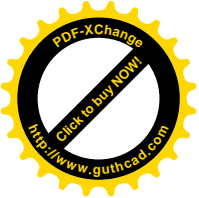




PROFESIONAL A CARGO: FRANCISCA GÓMEZ LECHAPTOIS
francisca.lechaptois@gmail.com

PUTRE, 2008.

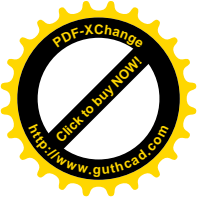


INDICE

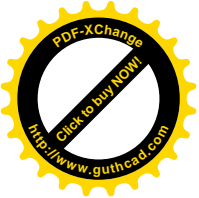
PRESENTACIÓN	5
ANTECEDENTES GENERALES	8
CAPITULO I: SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNA	9
Introducción	10
A. Análisis de Fuentes Secundarias	12
1. Desarrollo Económico y Medioambiente	13
1.1. Medioambiente y recursos naturales	13
1.1.1. Clima	13
1.1.2. Geomorfología	13
1.1.3. Hidrografía	15
1.1.4. Flora y Fauna	17
1.1.5. Principales problemas ambientales	19
1.2. Desarrollo Económico	21
1.2.1. Caracterización de la PEA	21
1.2.2. Turismo	22
1.2.2.1. Algunas estadísticas del sector	23
1.2.2.2. Vocación turística de la comuna	26
1.2.2.3. Limitaciones al desarrollo turístico de la comuna	27
1.2.3. Fomento productivo: agricultura y ganadería	28
1.2.3.1. Explotaciones y uso de suelo	28
1.2.3.2. Productores	31
1.2.3.3. Riego	32
1.2.3.4. Superficie sembrada	33
1.2.3.5. Ganado	34
1.2.3.6. Fuente laboral	35
1.2.3.7. Programas en ejecución área de fomento productivo	36
2. Desarrollo Social	37
2.1 Antecedentes demográficos	37
2.1.1. Tamaño de la población	37
2.1.2. Distribución regional de la población	39
2.1.3. Distribución comunal de la población	40
2.1.4. Evolución y proyecciones de la población comunal	40
2.1.5. Estructura de la población por sexo	42
2.1.6. Estructura de la población por edad	43



2.1.7. Migración	45
2.1.8. Características sociodemográficas sectoriales	47
2.2. Pueblos indígenas y etnia aymara	51
2.2.1. Autoidentificación de la población con la etnia aymara	52
2.2.2. Pueblos indígenas y ruralidad	53
2.2.3. Pueblos indígenas y pobreza	54
2.2.4. Pueblos indígenas y educación	54
2.2.5. Pueblos indígenas y trabajo	56
2.3. Pobreza y protección social	57
2.3.1. Pobreza	57
2.3.2. Protección Social	61
2.4. Índice de Desarrollo Humano	62
2.5. Educación	65
2.5.1. Matrícula y tipo de educación	65
2.5.2. Personal de educación	68
2.5.3. El Índice de Vulnerabilidad Escolar en la comuna	69
2.5.4. Indicadores de resultado	70
2.5.5. Ingresos y gastos municipales en educación	72
2.6. Salud	74
2.6.1. Población objetivo, establecimientos y personal en salud	74
2.6.2. Salud Intercultural	75
2.6.3. Cobertura de atención	76
2.6.4. Algunos indicadores en salud	77
2.6.5. Ingresos y gastos municipales en salud	78
2.7. Vivienda	80
2.7.1. Tipo de vivienda y materialidad de las construcciones	80
2.7.2. Acceso a servicios básicos	82
2.7.3. Hacinamiento	85
2.7.4. Subsidio habitacional en la comuna	85
2.8. Seguridad Ciudadana	86
2.9. Organizaciones y desarrollo comunitario	87
3. Ordenamiento territorial	90
3.1. Distribución espacial de la población	90
3.2. Instrumentos de ordenamiento territorial	91
3.3. Integración regional	92
3.4. Equipamiento e infraestructura comunal	94
3.4.1. Servicios básicos	94
3.4.2. Vialidad	95
3.4.3. Conectividad	96
3.4.4. Servicios públicos	97



4. Gestión Municipal	98
4.1. Ingresos y gastos municipales	98
4.2. Inversión proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional	99
4.3. Recursos Humanos	101
B. Percepciones de los actores	103
1. Desarrollo económico y medioambiente	103
2. Desarrollo Social	105
3. Ordenamiento Territorial	106
4. Gestión Municipal	107
C. Principales conclusiones	108
1. Desarrollo económico y medioambiente	108
2. Desarrollo Social	112
3. Ordenamiento Territorial	117
4. Gestión Municipal	118
CAPITULO II: IMAGEN OBJETIVO, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	120
Introducción	121
A. Imagen Objetivo	122
B. Objetivos estratégicos	123
C. Lineamientos estratégicos	124
CAPITULO III: PLAN DE ACCION	129
CAPITULO IV: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	141
CAPITULO V: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	151
ANEXOS	165
Anexo 1: Marco legal del Plan de Desarrollo Comunal	166
Anexo 2: Perfiles de proyectos	170



PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuentan los municipios en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

Este instrumento debe ser consensuado y permitir interpretar y dar respuesta oportuna a situaciones y sucesos que ocurren en el espacio comunal, es decir, permitir al Municipio dar respuesta a demandas sociales y a la vez generar una coordinación eficaz entre instituciones y actores.

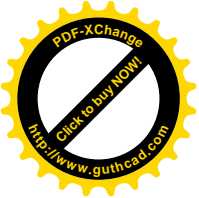
El PLADECO está regulado por medio de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece en su artículo 3° letra A que será función privativa del municipio “Elaborar, aprobar, y modificar el Plan de Desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”; mientras en el artículo 5°, señala como atribución esencial: “Ejecutar el Plan de Desarrollo y los

programas necesarios para su cumplimiento”.

Finalmente, se establece que en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, “tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”.

El presente documento forma parte del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Putre para los años 2008-2012, considerando que el documento vigente fue elaborado para los años 2002-2005.

Este proceso se inserta en el convenio establecido entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) –a través del Fondo de Actualización de Planes de Desarrollo Comunal- el Gobierno Regional de Tarapacá y la Asociación de Municipios Rurales de la I° Región, que considera la contratación de un profesional que cumpla la labor de apoyar la actualización del PLADECO.



En este contexto, entre los meses de noviembre de 2007 y abril de 2008, en conjunto con la Municipalidad de Putre, y teniendo como contraparte a la SUBDERE y al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Putre para los años 2008-2012.

Considerando la complejidad del trabajo, y pretendiendo asegurar la participación de los distintos entes que intervienen en la comuna, en la etapa diagnóstica se efectuaron un total de 35 entrevistas semi estructuradas a habitantes de la comuna, funcionarios municipales y funcionarios de servicios públicos con presencia en el territorio. Además, se realizaron dos reuniones grupales cada una con un promedio de 8 encargados de oficinas y departamentos municipales. Los resultados de tales acciones fueron complementados con el análisis de fuentes primarias constituidas por datos de organismos públicos, centros de estudio y otras instituciones atingentes.

El documento emanado de este primer momento fue facilitado al Concejo Municipal y a los encargados de oficinas y departamentos municipales, y validados por los mismos durante el mes de enero de 2008.

La definición de imagen objetivo, objetivos estratégicos y lineamientos estratégicos fue presentada en forma de propuesta por la profesional a cargo del proceso tanto al Alcalde como a las encargadas de Secoplac y DIDECO. De esta reunión de trabajo surgieron propuestas y modificaciones incorporadas a la propuesta inicial, la cual fue nuevamente modificada y validada en posterior sesión del Concejo Municipal.

Toda la información antes definida fue contrastada con los resultados preliminares de Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) elaborada por la Universidad de Tarapacá, tanto en el contexto del taller de elaboración de la ERD realizado por en el mes de diciembre en la localidad de Putre, como en reunión de trabajo con el encargado de la elaboración de la Estrategia.

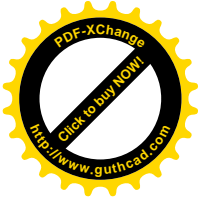
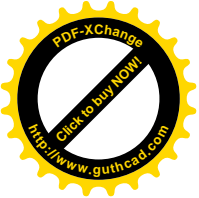
La definición de los perfiles de proyecto y el plan plurianual de inversiones fue trabajada en sesión individual con Secoplac, en sesión de trabajo con el Alcalde y las encargadas de Secoplac y DIDECO, en reunión ampliada con 13 encargados de oficinas y departamentos municipales y en reunión de Concejo Municipal.



PLADECO

Una vez definidos todos los contenidos del PLADECO 2008-2012 se validó comunitariamente en una jornada realizada durante el mes de abril de 2008, que contó con la participación de 40 dirigentes de juntas de vecinos, clubes de Adulto Mayor y comunidades indígenas de la comuna.

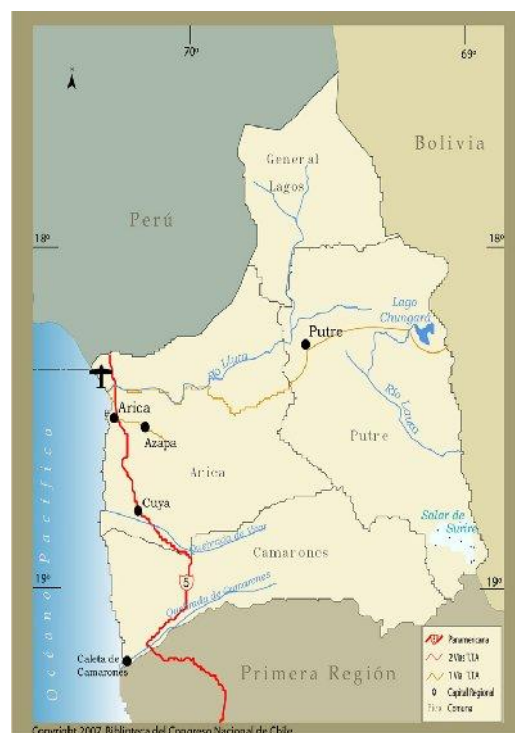
Asimismo, con fecha del 28 de abril de 2008, el Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Putre para los años 2008-2012 fue aprobado en sesión del Concejo Municipal.



ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

La comuna de Putre se constituyó legalmente en el año 1979, declarándose capital comunal de la Provincia de Parinacota, perteneciente en ese entonces a la I° región de Tarapacá. Desde el año 2007, Putre pertenece administrativamente a la XV Región de Arica Parinacota, formalizada con la promulgación de la ley N° 20.175.

La comuna se encuentra ubicada entre los 18° 00' y 18° 15' de Latitud y 69° 30' y 69° 45' de Longitud, y cuenta con una superficie de 5.902,5 km². Ella limita al *norte* con la comuna de General Lagos, al *este* con el país de Bolivia, al *oeste* con las comunas de Arica y Camarones, y al *sur*, con la comuna de Colchane.



La comuna de Putre junto a la comuna de General Lagos constituyen la Provincia de Parinacota; siendo la localidad de Putre la capital provincial.

Las autoridades político administrativas de la comuna son al año 2008 las siguientes:

	Nombre	Partido Político	Pacto
Alcalde	Francisco Humire Alejandro	UDI	Alianza por Chile
	Genaro Yucra Gutiérrez	PS	Concertación de Partidos por la Democracia
	Sergio Dini Valenzuela	PDC	Concertación de Partidos por la Democracia
	Fidel Ventura Mollo	RN	Alianza por Chile
	Violeta Williams Bruna	UDI	Alianza por Chile
	Eliseo Mamani Choque	UDI	Alianza por Chile
	Alicia Quispe Delgado	IND- RN	Alianza por Chile



PLADECO



Capítulo I

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNA



INTRODUCCION

El presente capítulo es el resultado de la primera parte del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), correspondiente al *Diagnóstico Comunal o Situación Actual* de la comuna de Putre. Su relevancia radica en que hace visibles los problemas y carencias sociales, económicas, ambientales y de infraestructura de la comuna, además de las oportunidades de desarrollo y las posibilidades de acción. De la Situación Actual es posible derivar el conjunto de argumentos que fundamentan las opciones que se elegirán en las siguientes etapas de constitución del PLADECO.

De esta forma, el siguiente texto está dividido en tres áreas de análisis: *fuentes secundarias*, *percepciones de los actores*, y *principales conclusiones*. La primera se refiere al análisis de las bases de datos de organismos públicos, centros de estudio y otras instituciones atingentes, mientras la segunda busca recoger y analizar las principales percepciones que tienen los actores involucrados respecto a los temas enunciados en el primer análisis. Como resultado de lo anterior, se desprenden ciertas conclusiones que ayudan a definir las orientaciones que tendrá el plan de acción contenido en el PLADECO.

En términos metodológicos, respecto al análisis de fuentes secundarias se debe precisar que algunos de los datos corresponden a la antigua Región de Tarapacá en tanto aún no se cuenta con datos diferenciados para la Región de Arica y Parinacota. En algunos casos, se toma la comuna de Arica como un referente comparativo similar a la región en tanto su población constituye en cerca de un 95% del total regional. Por otra parte, es preciso señalar que en el análisis basado en comparaciones anuales, los años elegidos



responden a la posibilidad de tener una perspectiva temporal de alrededor de 5 años o simplemente a la disponibilidad de los datos.

Los datos antes mencionados, fueron complementados y analizados a la luz de la información proveniente de las fuentes primarias que en este caso estuvieron constituidas por habitantes de la comuna, funcionarios municipales y otros servicios públicos, y expertos de las diversas áreas temáticas. Considerando la dispersión geográfica de la comuna, los altos costos de transporte y por ende la dificultad de reunir a los actores en sesiones grupales, se optó por realizar entrevistas individuales de carácter semi estructurado; realizándose un total de 35 de ellas. Además, se realizaron dos reuniones grupales cada una con un promedio de 8 encargados de oficinas y departamentos municipales.

La información otorgada por las fuentes primarias fue complementada con la asistencia a reuniones temáticas de los pobladores y funcionarios de la comuna, y con aquella obtenida por la Consultora INTEGRANDO Ltda. en el contexto de la realización de un Diagnóstico Participativo en la comuna; además de ser validada por el contraste de los datos con aquellos derivados del Taller de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo realizado por la Universidad de Tarapacá en el mes de diciembre en la localidad de Putre.

El resumen de esta etapa diagnóstica fue validado en una jornada comunitaria realizada durante el mes de abril de 2008, que contó con la participación de 40 dirigentes de juntas de vecinos, clubes de Adulto Mayor y comunidades indígenas de la comuna.



A. ANALISIS DE FUENTES SECUNDARIAS

El análisis de fuentes secundarias incluye en primer lugar el tema de *Desarrollo Económico y Medioambiente*, donde se describen las características generales de la comuna respecto a sus recursos naturales y al medio ambiente. Asimismo, se hace referencia a las principales áreas y características del desarrollo económico de la comuna, presentándose antecedentes tanto de la población económicamente activa, como de los ejes comunales de desarrollo económico, constituidos por el turismo, la agricultura y la ganadería. La información contenida en este apartado proviene de diversas fuentes, entre las cuales es pertinente destacar el Censo Agropecuario 2007, CONADI, el Plan Director Gestión Recursos Hídricos Cuenca Río San José elaborado por el Ministerio de Obras Públicas (1998), y el trabajo realizado por el Instituto de Geografía de la U. de Valparaíso con ocasión del PLADECO 2002-2005 de la comuna de Putre.

En segundo lugar, bajo el título de *Desarrollo Social*, se analizan las principales características sociales de la comuna de Putre, incluyendo los temas de demografía, pueblos indígenas y etnia aymara, pobreza y protección social, educación, salud, vivienda, seguridad ciudadana, y organizaciones y desarrollo comunitario. El análisis respecto al desarrollo social de la comuna de Putre ha sido hecho a partir de diversas fuentes de información, entre las que destaca MIDEPLAN, Carabineros de Chile, CONADI, INE, el Departamento de Educación Municipal de Putre, el Departamento de Salud Municipal de Putre, MINSAL, SINIM, entre otros.

En tercer lugar, se presentan antecedentes del *Ordenamiento Territorial* de la comuna de Putre, incluyendo características de distribución espacial, integración regional, y equipamiento e infraestructura comunal. Los datos contenidos en este tema, provienen de documentos municipales, del trabajo realizado por el Instituto de Geografía de la U. de



Valparaíso con ocasión del PLADECO 2002-2005 de la comuna de Putre, y de información contenida en los portales web de distintos servicios públicos

Finalmente, se incorporan características de la *Gestión Municipal* en la comuna, cuya principal fuente son los datos aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del SINIM, y por el Gobierno Regional de Tarapacá.

1. DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

1.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Una de las mayores riquezas de la comuna de Putre está constituida por su patrimonio natural; sus tres áreas principales de desarrollo –agricultura, ganadería y turismo- están directamente relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales.

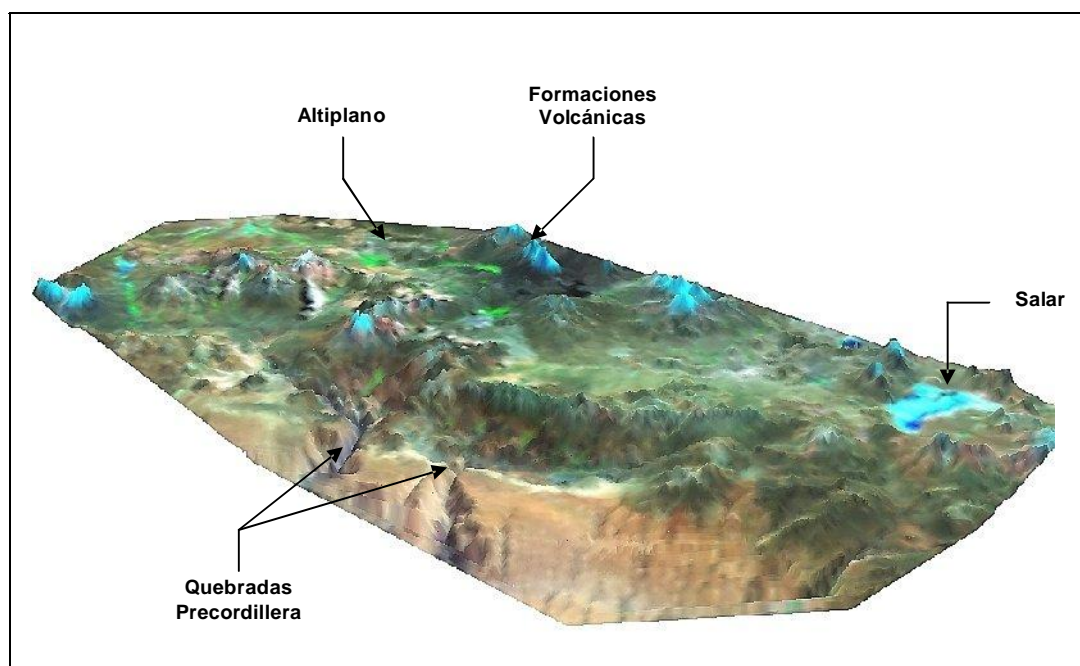
1.1.1. Clima

Según la Comisión Nacional de Medio Ambiente, la Región de Arica y Parinacota se caracteriza por un clima donde predomina la ausencia absoluta de las precipitaciones, a excepción de los meses estivales donde se produce el llamado Invierno Altiplánico. Los climas presentes en la comuna de Putre corresponden al subtipo Desértico Marginal y al Estepárico de Altura, el primero presente con más fuerza en la zona precordillerana de la comuna y el segundo en el sector cordillerano.

1.1.2. Geomorfología

El territorio de la comuna de Putre es parte del alzamiento de montañas de Los Andes centrales que configuran el denominado “Altiplano” o “Puna”. En la Figura N° 1 es posible observar los distintos ambientes geomorfológicos de la zona en la que se ubica la comuna.

Figura N° 1: Formaciones geomorfológicas de la zona andina en estudio.

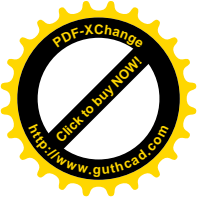


Fuente: Proyecto Catastro de Tierras y Aguas Indígenas, CONADI.

El territorio comunal posee un relieve caracterizado por la existencia de unidades precordilleranas, altiplano y cerros cordilleranos.

- *Precordillera*: corresponde a una franja longitudinal en la cual destacan importantes relieves volcánicos. Se inicia desde los 2.500 m.s.n.m., formando un rectángulo de 30 km de ancho por 100 km de largo. Situado entre dos cordones de cerros, la Cordillera Central y la Sierra Huaylillas, conforma valles y quebradas profundas que se dirigen al mar.

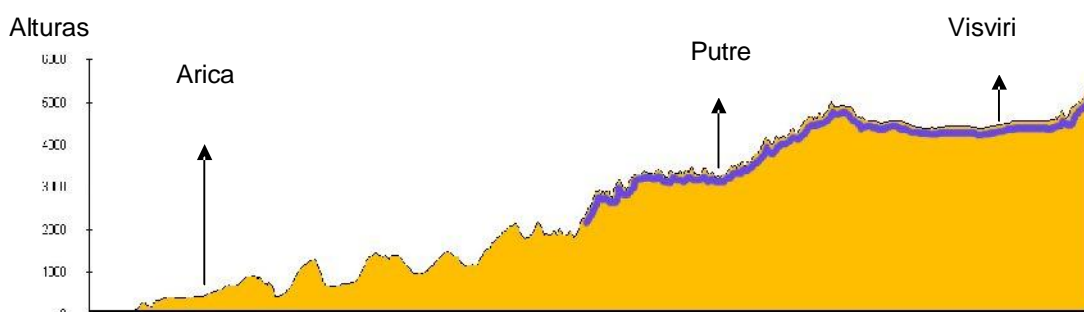
En los fondos de los valles pre-cordilleranos, el relieve se presenta aterrazado y las quebradas son utilizadas con fines agrícolas. En este sentido, existen limitaciones de accesibilidad que, sumado a la escasez de planicies, impiden el crecimiento de los pequeños centros poblados.



- *Altiplano*: es una franja volcánica con una altura promedio de 3.800 m.s.n.m. y un ancho promedio de 20 km. Se extiende entre los faldeos de la Cordillera Central y los de la Cordillera de los Andes, siendo una meseta de altura cruzada de oriente a poniente por algunos cordones de cerros que se desprenden de ambas cordilleras y conforman las hoyas hidrográficas de los ríos Caquena, Lauca y Surire.
- *Cordillera de Los Andes*: en esta zona el macizo andino se caracteriza por poseer cumbres elevadas que superan los 6.000 m.s.n.m., como por ejemplo los Payachatas o el volcán Guallatire.

En la Figura N° 2 se observa el Perfil de Alturas de la Región Arica y Parinacota, correspondiendo el sector medio a Putre:

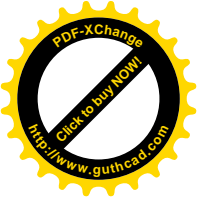
Figura N° 2: Perfil de Alturas de Arica y Parinacota



Fuente: CONADI

1.1.3. Hidrografía

Los caudales de los ríos de la comuna están condicionados a un régimen de lluvias del Atlántico, con precipitaciones altiplánicas estivales. El elemento característico de la hidrografía es la presencia, en todas las hoyas, de riachuelos salinos derivados del activo volcanismo que ha caracterizado la zona, sobre todo con presencia de boro y arsénico que contaminan los suelos agrícolas. La gran cantidad de detritos en las laderas y/o los bolsones intra andinos puede generar aluviones destructivos que afectan áreas de valles de menor altura, incluso en la depresión intermedia. En ocasiones esporádicas, el notable



aumento de caudal puede ocasionar salidas de consideración en las desembocaduras que drenan al pacífico.

Los principales cursos de agua de la comuna son los ríos Lluta, San José, Caquena y Lauca; además de la presencia del lago Chungará, la laguna Cotacotani y el salar de Surire. Tanto del río Lluta, como del río San José, se extraen recursos hídricos para el riego de hectáreas de cultivo agrícola; particularmente en la zona precordillerana de la comuna. En el caso del río Lauca, en su cuenca sólo crecen especies criófilas las que forman un paisaje de estepa de altura donde alternan matorrales, coironales, llaretales y en sectores de mal drenaje, bofedales. En ella se sitúa el Parque Nacional Lauca, administrado por CONAF.

Los mayores caudales se producen entre diciembre y marzo, generándose los mayores valores entre enero y febrero. Ello se debe al efecto que tiene el invierno altioplánico sobre el régimen pluviométrico de la zona.

Respecto a las demandas de agua, se cuenta con información del Plan Director Gestión Recursos Hídricos Cuenca Río San José del Ministerio de Obras Públicas (1998), proyectada a un horizonte de 20 años, hasta el 2016. En el caso del riego, la mayor demanda se produce en la zona precordillerana, con un aumento en los valores de hectáreas regadas según el correr de los años.

Para el agua potable, se dispone de antecedentes para la localidad de Putre, donde estudios realizados en 1995, estiman una dotación de 160 litros/hab./día, con una demanda bruta de 0,91 l/seg y una demanda neta de 0,46 l/seg para una población proyectada de 486 habitantes.

En el caso de la minería, según el Ministerio de Obras Públicas (MOP) hacia el año 1998 no existían en la cuenca del río San José demandas de agua para uso minero, como tampoco se esperaba que existieran en el futuro. En la cuenca del río Lluta existen derechos de agua concedidos a tres empresas mineras por un total de 65,5 l/seg, la que aumentaría en 25 años a 141,0 l/seg.



En la cuenca del río Lauca existen derechos de agua subterránea concedidos por un total de 68,0 l/seg. a la Compañía Minera Vilacollo. Se estima que esta demanda no debiera variar en el futuro.

Finalmente, en 1996 no existían demandas para producción de hidroelectricidad, aunque había cuatro proyectos de centrales en serie a partir de la descarga de la Central Chapiquiña, que operarían con recursos provenientes de la cuenca del río Lauca, estudios para la construcción de la Central Lauca y tres proyectos de centrales (al año 2002) que usarían las aguas del cauce del río LLuta.

1.1.4. Flora y fauna

La **flora** presente en la comuna se organiza de acuerdo a los pisos ecológicos, siendo las más comunes las que se detallan en la Tabla N° 1:

Tabla N° 1: Especies vegetales de la zona andina

Especie	Altura de ubicación	Descripción
Llaretá	4.000 m.s.n.m	Planta que forma protuberancias de color verde brillante con diminutas hojas. Sus ramas se desarrollan unidas entre si, formando una superficie exterior compacta que le ayuda a subsistir en un ambiente muy riguroso. Puede medir hasta 1 m de altura, tamaño que tarda siglos debido a su lento crecimiento de un milímetro por año.
Queñoa	3.000 a 3.600 m.s.n.m	Árbol que puede medir hasta 5 metros de alto, con troncos originalmente retorcidos.
Queñoa de Altura	4.000 m.s.n.m	
Paja Brava	4.000 m.s.n.m	Gramínea que sirve de alimento y es comúnmente utilizada para cubrir techos de las viviendas.
Tola	3.000 m.s.n.m.	Arbusto de hasta un metro de alto que se usa en la medicina tradicional
Chachacoma	3.800 m.s.n.m	Arbusto de 20 a 30 cms. de altura con hojas carnosas y picantes, al cual se le atribuyen propiedades curativas de la puna o mal de la altura.
Bofedal	4.000 m.s.n.m	Formaciones vegetacionales en forma de cojines de hierba enanas, anuales y perennes. Se localizan en terrenos húmedos a lo largo de arroyos o lagunas similares y pantanos.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes diversas.



Claramente, la vegetación es la fuente principal de alimento para los animales de la región, de ahí la importancia de la pluviosidad y la mantención de estos lugares y tipos de vegetación. En el caso de los bofedales, ellos constituyen una importante fuente de alimento para los ganados de camélidos, constituyéndose en zonas de pastoreo ubicadas en las cuencas del río Lauca y el río Caquena.

Respecto a la **fauna** comunal, el “Diagnóstico de Cobertura SNASPE de la Provincia de Parinacota 2000”, registró 56 especies de aves, 7 especies de mamíferos, 3 especies de reptiles y 2 de anfibios. Respecto de los artrópodos, el levantamiento de información entregó la presencia de 49 especies, de las cuales 6 corresponden a arácnidos y 43 corresponden a insectos. Ello refleja la diversidad de especies animales que se encuentran en la zona, muchas de ellas en riesgo de extinción y por lo tanto protegidas.

En las Tablas N° 2 y N° 3 es posible ver los tipos de avifauna y fauna mamífera presentes en zona precordillerana y cordillerana.

Tabla N° 2: Avifauna

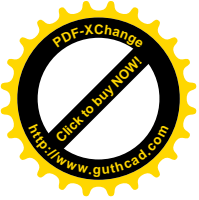
Clasificación	Especies
Aves de praderas	ñandú o suri, perdiz de la puna o kiula, bocasina andina
Aves de pantanos o bofedales	ganso andino o gullatas, puco, queltehue de la puna
Aves de ríos y lagunas	pato cortacorrientes, pato jarjual cordillerano, pato puna, pato rana, jergón chico, tagua gigante, tagua cornuta, taguita grande, flamenco chileno o parina grande, flamenco andino, flamenco de james o parina china, caiti.
Aves predatoras o carroñeras	cóndor, águila, aguilucho cordillerano, aguilucho serrano

Fuente: Cortez y Delgado, 1995 en U. de Valparaíso, 2002.

Tabla N° 3: Tipos de fauna mamífera

Características	Especies
Roedores	Vizcachas, cux sorano, ratón, chinchilla de cola corta, tuco vuc de la puna o saltanejo, lauchon orejudo boliviano, lanchón de la puna
Herbívoros	Llama, alpaca, vicuña, huemul del norte, guanaco
Depredadores	Quirquincho de la puna, puma, gato montés andino, cinco real

Fuente: Cortez y Delgado, 1995 en U. de Valparaíso, 2002.



1.1.5. Principales problemas ambientales

En términos de los **riesgos naturales** presentes en la comuna de Putre, es posible hacer referencia a la calidad de las aguas superficiales, la calidad de las aguas subterráneas, los problemas derivados de la escasez del recurso hídrico y el riesgo de inundaciones y aluviones.

La calidad de las aguas superficiales y subterráneas de la comuna, se determina a partir de valores normados para macro y micro elementos y a partir de los rangos permitidos de pH, definidos en la Norma Chilena. Así, según el mayor o menor contenido de estos macro y micro elementos, según el pH y según la conductividad eléctrica, las aguas superficiales y subterráneas de la comuna cuentan con menores o mayores limitaciones dependiendo de si su uso es para riego o para consumo humano.

Debido al tipo de explotación existente de los recursos hídricos de la comuna, se genera una serie de problemas relacionados a la satisfacción de demandas agrícolas de riego y demandas de agua potable. Respecto al riego, el déficit de aguas se traduce en la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos -más allá de su capacidad de recarga- y en la falta de agua para satisfacer las demandas agrícolas. Este déficit se presenta con fuerza en pequeñas comunidades del sector precordillerano ubicadas en la zona alta del río San José: Ticnamar, Saxamar, Lupica, Belén, Chapiquiña y Murmuntani. Se señala la escasez de agua como uno de los principales factores limitantes para el desarrollo de estas comunidades.

Respecto a los riesgos naturales, se debe tomar en cuenta también la ocurrencia de fenómenos climáticos asociados al invierno altiplánico, que producen inundaciones de ríos y esteros, con las consecuentes pérdidas en las tierras de cultivo, en infraestructura vial y en conectividad. Históricamente, estos fenómenos han sido recurrentes, con variaciones en intensidad y en el área afectada; tal como lo confirman diversas fuentes relacionadas al sector.



Ahora bien, entre los problemas medioambientales referidos a **riesgos antrópicos**, se señalan:

- a. *problemas legales vinculados con los derechos de aprovechamiento de aguas*: esta problemática se presenta tanto a nivel de individuos que reclaman derechos de agua para sus tierras, como a nivel colectivo o institucional relacionado a la búsqueda de nuevos recursos hídricos, a partir por ejemplo, del Lago Chungará o el Río Caquena.
- b. falta de coordinación interinstitucional que permita que las políticas sectoriales sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos no se contrapongan.
- c. *aspectos ambientales condicionantes de la explotación de nuevas fuentes de recursos hídricos*: se refiere a la fragilidad de los ecosistemas y áreas protegidas que se relacionan con el recurso hídrico de las cuencas de los ríos San José, Lluta y Lauca, y áreas adyacentes. A lo cual se suma la problemática derivada de la presencia de actividades mineras en terrenos de área silvestres protegidas.
- d. *problemas ambientales que afectan los recursos hídricos*: tienen relación con la contaminación de las aguas por actividad agrícola, por actividad minera y por vertido de aguas servidas.
- e. *problemas asociados a la red de medición de los recursos de agua*: hace referencia a la inadecuada ubicación de las estaciones de control de la red pluviométrica y a la discontinuidad en el proceso de medición y registro de datos (por lo cual no se puede disponer de información sistemática para todos los meses y en todas las estaciones).
- f. *problemas relacionados con los residuos domésticos*: no todas las localidades de la comuna cuentan con un sistema de recolección y disposición de desechos, por lo que los pobladores tienden a botar la basura –que generalmente es quemada– en zonas aledañas como el lecho seco del río y las chacras. A ello se suma la inexistencia de sistemas de evacuación de residuos líquidos en la mayoría de las localidades, y la insuficiente infraestructura sanitaria del pueblo de Putre.



- g. *Problemas relacionados con el derramamiento de residuos líquidos tóxicos y baterías en desuso* relacionado al transporte de carga Bolivia-Chile: los camiones que circulan transportando cargas entre ambos países fronterizos derraman con frecuencia sustancias tóxicas y dejan baterías en desuso en el territorio comunal, con lo cual generan importantes focos de contaminación.

1.2. DESARROLLO ECONOMICO

En directa relación con los recursos naturales, el desarrollo productivo de la comuna de Putre se asienta en tres ejes principales: agricultura, ganadería y turismo.

1.2.1. Caracterización de la población económicamente activa (PEA)

Según el Censo 2002, de un total de 1.693 personas de 15 años o más, 812 constituyen la población económicamente activa de la comuna de Putre, constituida por un 89% de ocupados, un 9% de cesantes y un 1% de personas de que buscan trabajo por primera vez.

En términos de edad, la PEA de la comuna está constituida en un 50% por personas entre los 35 y 54 años de edad. Ello, sumado a un 19% correspondiente a personas de entre 25 y 34 años, y a un 13% de personas de entre 15 y 24 años de edad, revela que un 82% de la población económicamente activa de la comuna pertenece al grupo joven y/o adulto. El restante 18% incluye a las personas de mayor edad.

Del total de la población económicamente activa, sólo 221 personas corresponden al sexo femenino, es decir, un 27,2% del total. En este sentido, la población económicamente activa tendría un carácter eminentemente masculino.

Más aún, 1 de cada 4 personas ocupadas corresponde al sexo femenino, habiendo un 27,4% de mujeres y un 72,6% a hombres. En el caso de la cesantía existe un porcentaje favorable a las mujeres en tanto del total a ellas les corresponde porcentaje es de un 22,36%, mientras para los hombres es de un 77,64% son hombres; habiendo entonces un porcentaje mayor de hombres que de mujeres cesantes.



Según datos del INE, el mayor porcentaje de personas ocupadas en Putre se desempeña en el área de Administración Pública y Defensa y en Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, en el caso de ambos sexos; seguidos de lejos por Comercio y Construcción, para el caso de los hombres este último.

Pensando en la dinámica poblacional de la comuna de Putre, es posible pensar en que la mayoría asignada a Administración Pública y Defensa corresponde más bien a la población flotante que llega a la comuna, mientras la mayoría de Agro- Ganadería podría corresponder más bien a los residentes permanentes.

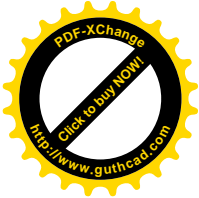
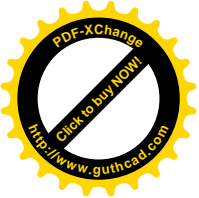
1.2.2. Turismo

El turismo se visualiza actualmente como uno de los ejes de desarrollo tanto de la comuna de Putre, como de la Región de Arica y Parinacota. Un importante número de documentos elaborados en torno al potencial turístico de la provincia de Parinacota, identifican la vocación turística de dicho territorio en el *turismo de intereses especiales (TIE)*, con mayor potencialidad en las modalidades del ecoturismo, etnoturismo, turismo arqueológico y turismo de aventuras.

Este tipo de turismo se refiere a todas aquellas actividades turísticas que son de carácter selectivo y no masivas, y se realiza principalmente en ecosistemas naturales y mediante la participación de las comunidades locales insertas en los destinos que se están explotando.

Según la Unión Mundial por la Conservación del Medioambiente, el ecoturismo y sus actividades derivadas crecen cada año por sobre el 25%. El turismo rural, de acuerdo a cifras de INDAP crece en Chile cerca del 22%. La entrada a ciertos Parques Nacionales de Chile, según CONAF, crece en promedio un 10% cada año.

Los servicios públicos relacionados con el sector, SERNATUR, CORFO- PTI, Parinacota Emprende han apostado para el año 2008 por el TIE como estrategia de desarrollo de este ámbito. Igualmente, desde el Municipio se ha elaborado un proyecto para el área

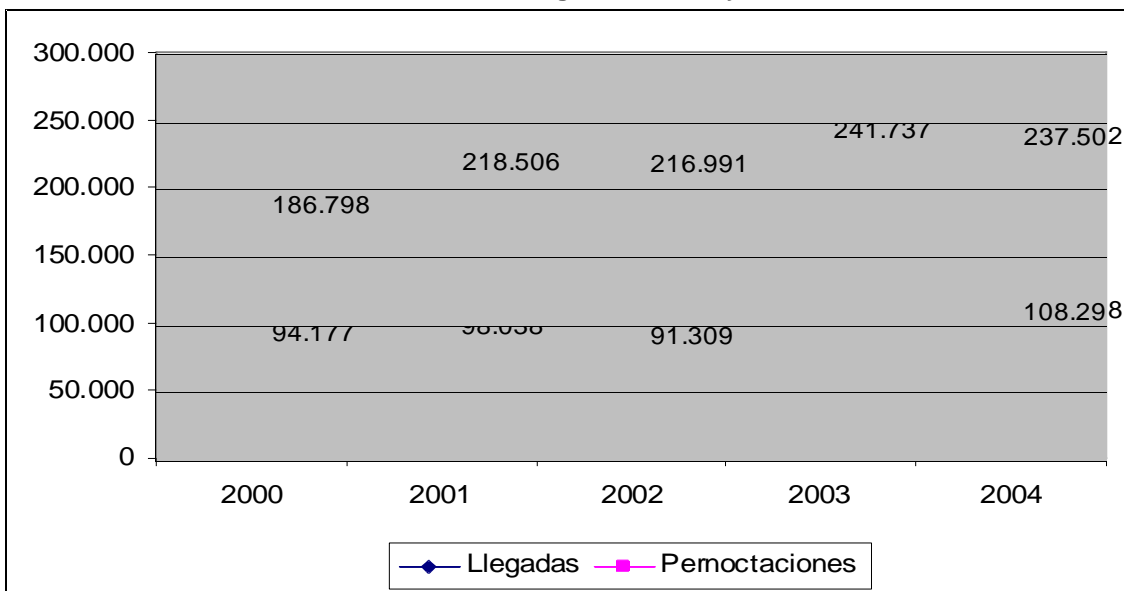


relacionado con el etno y eco turismo, sin embargo, en el discurso de alcaldía se ha ampliado el concepto hacia el TIE.

1.2.2.1. Algunas estadísticas del sector

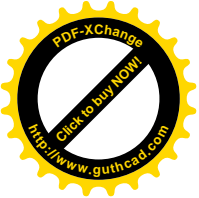
En el caso de los turistas que visitan la Región de Arica y Parinacota, según fuentes del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), entre los años 2000 y 2004 se llegó a una promedio 99.309 personas, considerando sólo aquellas que se alojaron en hospedajes turísticos. En los mismos años se promedia un total de 220.313 pernотaciones en este tipo de establecimientos. En el gráfico, es posible apreciar el aumento en el número de llegadas en los años en cuestión.

Gráfico N° 5: Total de llegadas y pernотaciones en residenciales y hoteles, año 2000- 2004, Región de Arica y Parinacota



Fuente: INE Arica, SERNATUR Arica

Según el “Estudio de Determinación de la llegada, estadía, gasto promedio y motivación de los turistas de larga distancia en las provincias de Arica y Parinacota” realizado por CORDENOR, al año 2006 un 82,42% de las personas que visitaron la Región y Arica y Parinacota, permaneció en la región por menos de 7 días; correspondiendo una permanencia de sólo 2 noches para la comuna de Putre.

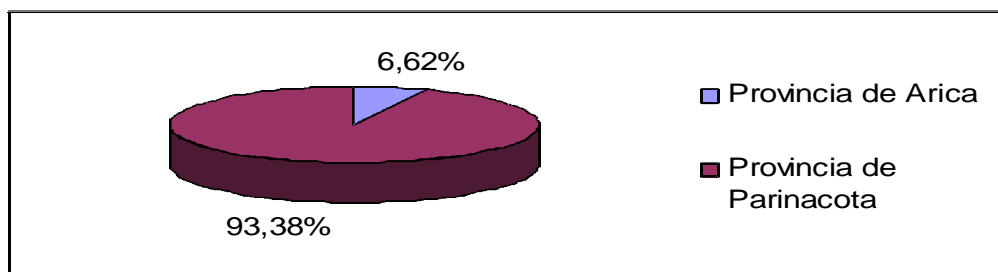


Respecto a la procedencia de los turistas, según SERNATUR, en Arica y Parinacota históricamente el mayor volumen de turistas es de procedencia nacional, correspondiendo el principal mercado emisor de turistas nacionales (turismo interno), a la Región Metropolitana, seguida por la Región de Tarapacá, la Región de Antofagasta y la Región de Valparaíso.

Sin embargo, según registros de CORDENOR, las personas que visitaron la región al año 2006 corresponden en primer lugar a personas provenientes de Perú, seguido por Chile y Bolivia. Esta diferencia podría darse en tanto SERNATUR toma datos de personas que alojan en establecimientos turísticos, mientras CORDENOR toma también personas que aloja en otro tipo de establecimientos (p.e. casa de familiares).

De las personas llegadas a la región, según el estudio mencionado, sólo un 6,62% visitó la provincia de Parinacota, mientras un 93,38% visitó la provincia de Arica. Es decir, es *muy bajo el porcentaje de visitantes que estando en la región visita la provincia de Parinacota.*

Gráfico N° 6: Porcentaje de visitas a la Región de Arica y Parinacota según provincias



Fuente: CORDENOR

De las personas llegadas a la provincia de Parinacota, CORDENOR establece un total de 10.873 para el año 2006, correspondiendo, en orden de importancia, a los siguientes países: Chile, Perú, Japón, Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Bolivia y Australia.

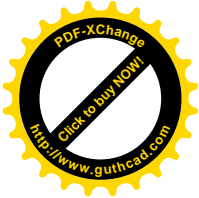
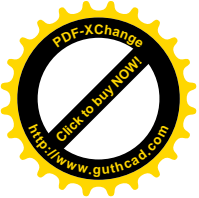
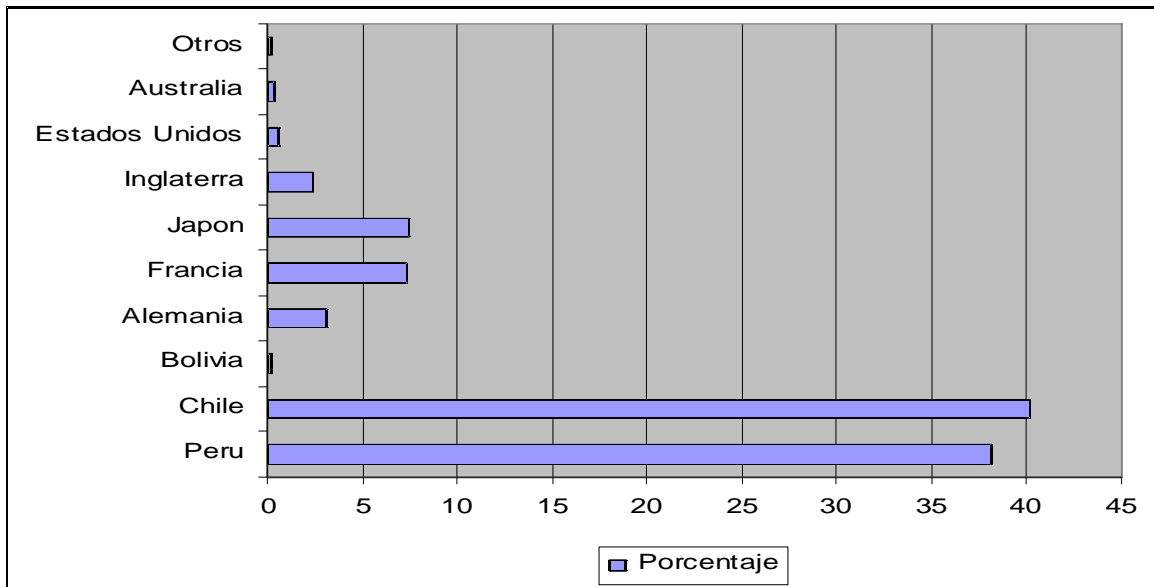


Gráfico N° 7: Personas que visitaron la provincia de Parinacota, según su procedencia

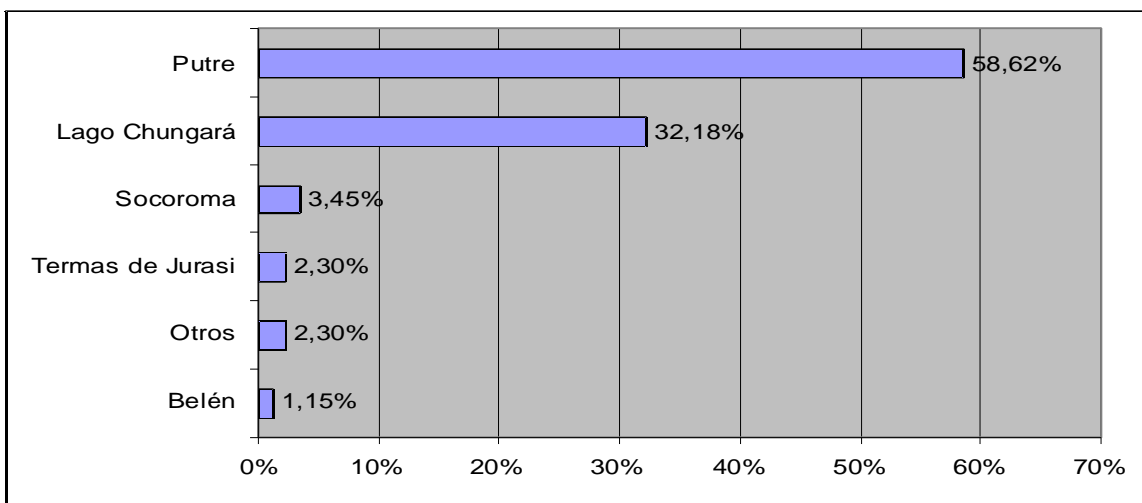


Fuente: CORDENOR, INE Tarapacá

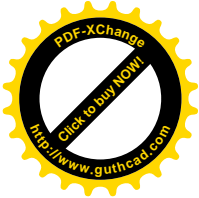
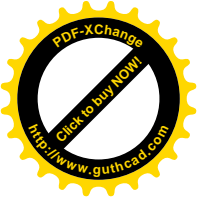
De las personas que llegan a la comuna de Putre, la mayoría de ellas visita el pueblo de Putre, y en segundo lugar, el Lago Chungará. En un porcentaje bastante menor las personas visitan Socoroma, las Termas de Jurasi, Belén y otros lugares.

Cabe destacar que según el mencionado estudio, la provincia de General Lagos fue visitada tan sólo por un turista, el que visitó el sector de Pukará.

Gráfico N° 8: Lugares más visitados en la provincia de Parinacota



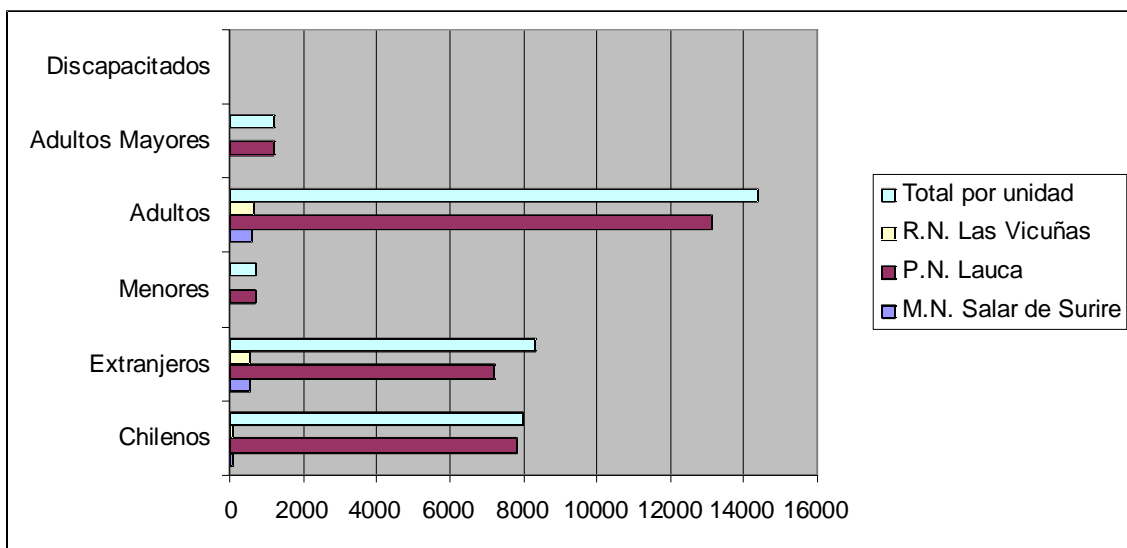
Fuente: CORDENOR, INE Tarapacá



El Lago Chungará es parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), al igual que el Parque Nacional Lauca, el Monumento Natural Salar de Surire, y la Reserva Nacional Las Vicuñas. Si se observan las cifras de visitantes a las unidades del SNASPE de la región, es posible afirmar que para el año 2006 un total de 16.326 personas visitaron tanto el Salar de Surire, como el Parque Nacional Lauca y la Reserva Las Vicuñas. Esta cifra corresponde a un 1,11%, del total nacional de visitas a unidades SNASPE; porcentaje muy bajo considerando que el patrimonio natural de la zona norte andina es considerado uno de los destinos turísticos más bellos dentro del país.

En términos de distribución, en el Gráfico N° 9 se observa que el Parque Nacional Lauca es el área que recibe mayor cantidad de visitantes, seguida de lejos por la Reserva Las Vicuñas y el Salar de Surire. Los adultos son quienes más visitan la zona y hay una cantidad levemente mayor de extranjeros que de chilenos visitantes.

Gráfico N° 9: Estadística Visitantes Unidad SNASPE, Áreas Región de Arica y Parinacota.



Fuente: CONAF

1.2.2.2. Vocación turística de la comuna

Según el documento “Diagnóstico y pertinencia Programa Territorial Integrado Turismo de Intereses Especiales Provincias de Arica y Parinacota”, preparado por DTS Consultores, la comuna de Putre posee una significativa cantidad de atractivos turísticos de jerarquía



aptos para el TIE, entre los que se cuenta no sólo el *patrimonio natural* de la comuna sino también su *patrimonio cultural*, donde es posible diferenciar el patrimonio cultural tangible del patrimonio cultural intangible. El primero, incluye todo lo que podemos tocar y ver, tales como edificios, casas, muebles, joyas, utensilios domésticos, tumbas, caminos, ciudades, etc., mientras el segundo incluye una serie de expresiones simbólicas tales como los constituyentes de la lengua, los bailes, la toponimia (nombres de lugares), y las técnicas y conocimiento tradicional.

En el caso de la comuna de Putre, el patrimonio natural está constituido principalmente por las áreas silvestres protegidas: Parque Nacional Lauca, Reserva Mundial de la Biosfera Lago Chungara, Monumento Natural Salar de Surire y Reserva Nacional Las Vicuñas.

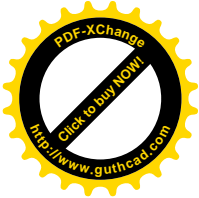
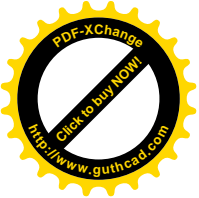
El patrimonio cultural se asienta en el origen aymara de la comuna, habiendo evidencias patrimoniales tangibles como los tambos, pukarás e iglesias, y evidencias patrimoniales intangibles como las festividades religiosas, el floreo, el año nuevo aymara y otros.

1.2.2.3. *Limitaciones al desarrollo turístico de la comuna*

Según el documento diagnóstico antes citado, la comuna presenta una serie de dificultades o limitaciones en el ámbito turístico. En primer lugar, se halla la oferta turística de alojamiento (hoteles, hosterías, residenciales) y alimentación (restaurantes), que es insuficiente para atender las potenciales demandas del mercado turístico y presenta deficiencias respecto a las instalaciones y a la calidad de los servicios que se proporcionan.

En segundo lugar, se encuentra la escasa preparación de las personas relacionadas al ámbito turístico, lo cual afecta la calidad de la atención al visitante.

Otro factor de importancia, y que tiene directa relación con la actual apuesta municipal de desarrollo, es que la mayor parte del patrimonio turístico local no ha sido aún puesto en valor y prácticamente no existen circuitos turísticos organizados que pongan adecuadamente en el mercado este tipo de oferta, a excepción de ciertas alternativas que en general tienen un día de duración. Y en este sentido, aún cuando se han propuesto



innumerables circuitos o rutas turísticas de gran interés, con muy pocas las que han sido implementadas.

Tampoco existirían productos específicos propios de la zona interior, que la posicionen e identifiquen en el mercado interno e internacional; y a pesar de que la provincia de Parinacota se identifica crecientemente con el TIE, falta planificación y orden en la oferta de los servicios y productos de la zona.

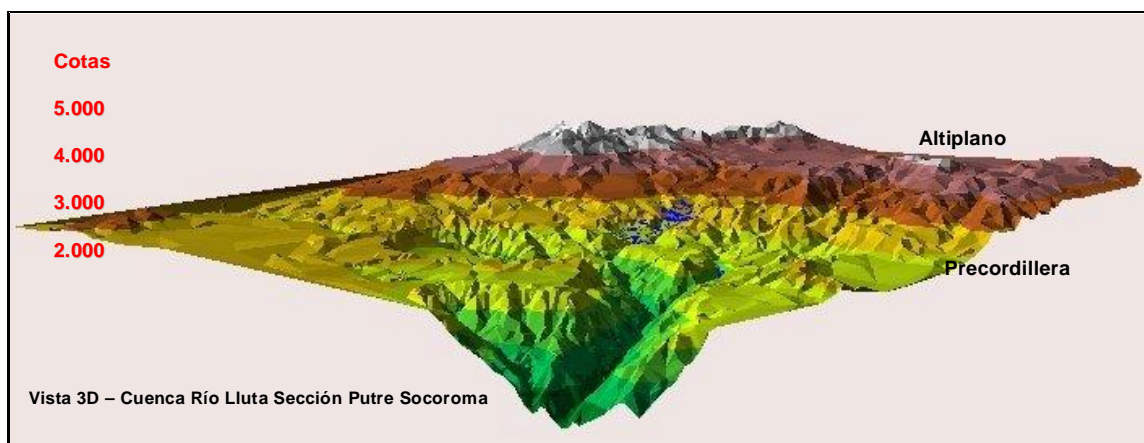
En quinto lugar, aún cuando existe en toda la zona una variada producción artesanal en lana de camélidos, madera de cactus, piedra, greda y fibras vegetales (totora), la producción es bastante rudimentaria, con un escaso volumen y deficientes vías de comercialización.

1.2.3. Fomento productivo: agricultura y ganadería

1.2.3.1. Explotaciones y uso del suelo

El relieve juega un rol fundamental en el establecimiento de los patrones de uso agropecuario, distinguiéndose claramente la presencia de dos unidades o pisos productivos en la comuna de Putre; según se observa en la siguiente Figura.

Figura N° 3: Vista General de Pisos Agropecuarios



Fuente: CONADI



El primero de los pisos corresponde a la zona precordillerana con alturas medias que oscilan entre los 2.800 y los 3.800 metros sobre el nivel del mar. Este sector dispone de habilitaciones de uso marcadamente agrícolas desarrolladas en perfiles de suelos construidos en sistemas de andenería o terrazas altamente dependientes de sistemas de riego.

Por otra parte, el espacio superior de la comuna, sobre los 3.800 m.s.n.m., está dominado por la ganadería extensiva de camélidos y ovinos que utilizan los sistemas de humedales y praderas altoandinas como fuente de recursos forrajero. Las precipitaciones estivales proporcionan la carga hídrica fundamental para la mantención de los humedales y praderas arbustivas de valor forrajero.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) ha realizado una zonificación general de estos espacios proyectando las coberturas prediales de la precordillera y la disposición de los humedales, (bofedales) considerados como núcleos fundamentales de oferta forrajera en altiplano; según se observa en la Figura N° 4, elaborada por CONADI.

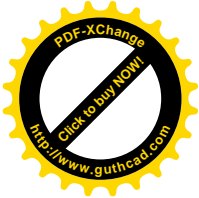
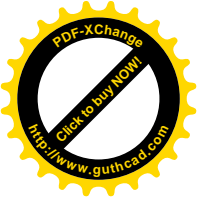
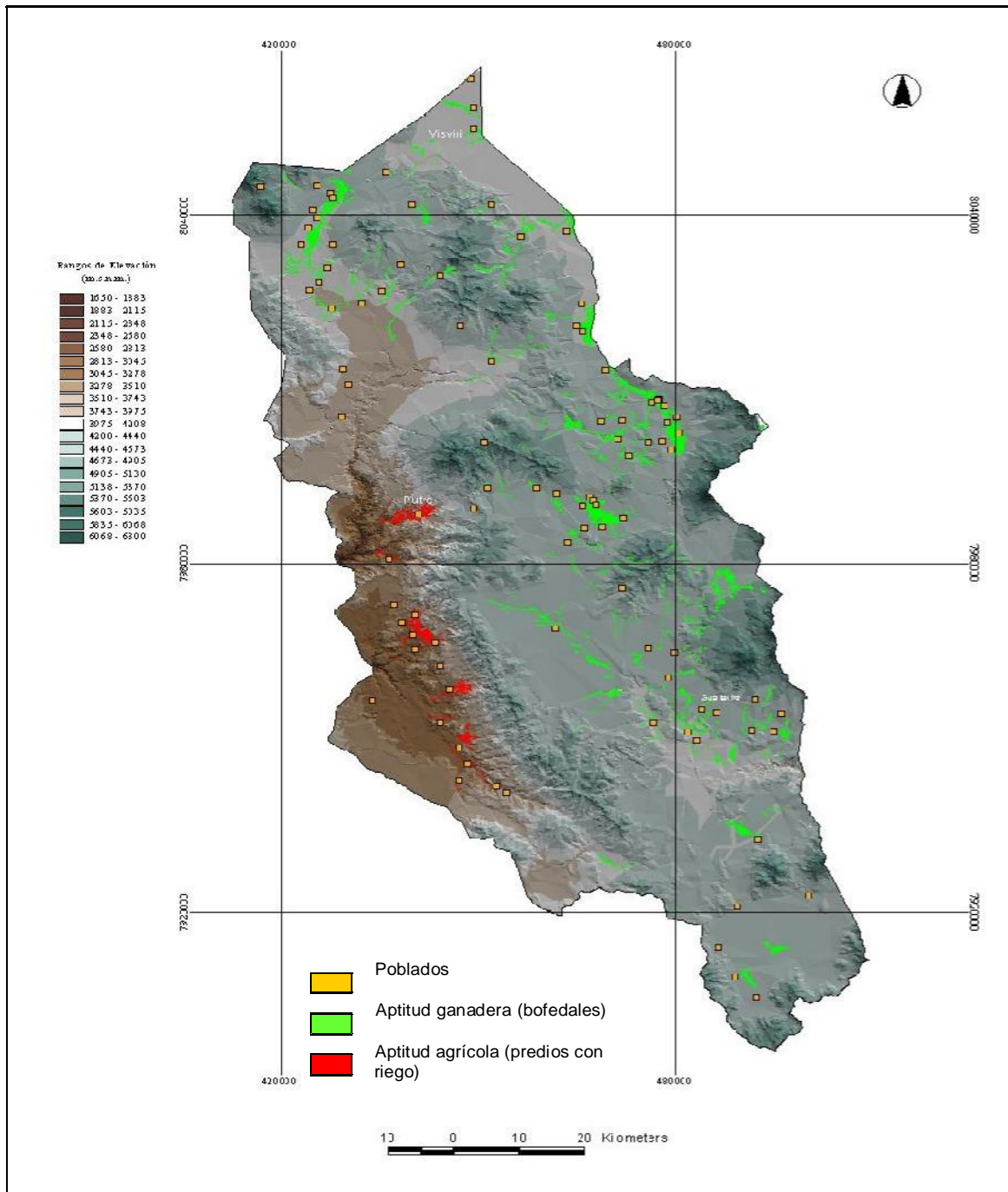


Figura N° 4: Distribución de la aptitud agropecuaria





Según datos del Censo Agropecuario 2007, de las 332 explotaciones censadas en la comuna de Putre, 331 serían explotaciones agropecuarias y sólo 1 de tipo forestal, lo cual *refleja la orientación productiva de la comuna hacia el sector agropecuario*; situación que se repite en el caso del resto de la Provincia de Parinacota y de la Región Arica y Parinacota, y en menor grado, en el resto del país.

El número de las explotaciones agropecuarias de la comuna de Putre representan un 66,7% del total provincial de este tipo explotaciones, un 13,5% del total regional, y un 0,12% del total nacional. Sin embargo, en términos de la superficie ocupada las explotaciones agropecuarias en Putre representan un 37,17% a nivel provincial, un 34,17% a nivel regional y un 0,23% a nivel nacional. Es decir, es mayor el número de explotaciones que de superficie ocupada en relación a la comuna aledaña de General Lagos. Asimismo, las explotaciones son más significativas en términos de ocupación de superficie que de número de explotaciones para el caso comparativo con la región y el país.

Ahora bien, del total de explotaciones agropecuarias, sólo un 2,18% corresponde a suelo de cultivo, de los cuales un 13,06% es de cultivos anuales y permanentes, un 51,44% es de forrajeras permanentes y de rotación, y un 35,57% son suelos en barbecho o descanso. Es decir, *casi la totalidad de la superficie de explotación agropecuaria en la comuna de Putre corresponde a otro tipo de suelos que no son de cultivo sino que incluyen praderas, plantaciones forestales, bosque nativo, matorrales, infraestructura y terrenos estériles*; punto importante a tomar en cuenta para una comuna que proyecta la agricultura como un eje de desarrollo,

1.2.3.2. Productores

Según la CONADI, uno de los principales fenómenos observados en la migración poblacional del altiplano es la mantención de derechos de los individuos en sus comunidades de origen. En este sentido, los comuneros aymaras no son sólo los residentes, sino que hay que considerar una *alta proporción de personas que, aunque migradas definitivamente, siguen manteniendo derechos en sus comunidades de origen*. Por lo tanto, los campesinos residentes corresponden sólo a una fracción de los



comuneros aymaras, así como sus explotaciones son también una fracción del total de explotaciones agrícolas o pecuarias de una comunidad.

Otro punto a considerar es que una característica importante de la tenencia ganadera altiplánica es la presencia de varios sub propietarios al interior del rebaño de una explotación. En este sentido, la tenencia animal en los rebaños sería marcadamente individual, al contrario de lo que ocurre con la comunidad de tierras, donde cada miembro de la familia continúa reteniendo los animales de su propiedad, aunque su pastoreo es manejado en conjunto.

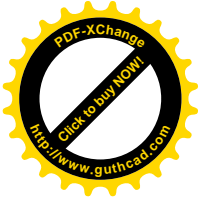
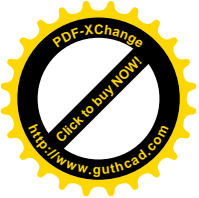
En este contexto, y según datos del Censo Agropecuario 2007, *la totalidad de las explotaciones agropecuarias están en manos de personas naturales* y de ellas la mayoría corresponden a productores individuales (326) y sólo 5 a sucesiones y sociedades de hecho sin contrato legal. No existen en Putre explotaciones de personas jurídicas del sector público o privado.

Es interesante hacer hincapié en el tipo de explotación individual que se da en la comuna de Putre, no existiendo organizaciones agropecuarias del tipo comunidades agrícolas históricas o comunidades indígenas, aún cuando la mayoría de los productores pertenecen a la etnia aymara. Esta parece ser una tendencia provincial y, en menor medida, regional donde se presentan escasas explotaciones de personas jurídicas.

La totalidad de los informantes agropecuarios y forestales tiene *pertenencia al pueblo aymara*, situación que se repite para el caso de la Provincia de Parinacota y, en relativa menor medida para el caso de la comuna de Arica y de la Región de Arica y Parinacota. Es interesante notar que un 98,73% de los informantes agropecuarios de la Región pertenecen al pueblo aymara, lo cual entre otras cosas, implica una forma particular de pensar y practicar el rubro agroganadero.

1.2.3.3. Riego

Del total de explotaciones con tierra, sólo un 8,61% cuenta con algún sistema de riego; lo que se relaciona con la escasez de agua característica no sólo de la comuna sino también de la provincia. El sistema de riego mayormente utilizado para la comuna de Putre es el

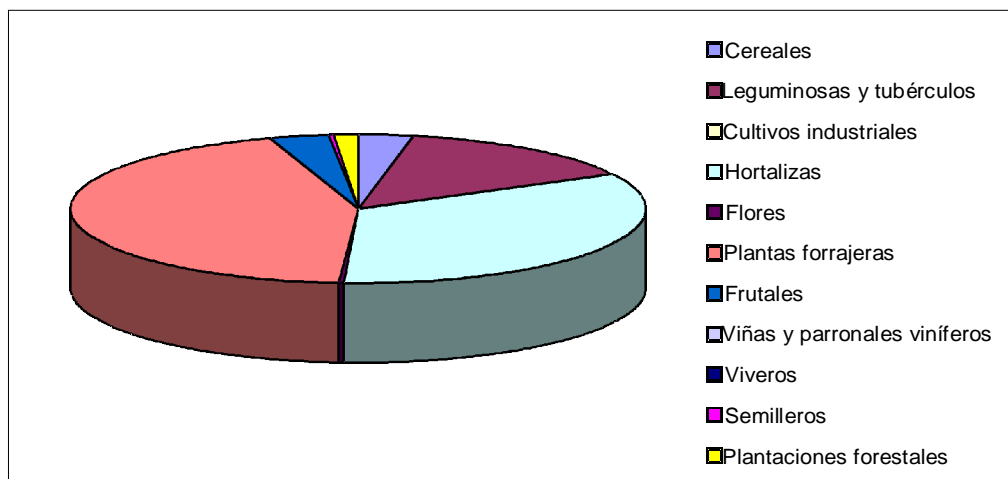


de riego gravitacional, seguido muy de lejos por el microriego. El sistema de riego mecánico mayor no está presente en la comuna, sino sólo a nivel regional.

1.2.3.4. Superficie sembrada

En la comuna de Putre la mayor parte de la superficie total sembrada o plantada corresponde a los grupos de cultivo de hortalizas y de plantas forrajeras; seguidos por el grupo de leguminosas y tubérculos. El resto de los grupos de cultivo son significativamente menos representativos de la agricultura de la comuna, tal como se visualiza en el Gráfico N° 1.

Gráfico N° 1: Superficie total sembrada o plantada por grupo de cultivos, comuna de Putre. Según número de informantes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, Censo Agropecuario, 2007.

Ahora bien, si se toma en cuenta la superficie en hectáreas en vez del número de informantes, se reduce el área correspondiente a las hortalizas y las plantas forrajeras toman mayor relevancia, es decir, ocupan una superficie significativamente mayor al resto de los grupos de cultivo.

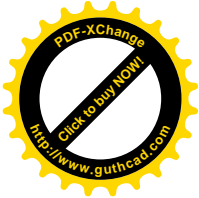
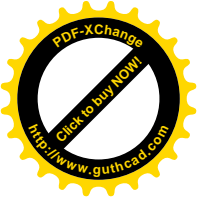
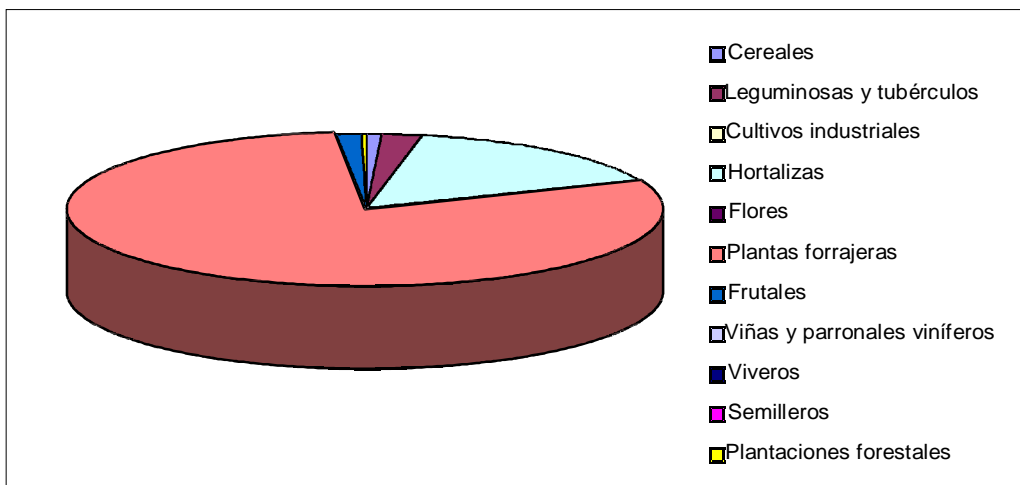


Gráfico N° 2: Superficie total sembrada o plantada por grupo de cultivos, comuna de Putre. Según superficie (ha)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, Censo Agropecuario, 2007.

Según el Censo Agropecuario, el tipo de hortalizas que se producen en la Provincia de Parinacota y que corresponden a la comuna de Putre -en tanto General Lagos no cultiva hortalizas- son: alcachofa, arveja verde, brócoli, cebolla de guarda, choclo, coliflor, espárrago, espinaca, haba, huerta casera, lechuga, orégano, otras hortalizas aire, poroto verde, repollo, tomate consumo fresco, zanahoria y zapallo italiano, con preponderancia del orégano, el choclo, el haba, las huertas caseras y la arveja verde.

1.2.3.5. Ganado

Según el Censo Agropecuario 2007, las especies de ganado reportadas con mayor frecuencia en la comuna de Putre son los ovinos, los caprinos y los bovinos, seguidos de caballares, alpacas y llamas; sin embargo, si se toman en cuenta el número de cabezas de ganado en vez del número de informantes, las especies de animales de mayor frecuencia son las alpacas, los ovinos y las llamas, seguidas de caprinos y ovinos; tal como se visualiza en el Gráfico N° 3.

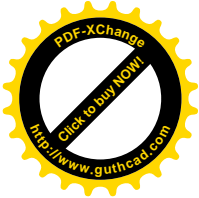
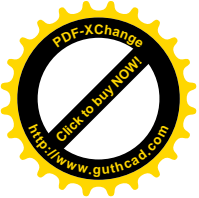
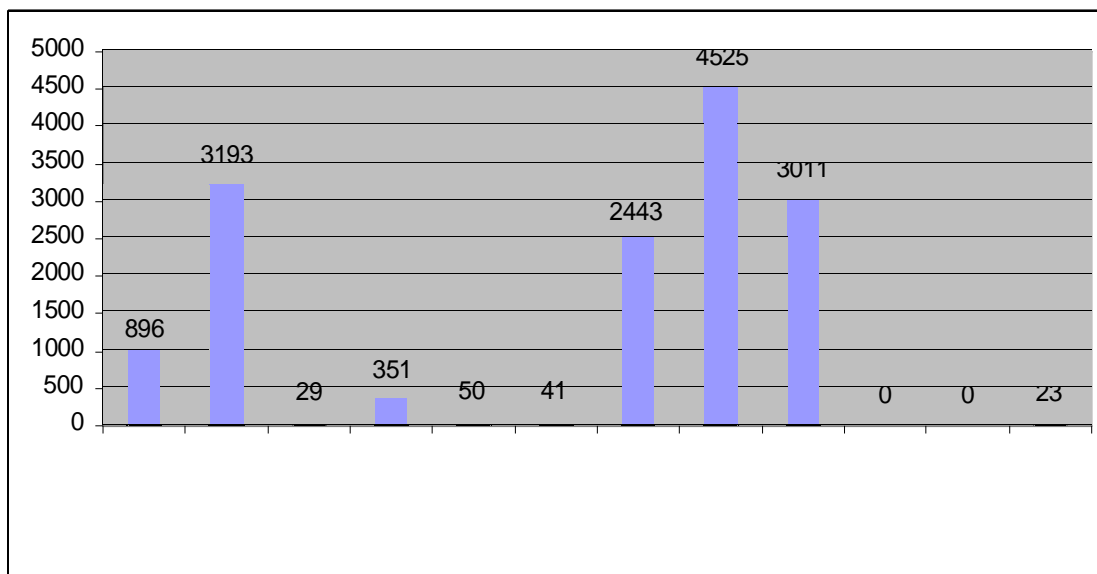


Gráfico N° 3: Existencia de ganado en las explotaciones agropecuarias y forestales por especie, comuna de Putre. Según número de cabezas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, Censo Agropecuario, 2007.

Claramente, existe una diferencia entre las zonas de la comuna donde se crían estos animales; ubicándose en general las llamas y alpacas en la zona cordillerana y los ovinos, caprinos y ovinos en la zona precordillerana.

1.2.3.6. Fuente laboral

La mayoría de los trabajos que proporciona el sector agropecuario son de carácter estacional u ocasional; siendo los meses de febrero, marzo y abril los que menos personal requieren. En términos de género, existe una gran diferencia entre hombres y mujeres, siendo los primeros quienes son tomados en mayor cantidad para labores agropecuarias.

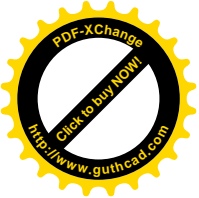
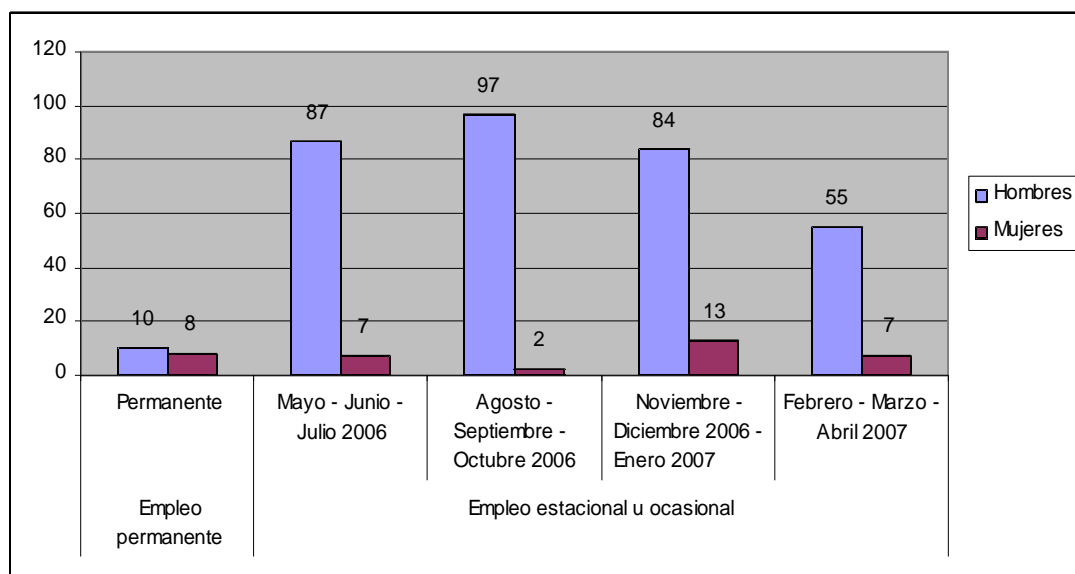


Gráfico N° 4: Personal permanente y estacional que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales por género. Comuna de Putre.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE, Censo Agropecuario, 2007.

1.2.3.7. Programas en ejecución área de fomento productivo

En el área de fomento productivo, el Municipio de Putre cuenta con diversos convenios, programas y aportes, canalizados en parte, a través de la Oficina Agropecuaria Municipal.

Programa de Manejo Ganadero en la Provincia de Parinacota / Convenio I. Municipalidad de Putre- Servicio Agro Ganadero (SAG). Tiene como objetivo contribuir al mejoramiento productivo y sanitario de la ganadería camélida y ovina de la provincia, permitiendo así el desarrollo socioeconómico de los ganaderos altoandinos de la zona. En términos prácticos, su ejecución consistió en tratamientos antiparasitarios, terapias antibióticas, aplicación de vitaminas y suplemento forrajero. Este Programa finalizó el mes de febrero de 2007, teniendo una duración de aproximadamente 14 meses y beneficiando a localidades cordilleranas.

Programa de Desarrollo Local en Comunidades Rurales (PRODESAL) / Convenio I. Municipalidad de Putre – Instituto de Desarrollo Agro Pecuario (INDAP). Este convenio consiste en el apoyo al trabajo de ganaderos de camélidos de las localidades cordilleranas de la comuna, y en el apoyo a productores de escasos recursos de la zona precordillerana en el ámbito de la agricultura familiar campesina.



Proyecto de Manejo de la Vicuña. La Fundación para la Innovación Agraria ha apoyado tres proyectos tendientes a utilizar en forma sustentable esta especie, el último de ellos es el de “Producción y comercialización de fibra de vicuñas bajo manejo sustentable con comunidades aymaras del Altiplano de la Región de Tarapacá”, ejecutado en la zona por la CONAF, I Región, en conjunto con SAG, CONADI, ODEPA y la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, junto al sector productivo.

Programa de Producción de Quínoa Orgánica. Este Programa consiste en el establecimiento del cultivo de quínoa orgánica en la zona precordillerana de la comuna.

Maquinarias a disposición de la comunidad. El Municipio de Putre dispone además de una serie de maquinarias para facilitar el trabajo de los agricultores: tractor agrícola, retroexcavadora, retroexcavadora oruga, y buldózer. Todas ellas están disponibles a la comunidad previo convenio de utilización.

Fondos concursables municipales. Dependiendo de la disponibilidad de recursos financieros, el Municipio realiza cada año un llamado a los agricultores y ganaderos de la comuna a postular a los fondos concursables del sector.

2. DESARROLLO SOCIAL

2.1. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

2.1.1. Tamaño de la población

Según el Censo 2002, la comuna de Putre concentra un total de 1.977 personas, de las cuales 1.345 corresponden a hombres y 632 a mujeres. Sin embargo, es importante considerar que en el caso de la comuna de Putre el Censo incluye también a los soldados del Regimiento Reforzado N°24 Huamachuco ubicado en la localidad del mismo nombre,



lo cual implica que 400 a 500 personas de la cifra censal corresponden a hombres de dicho establecimiento militar.

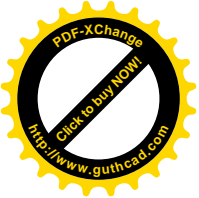
De acuerdo a lo anterior, las cifras del Consultorio de Putre para el año 2007 revelan una población de 1.114 personas; cifra que se refiere a la población potencial de atención médica y que, según fuentes del Departamento de Salud Municipal, tendría una diferencia de aproximadamente 10 personas con la cifra real. La diferencia entre los datos entregados por el Censo y aquellos del Departamento de Salud, podría deberse entonces a que los datos de salud no incluyen a la población militar, aún cuando se debe considerar también la posible reducción de población entre los años 2002 y 2007.

Ahora bien, el Programa Orígenes de la CONADI ha elaborado un catastro para el año 2006 de las comunidades presentes en la comuna de Putre. En la Tabla N° 5 se observa el número exacto de personas que viven en las localidades de la comuna, es decir, sólo aquellas que residen permanentemente y no aquellas que sólo llegan a los pueblos por trabajo o a disfrutar de las fiestas locales.

Tabla N° 5: Población según comunidades de la comuna de Putre, 2006.

Nombre Comunidad	Nº de personas que viven exactamente en la localidad	Nº de Población según censo 2002
Chucuyo	15	15
Guallatire	30	54
Tablatablani	5	3
Estrella	2	2
Copaquilla Trigo Pampa	9	4
Pukara-Copaquilla	9	5
Socoroma	60	76
Putre	450	1241
Zapahuirá	10	5
Laco-Cosapilla	3	3
Murmuntani	30	17
Quipaquipani	12	12
Belén	50	51
Lupica	60	25
Saxamar	30	33
Ticnamar	70	96
Chuzmiza	3	0
Total	848	1642

Fuente: Catastro Programa Orígenes, CONADI, 2006.



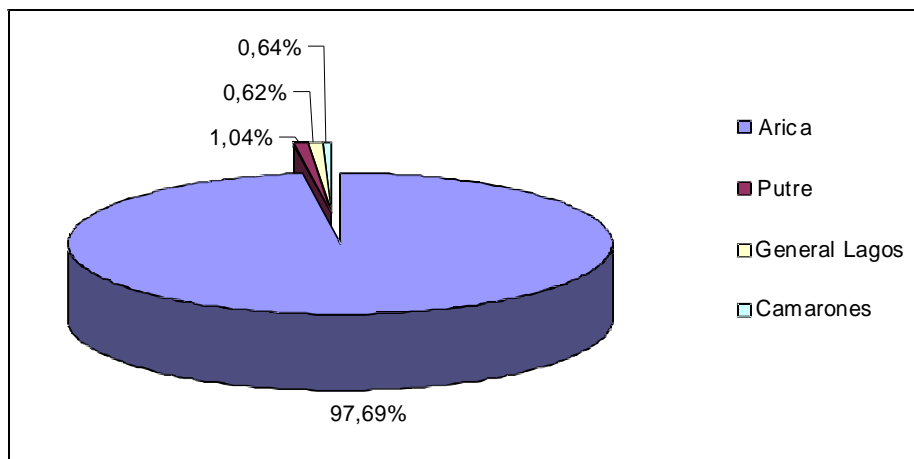
Interesante es notar que para estas localidades, el Programa Orígenes define una población de 848 personas, mientras el Censo 2002 establece un total de 1.642, es decir, casi el doble de personas. La diferencia más substancial se da en el caso del pueblo de Putre donde el Censo cuenta cerca de 3 veces más personas que el catastro de Orígenes; ello es entendible si se piensa que Putre es el centro más poblado y que cuenta con mayor población flotante, incluyendo no sólo a los soldados del Regimiento N°24, sino también a quienes se desempeñan en servicios públicos y otros trabajos.

2.1.2. Distribución regional de la población

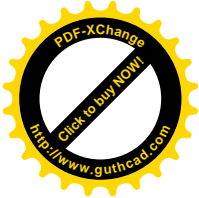
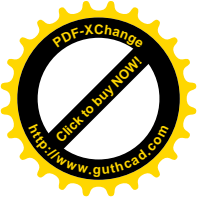
La Región de Arica y Parinacota concentra, según el Censo 2002, una población de 189.644 personas, de las cuales 185.268 de hallan en la comuna de Arica, 1.977 en la comuna de Putre, 1.179 en la comuna de General Lagos y 1.220 en la comuna de Camarones.

En el Gráfico N° 10, es posible apreciar la desigual distribución de la población de la Región de Arica y Parinacota, donde la mayor parte se concentra en la comuna de Arica (97,69%) y el 2,31% restante se ubica en las comunas de Putre (1,04%), General Lagos (0,62%) y Camarones (0,64%).

Gráfico N° 10: Distribución de la población de la Región Arica y Parinacota según comuna



Fuente: INE, Censo 2002

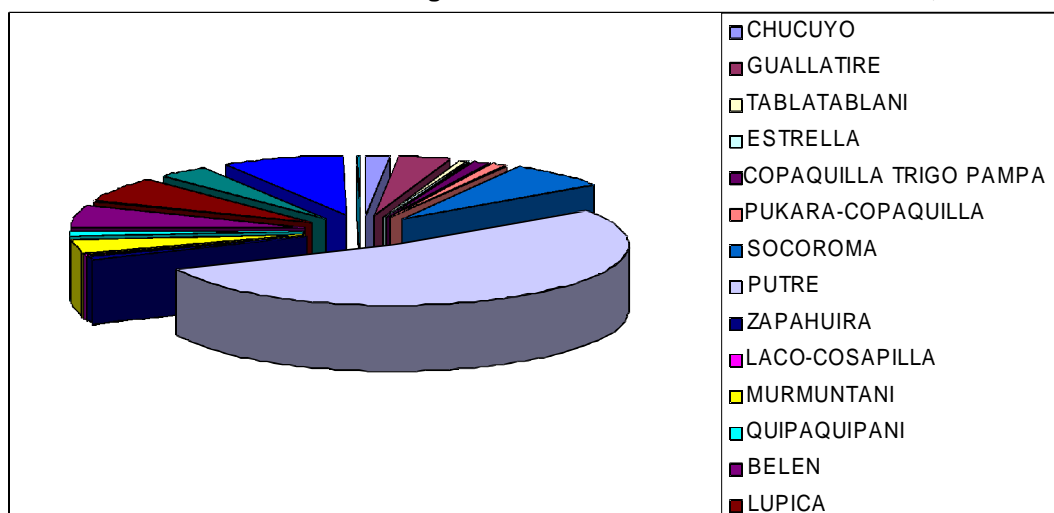


El que una sola de las comunas concentre a la mayoría de la población, puede provocar que, por un lado, los datos que se elaboran respecto a la Región sean representativos nada más que de la ciudad de Arica y no se diferencie respecto al resto de las comunas; y por otro lado, que la evaluación que se haga de programas y proyectos que nazcan de la comuna o que pretendan ser implementados en ella, condicionen su aprobación debido a lo reducido del público objetivo.

2.1.3. Distribución comunal de la población

En términos de la distribución urbano-rural, la comuna de Putre cuenta con una sola zona urbana que corresponde a la localidad del mismo nombre, y en la cual habitaría más de un 50% del total de la población comunal. El resto de la población se concentra en su mayoría en localidades de la precordillera, tal como lo muestra en siguiente gráfico:

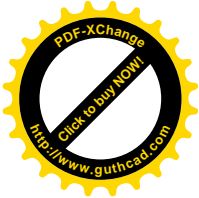
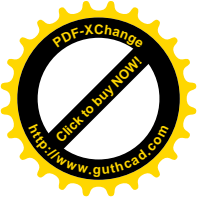
Gráfico N° 11: Población según comunidades de la comuna de Putre, 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de Catastro Programa Orígenes, CONADI, 2006.

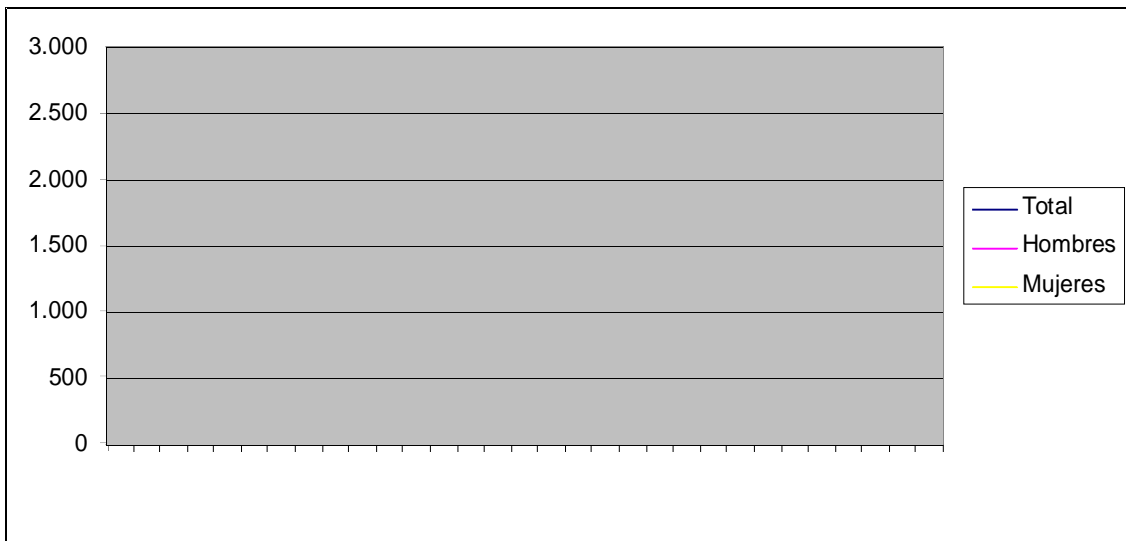
2.1.4. Evolución y proyecciones de la población comunal

El Censo establece para la comuna de Putre una población de 2.803 personas en el año 1992 y de 1.977 personas en el año 2002, visualizándose una variación intercensal de - 29,47%, es decir, una reducción de 826 personas. Ello, por contraposición a lo que sucede en el resto de las comunas que conforman la Región, y lo que ocurre a nivel regional y nacional, donde se aprecia un aumento de la población.



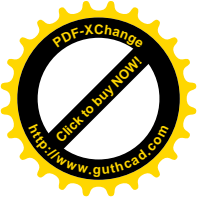
Esta tendencia a la disminución de la población se condice con los pronósticos elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que hablan de una continua reducción del número de personas hasta el año 2020, como referencia. En términos visuales, esta disminución se evidencia en el Gráfico N° 12 que además muestra una mayor reducción en el número de hombres que de mujeres; pasando desde 2.770 personas (2.001 hombres y 769 mujeres) en el año 1990, a 1.321 personas en el año 2010 (844 hombres y 477 mujeres), hasta 855 personas en el año 2020 (507 hombres y 348 mujeres).

Gráfico N° 12: Población total estimada al 30 de junio, por sexo. 1992-2020. Comuna de Putre.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2002.

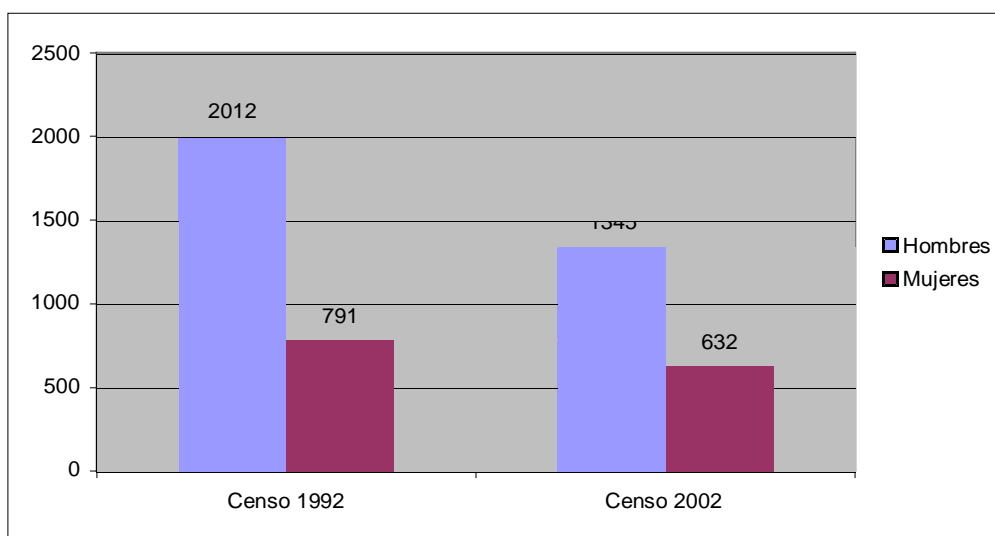
En este sentido, la reducción poblacional de la comuna –y de la provincia- constituye una de las grandes problemáticas a ser enfrentada por no sólo a nivel local, sino también regional y nacional. Entre los factores de despoblamiento posibles de mencionar se encuentran: la búsqueda de mejores oportunidades laborales en la ciudad, el atractivo que constituye vivir en una urbe en oposición a la vida rural, mejores oportunidades educacionales para los niños y jóvenes, la mejor infraestructura en servicios básicos a la cual es posible acceder en zonas urbanas (luz, agua, servicios sanitarios, comunicaciones).



2.1.5. Estructura de la población por sexo

A nivel ahora de las diferencias poblacionales entre el sexo masculino y femenino, el Censo 2002 establece un total de 1345 hombres y 632 mujeres; mientras el Censo 1992 establece un total de 2012 hombres y 791 mujeres. Esta diferencia censal se visualiza en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 13: Población total según sexo, comuna de Putre. Comparación Censo 1992-2002.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Censo 1992-2002.

Además de la reducción en la población total, en el gráfico anterior es posible apreciar que en 10 años hubo una reducción más significativa de la población masculina que de la población femenina, que se mantuvo relativamente estable entre ambos Censo.

Si se toman ahora las cifras del Departamento de Salud y se comparan con aquellas proporcionadas por el Censo 2002, es posible apreciar que la diferencia entre la población masculina y la femenina se reducen considerablemente; con probabilidad debido a la incorporación del contingente militar masculino ubicado en la localidad de Putre.

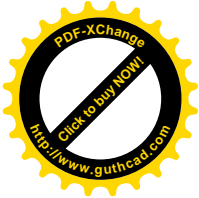
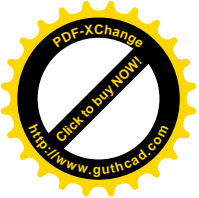
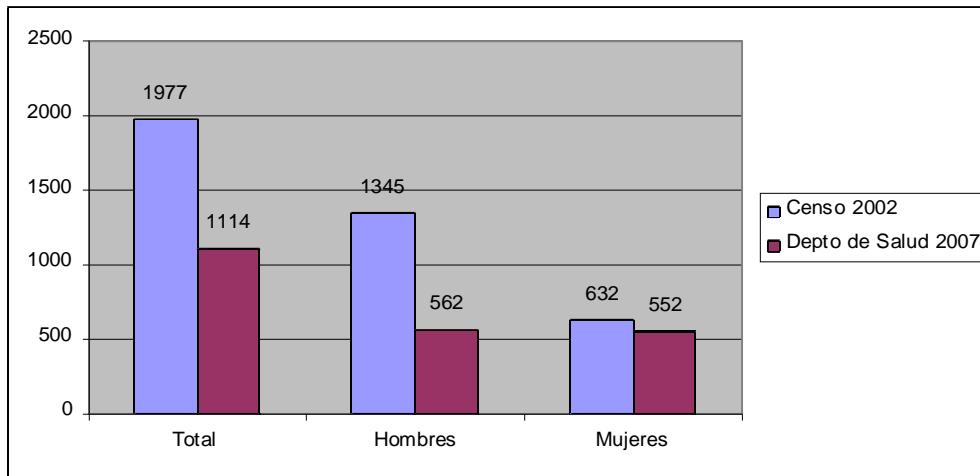


Gráfico N° 14: Datos de población desagregada por Sexo, comparativos Censo 2002- Datos Departamento de Salud, Putre.



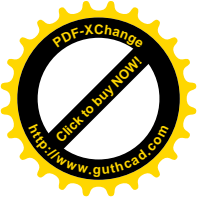
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2002 y del Departamento de Salud, Putre.

En este sentido, es interesante visualizar en primer lugar que en el Censo 2002 la diferencia entre hombres y mujeres (1345 hombres versus 632 mujeres) es mucho más amplia que la diferencia que presentan los datos del Departamento de Salud (562 hombres y 552 mujeres). Lo anterior, significa que mientras el Censo presenta un 68% de hombres y un 32% de mujeres para la comuna de Putre, el Departamento de Salud muestra un 50,4% de hombres y un 49,6% de mujeres para Putre. Si a ello se suma el programa Orígenes como fuente de información, la proporción de hombres y mujeres es similar a la presentada por el Departamento de Salud, en tanto se cuenta un 55,7% de hombres y un 44,3% de mujeres.

La diferencia estadística que se presentan entre las distintas fuentes de información respecto a la proporción de hombres y mujeres de la comuna, es fundamental de ser tomada en cuenta como antecedente para cualquier acción que se presente desde o hacia la comuna.

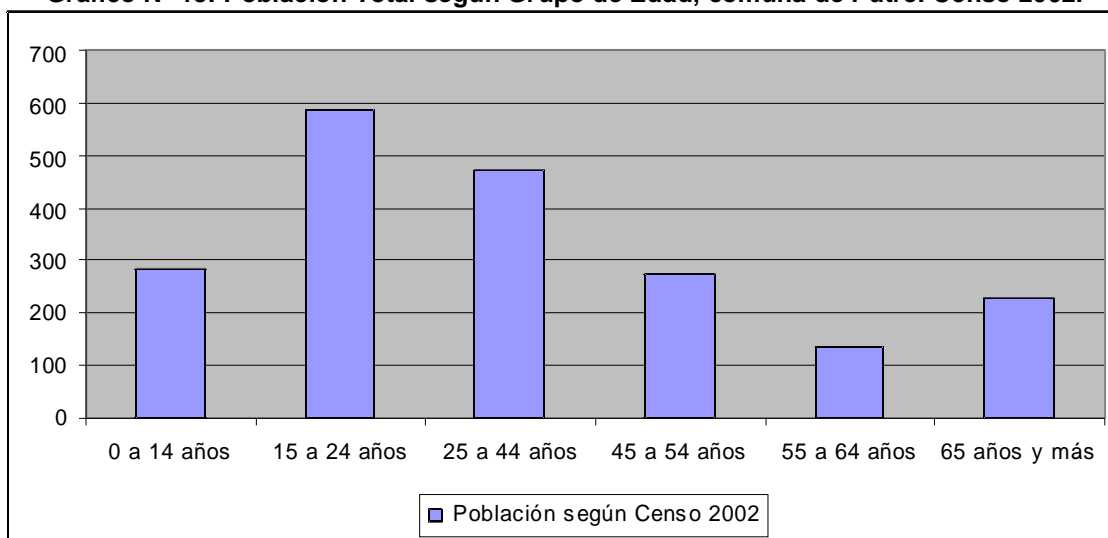
2.1.6. Estructura de la población por edad

Según el Censo 2002, la mayor parte de la población se ubica entre los 15 y los 24 años, seguido por el grupo de entre 25 y 44 años. La población adulto mayor representaría un número importante de la población pero menos significativo que la población joven. Esto último llama la atención si se piensa en el despoblamiento de las localidades,



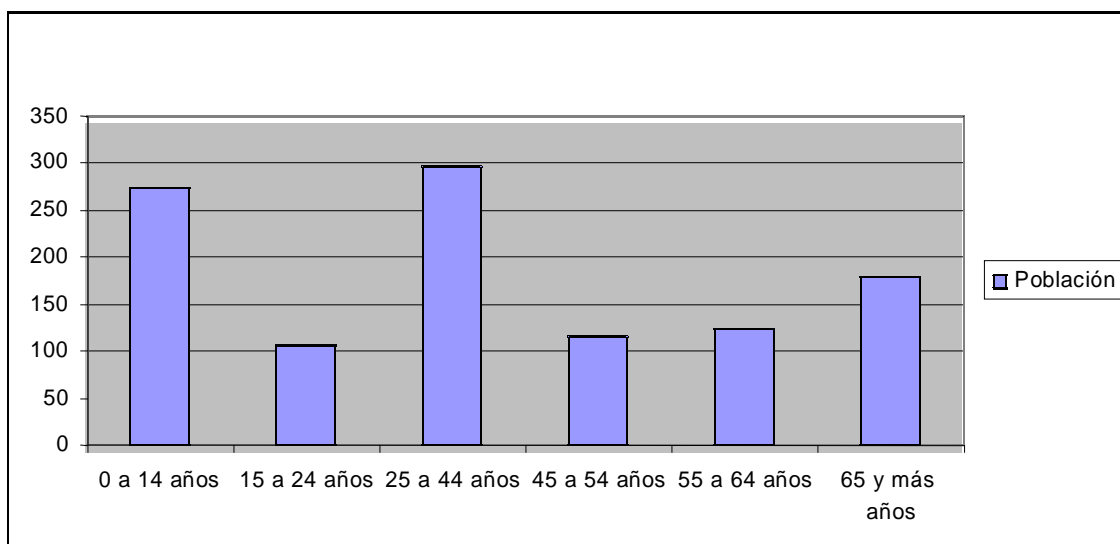
especialmente de los jóvenes. Las cifras podrían estar condicionadas tanto por el número de jóvenes pertenecientes al Regimiento mencionado, como por la concentración de la población infantil y juvenil en los centros más poblados como la localidad de Putre. De ahí la importancia de comparar el gráfico resultante de los datos proporcionados por el Censo con las cifras del Departamento de Salud:

Gráfico Nº 15: Población Total según Grupo de Edad, comuna de Putre. Censo 2002.

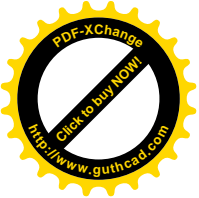


Fuente: INE, Censo 2002.

Gráfico Nº 16: Población Total según Grupo de Edad, comuna de Putre. Departamento de Salud, 2007.



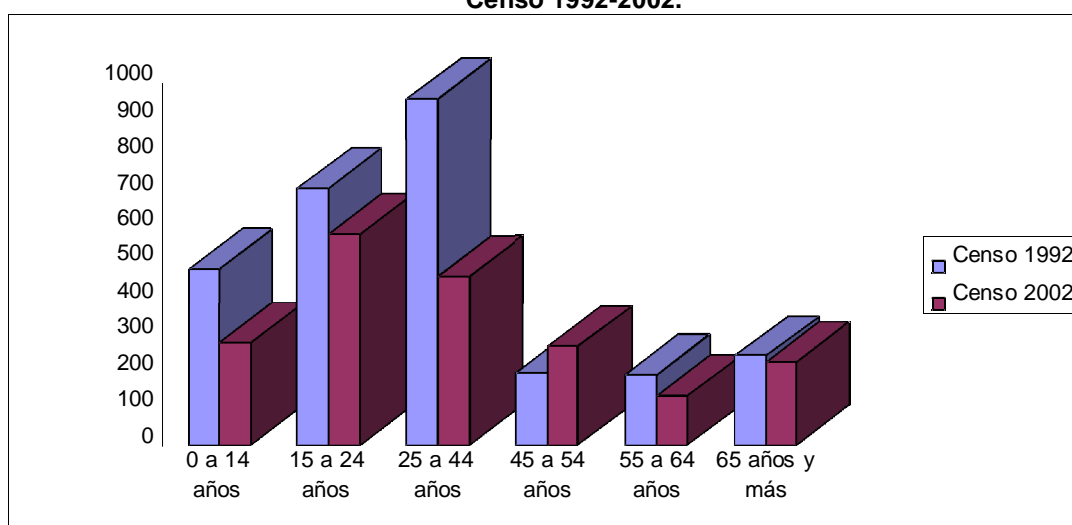
Fuente: Departamento de Salud, I. Municipalidad de Putre.



A partir de los gráficos, es posible apreciar que en ambas fuentes de información los datos siguen tendencias similares excepto para el caso de la población entre 15 y 24 años de edad que se reduce significativamente respecto a los otros grupos en el caso de los datos del Departamento de Salud. Algo similar sucede con la población infantil de 0 a 14 años que es mayor según datos municipales, y la población adulta que va de los 25 a los 54 años de edad, que se reduce respecto a los datos censales.

Tomando esto en consideración, y haciendo una comparación entre el Censo 1992 y el Censo 2002, es posible apreciar no sólo la disminución intercensal general de la población, sino también una marcada disminución para el caso de los niños de entre 0 y 14 años de edad, y de los adultos de entre 25 y 44 años de edad. También disminuye el grupo de entre 15 y 24 años de edad, y, en menor grado, los de 55 a 64 años y los de 65 años y más. El único grupo que aparece en aumento es el de las personas de entre 45 y 54 años de edad.

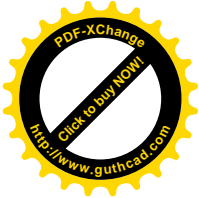
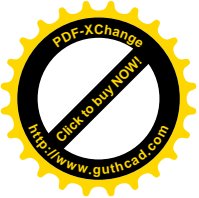
Gráfico Nº 17: Población Total según Grupo de Edad, comuna de Putre. Comparación Censo 1992-2002.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Censo 1992-2002.

2.1.7. Migración

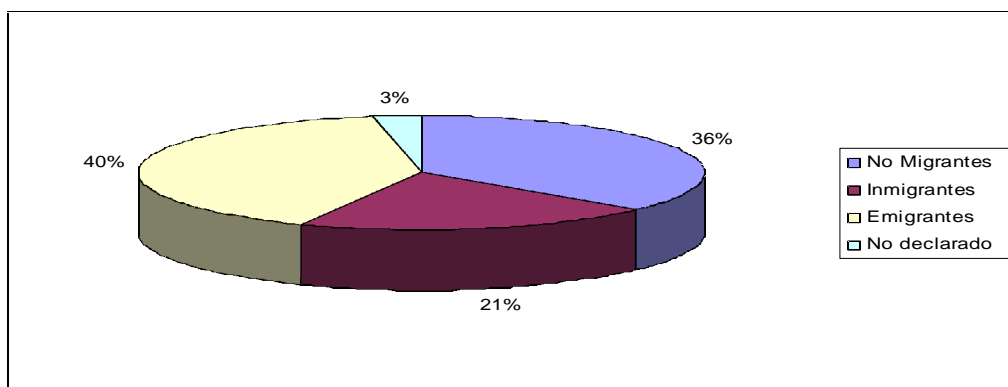
Relacionado con la disminución en el número de habitantes de la comuna de Putre, se encuentra el fenómeno migratorio, que en los últimos años se ha acentuado notablemente



en la zona norte de nuestro país, especialmente desde las zonas rurales hacia las urbanas.

Tal como muestra el Gráfico N° 18, existe un importante porcentaje de personas relacionadas a la comuna que han decidido emigrar hacia otras comunas, principalmente hacia la ciudad de Arica.

Gráfico N° 18: Población total de 5 años o más por condición de migración, comuna de Putre.



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Censo 2002.

Contabilizando a la población de 5 años o más relacionada a la comuna de Putre, un 21% de las personas declara ser inmigrante, es decir, reside habitualmente en la comuna pero 5 años antes residía en otra comuna o región. Este significativo porcentaje es superado por el 40% de personas que emigran de la comuna, es decir, quienes habitualmente residen en una comuna distinta a la de Putre, siendo que hace 5 años vivían en ese lugar. Este porcentaje evidencia el mencionado despoblamiento de la comuna.

De quienes llegan a la comuna, y por tanto a la región, según el Censo 2002 la mayor cantidad de inmigrantes proviene de los países vecinos de Bolivia (3.282 personas) y Perú (de 1.936). Los principales pasos fronterizos que unen a Chile con estos países son el Complejo Chacalluta (Perú), el Complejo Fronterizo Visviri (Bolivia) y el Complejo Fronterizo Chungará (Bolivia); sólo este último pertenece administrativamente a la comuna de Putre. Según el Servicio Agrícola y Ganadero, el año 2006 transitaron 2.096.130 personas por el Complejo Chacalluta, 12.786 personas por el Complejo Fronterizo Visviri y 176.238 personas por el Complejo Fronterizo Chungará.



Las cifras del Departamento de Extranjería de la Policía de Investigaciones respecto al número de personas de nacionalidad peruana y boliviana que fluyen por los controles fronterizos de la I Región, revelan un total de 2.087.164 peruanos y 349.408 bolivianos para el año 2006. En comparación al año 2001, existe un apreciable aumento en el número de personas peruanas y bolivianas que traspasan la frontera; estos datos revelan un total de 876.879 personas peruanas y 15.670 personas bolivianas.

En el caso de Putre, la mayor parte de la migración proviene del vecino país boliviano. Así, según el Censo 2002, en la comuna de Putre habría un total de 6 peruanos y 87 bolivianos, evidenciándose la preponderancia de este último país en términos de migración.

2.1.8. Características sociodemográficas sectoriales

En términos de los indicadores en **educación** comunal, el promedio de escolaridad para la población de 15 y más años de la comuna de Putre es de 6,7 años, cifra superior a la de General Lagos pero bastante inferior a las cifras de Arica, de la Región Arica y Parinacota y del país, que superan los 10 años en promedio.

A la inversa, las cifras de analfabetismo de la comuna de Putre son ampliamente superiores a todas las otras divisiones político administrativas en comparación, a excepción de General Lagos.

Sin embargo, si se analizan las cifras respecto al sexo femenino, es posible observar la disminución del número de mujeres de Putre en condición de analfabetismo, desde 203 a 147 personas. En términos de porcentaje, ello representa una reducción de un 6% entre ambos Censos, es decir, desde un 32,8% de mujeres analfabetas en 1992 a un 26,8% en 2002. Esta tendencia es similar en el resto de las divisiones administrativas. Asimismo, es posible afirmar que el mayor porcentaje de analfabetismo se ubica en los rangos de edad mayores, es decir en la población adulto mayor de la comuna.

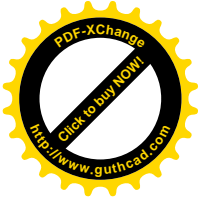
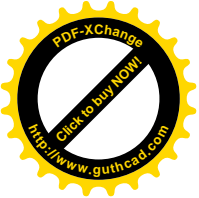
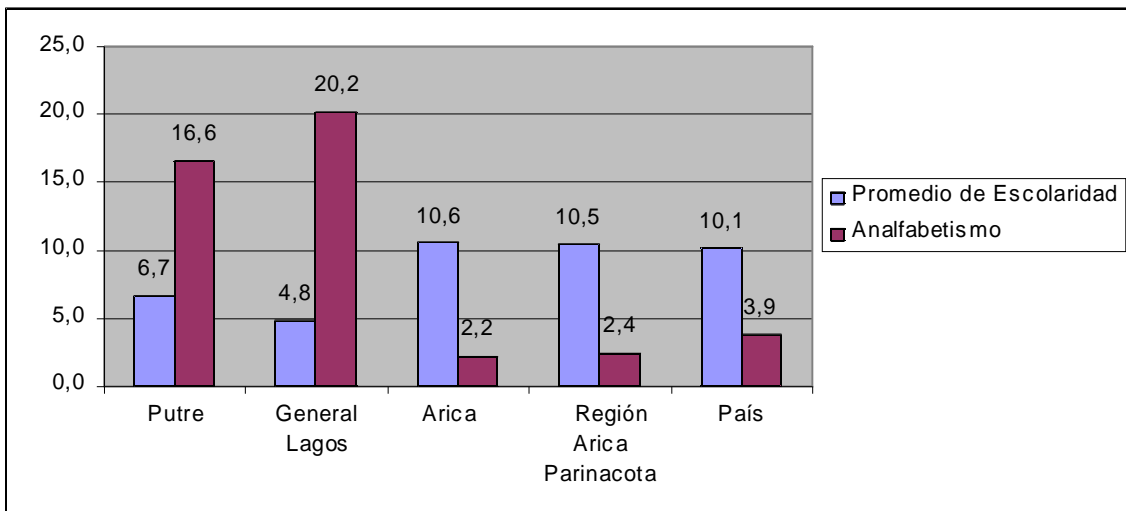


Gráfico N° 19: Promedio de Escolaridad y Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años, según división político administrativa, año 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos MIDEPLAN, Encuesta CASEN.

En relación a la caracterización comunal en torno al **trabajo**, según el Censo 2002, de un total de 1.693 personas de 15 años o más, 812 constituyen la *población económicamente activa (PEA)* de la comuna de Putre, distribuida en un 89% de ocupados, un 9% de cesantes y un 1% de personas de que buscan trabajo por primera vez.

En comparación con otros niveles de organización político administrativa, la comuna de Putre tiene un porcentaje de ocupación similar al de la comuna de General Lagos, y mayor que la comuna de Arica, la Región de Tarapacá y el nivel nacional. Asimismo, los niveles de cesantía aparecen levemente mayores al de General Lagos pero inferiores al resto de los niveles de organización. Este punto es interesante de tomar en cuenta en tanto una de las razones más importantes de la migración desde la zona precordillerana y cordillerana hacia los valles bajos y ciudades, se relaciona con las posibilidades laborales. En este sentido, muchas de las personas emigran porque en sus poblados dicen no encontrar fuentes de trabajo, aún cuando las cifras dan un menor porcentaje de cesantía en la comuna de Putre respecto a los otros niveles. Sin embargo, es necesario preguntarse sobre el tipo de trabajo y sobre las condiciones laborales que se hallan en la comuna de Putre, en tanto serían estos factores los que podrían ser determinantes para fomentar o retener el fenómeno migratorio.



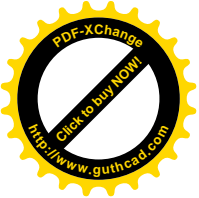
Según la edad de las personas, la PEA de Putre está constituida en un 50% por personas entre los 35 y 54 años de edad. Ello, sumado a un 19% correspondiente a personas de entre 25 y 34 años, y a un 13% de personas de entre 15 y 24 años de edad, revela que un 82% de la población económicamente activa de la comuna pertenece al grupo joven y/o adulto. El restante 18% incluye a las personas de mayor edad.

En términos de género, del total de la población económicamente activa, sólo 221 personas corresponden al sexo femenino, es decir, un 27,2% del total. En este sentido, *la población económicamente activa tendría un carácter eminentemente masculino*. Más aún, 1 de cada 4 personas ocupadas corresponde al sexo femenino, habiendo un 27,4% de mujeres y un 72,6% a hombres. En el caso de la cesantía existe un porcentaje favorable a las mujeres en tanto del total a ellas les corresponde porcentaje es de un 22,36%, mientras para los hombres es de un 77,64% son hombres; habiendo entonces un porcentaje mayor de hombres que de mujeres cesantes.

La brecha entre la PEA femenina y la masculina se reduce en el caso de los niveles regional y nacional, en los que una mayor cantidad de mujeres son parte de la PEA. En este sentido, de la PEA de la Región de Tarapacá un 34,2% corresponde a mujeres, habiendo un 34,1% de mujeres del total de ocupados. Para el país las cifras corresponden a un 34,86 % de mujeres en la PEA y a un 35,04% de mujeres en el total de personas ocupadas. Es decir, en comparación, las mujeres de la comuna de Putre participan del ámbito laboral formal en menor medida que los hombres.

De acuerdo a los sectores económicos, según el Censo 2002, *el mayor porcentaje de personas ocupadas en Putre se desempeña en el área de Administración Pública y Defensa y en Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura*, en el caso de ambos sexos; seguidos de lejos por Comercio y Construcción, para el caso de los hombres este último.

Pensando en la dinámica poblacional de la comuna de Putre, es posible pensar en que la mayoría asignada a Administración Pública y Defensa corresponde más bien a la población flotante que llega a la comuna, mientras la mayoría de agro- ganadería podría corresponder más bien a los residentes permanentes.



Ahora bien, *la población no económicamente activa (PNEA)* de la comuna estaría constituida por 881 personas de un total de 1.693 personas 15 años o más, según el Censo 2002. Ello corresponde a un 52,03% del total de población de 15 años o más y se distribuye de la siguiente forma: 59% en otra situación, 25% quehaceres del hogar, 8% estudiantes, 6% jubilado o rentista, 2% incapacitado permanentemente para trabajar.

En comparación con otros niveles de organización político administrativa, la comuna de Putre tiene un porcentaje de PNEA menor al de la comuna de General Lagos pero mayor al de la comuna de Arica (49,6%), la Región de Tarapacá (46,6%) y al nivel nacional (47,65%).

La mayor parte de la PNEA se concentra en el grupo de edad de 15 a 24 años y en el grupo de 65 años o más; en términos de género, del total de la PNEA, 279 personas corresponden al sexo femenino, es decir, un 31,7% del total. En este sentido, la población no económicamente activa tendría un carácter eminentemente masculino. Sin embargo, descartando a quienes se encuentran en "otra situación", que en su mayoría son hombres, el porcentaje de mujeres que componen la PNEA aumenta a un 67,86% del total y el de hombres se reduce a un 32,14%. Acá la mayoría estaría dada por el componente femenino y principalmente por aquella mayoría de mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar.

Respecto a la *Tasa de Participación Económica*, definida como la relación entre la PEA y la Población Total de 15 años o más, la comuna de Putre llega a un 47,96; es decir, de cada 100 personas de 15 años o más, aproximadamente 48 de ellas forman parte de la PEA de Putre. Esta cifra es mayor a la de la comuna de General Lagos pero menor a la de la comuna de Arica, la Región de Tarapacá y el nivel nacional, donde a diferencia de Putre, es mayor la PEA que la PNEA, respecto a la Población Total de 15 años o más.

Es interesante agregar que según sexo, las cifras para la comuna de Putre muestran que la tasa de participación es 44,2 para las mujeres y de 49,54 para los hombres. Este dato indica que cerca de la mitad de las mujeres de 15 años o más son parte de la PEA, lo que pone en cuestión las cifras anteriores donde las mujeres representaban cerca de un 27% del total de la PEA, haciendo pensar que este último porcentaje podría deberse a la gran diferencia que se presenta en el número de hombres y mujeres en las cifras oficiales.



2.2. PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIA AYMARA

Dos características centrales de la comuna de Putre son su carácter mayoritariamente rural y el que la mayor parte de su población pertenezca a la segunda mayoría nacional en términos de pueblos originarios, la etnia aymara. Estas dos condiciones deben ser tomadas en cuenta al elaborar un plan de desarrollo comunal en tanto determinan su orientación y resultados.

Los aymaras constituyen un grupo étnico que continúa diferenciándose del resto de la población nacional, pudiendo identificarse someramente algunos elementos que caracterizan y potencian esta diferencia (Gundermann y González, 1989 en CONADI):

- *La localidad rural*, que es vista por los aymaras como un espacio de cohesión social desde donde pueden responder colectivamente a las situaciones que les impone la geografía y las relaciones con el resto de la sociedad regional.
- *El sistema parental*, que apoya la circulación de recursos dentro de las localidades. Ello, considerando que en las comunidades más actuales –aldeas, caseríos o estancias- existe una tendencia exogámica que permite hacer circular bienes y recursos dentro de una misma localidad. La importancia de esto radica en que al casarse, las mujeres abandonan su comunidad y pierden sus tierras en la localidad de origen lo que, de no ocurrir, significaría una mayor fragmentación de la propiedad y la pérdida de dominio de la comunidad sobre su territorio al permitir que otra comunidad posea derechos en él.
- *La religiosidad y expresiones rituales*, posibles de visualizar en la celebración de los santos patronos de cada pueblo, carnavales, veneración de difuntos, propiciación de divinidades ligadas a la agricultura y a la ganadería, y en la conservación de algunas tradiciones.
- *La apropiación y manejo de los recursos* como la tierra y el agua, así como de la fuerza de trabajo. Esto puede visualizarse más claramente en la zona altiplánica, sectores en los que se mantiene una tenencia colectiva de la tierra a través de las comunidades sucesoriales.



2.2.1. Autoidentificación de la población con la etnia aymara.

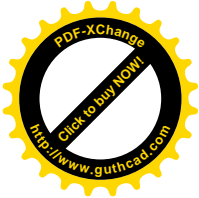
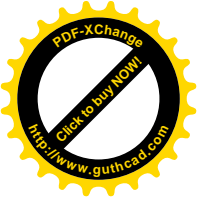
Según el Censo 2002, 48.501 personas se consideran pertenecientes al pueblo aymara, correspondiente al 6,98% del total de población indígena y al 0,32% del total nacional de población. Sin embargo, si se analizan los resultados de la CASEN 2006 respecto a la autoidentificación de la población según pueblo indígena, es posible apreciar la baja en términos de porcentaje entre los años 1996 y 2006 de las personas que se autoidentifican con el pueblo aymara, desde un 14,5 a un 7,8%. Esta tendencia es contraria al nivel nacional que ha aumentado en 2.2 puntos porcentuales en la década 1996-2006.

Este porcentaje es respecto al total de personas que se declaran pertenecientes a alguna etnia, lo que no quiere decir que en términos de cantidad no haya aumentado la población que se declara como perteneciente a la etnia aymara.

La mayoría de quienes se declaran pertenecientes a esta etnia residen en la antigua I Región de Tarapacá, hoy dividida entre las regiones de Tarapacá y la de Arica Parinacota. En términos numéricos, según el Censo 2002, el 56% de la población que se declara perteneciente a la etnia aymara se encuentra en la ciudad de Arica, seguida por la ciudad de Iquique y el resto de las comunas que conforman las regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota. La diferencia en porcentajes responde claramente al mayor o menor número de habitantes de cada comuna.

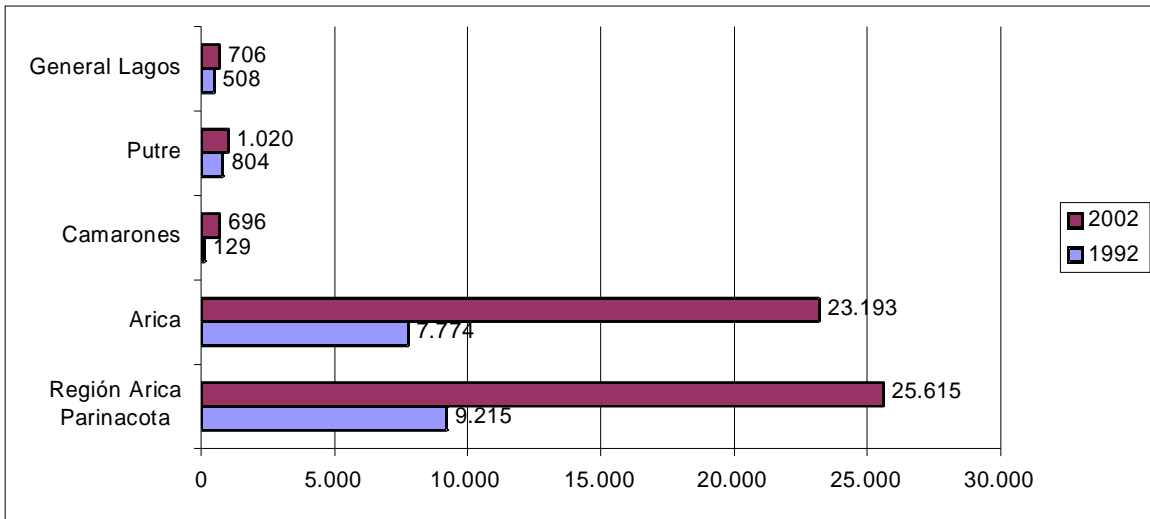
Para la comuna de Putre, de un total de 1.671 encuestados, 1.057 se declaran pertenecientes a alguna etnia, correspondiente a un 63% de los habitantes; de este porcentaje, un 61% refiere la etnia aymara y un 2% declara pertenecer a otra etnia (alacalufe, atacameño, colla, mapuche, quechua, rapa nui, yámana). Un 37% se declara no perteneciente a ninguna etnia.

Es importante destacar la variación que han sufrido las cifras sobre pertenencia a grupo étnico o pueblo originario entre los últimos dos Censos. En el Gráfico N° 20 es posible observar que tanto en Putre como en las otras tres comunas de la Región de Arica y Parinacota aumenta el número de personas que se declaran pertenecientes a la etnia aymara. Ello es significativo si se relaciona este aumento con la tendencia al



despoblamiento de la comuna de Putre, es decir, *aún cuando no hay más personas en la comuna, son más los habitantes que se reconocen como parte de la etnia aymara*. El aumento significativo en las cifras de Arica podría deberse también al poblamiento de esta ciudad desde las zonas cordilleranas habitadas históricamente por aymaras.

Gráfico N° 20: Población que se declara perteneciente a la etnia aymara por comuna Región Arica y Parinacota. Comparación intercensal.

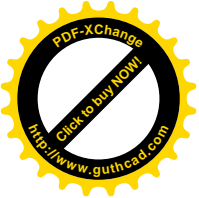


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE, Censo 2002

2.2.2. Pueblos indígenas y ruralidad

La comuna de Putre es considerada como una comuna rural, lugares que en general acogen mayor presencia indígena que aquella de carácter no indígena. Sin embargo, la tendencia es a la urbanización del pueblo indígena que, para el caso de Putre, se traduce en la migración desde las localidades de la comuna hacia las ciudades de la costa, en general, hacia capital regional de Arica.

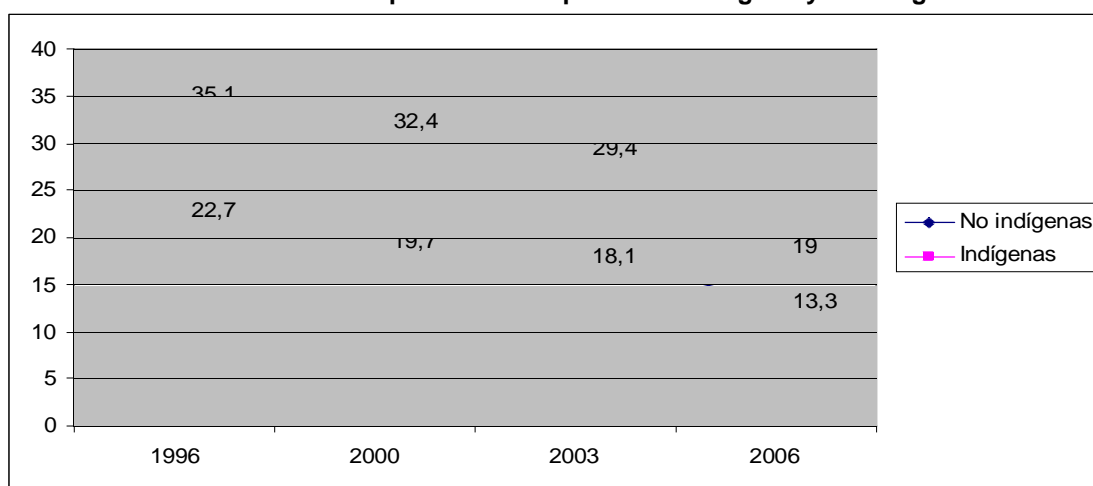
Así, mientras en el año 1996 un 48,3% de la población indígena residía en las zonas rurales, 10 años después esta cifra se reduce en casi un 18% (30,6%). En cambio, la población no indígena que habita zonas rurales mantiene cierta estabilidad en el porcentaje, de alrededor de un 11%.



2.2.3. Pueblos indígenas y pobreza

Un componente importante a considerar es la relación establecida entre la pobreza y la pertenencia a un pueblo indígena. Ello, en cuanto *la pobreza se presenta en mayor porcentaje en la población indígena que en la población no indígena*. En el gráfico es posible apreciar la disminución de la pobreza tanto para el grupo indígena como el no indígena; al respecto es importante destacar que esta disminución ha sido más rápida para la población indígena con respecto a la no indígena, es decir, se ha reducido la brecha entre la pobreza indígena y la no indígena.

Gráfico N° 21: Evolución de la pobreza en la población indígena y no indígena 1996-2006



Fuente: CASEN, 1996-2000-2003-2006

2.2.4. Pueblos indígenas y Educación

Otro elemento importante a considerar es la diferencia en el porcentaje de analfabetismo entre la población Indígena y la no Indígena, donde la primera acumula mayores puntos porcentuales respecto a la segunda. Sin embargo, es importante destacar la reducción en el porcentaje de analfabetismo de la población Indígena en el decenio 1996-2006.

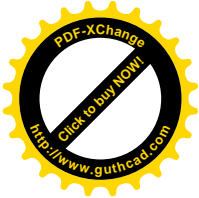
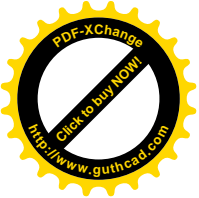
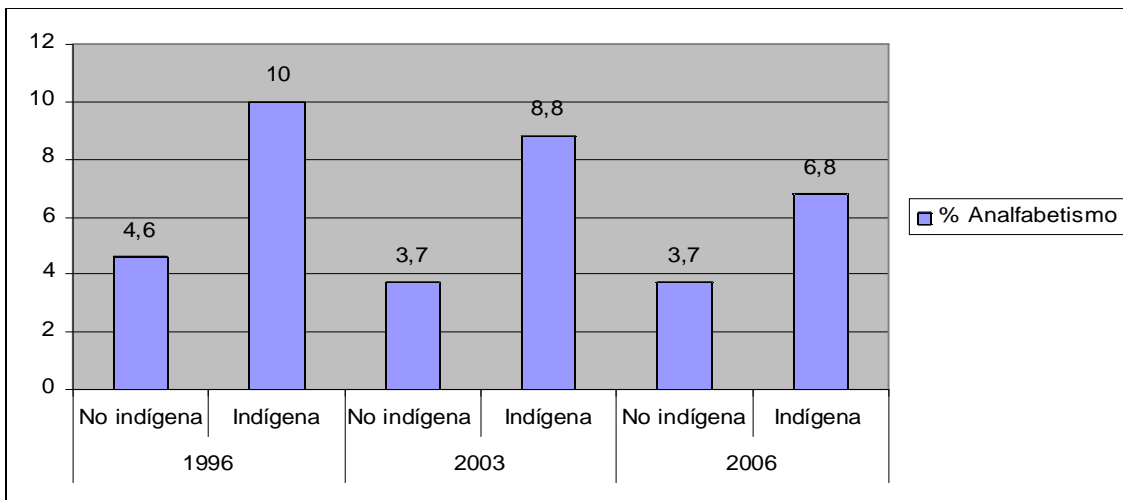


Gráfico N° 22: Analfabetismo entre los Indígenas y los No Indígenas 1996-2006.



Fuente: CASEN, 1996-2003-2006.

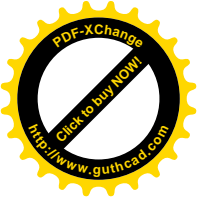
Asimismo, además de ser el analfabetismo Indígena mayor al no Indígena, su expresión es mayormente de carácter rural; así mientras para el año 2006 en la urbe existe un 3,8% de analfabetismo Indígena, en zonas rurales este porcentaje llega al 13,4% (CASEN, 2006).

Es decir, en la comuna de Putre se suman las variables de ruralidad y presencia indígena, que en conjunto se relacionan con una tendencia a mayores niveles de analfabetismo.

Lo mismo sucede respecto a los años de escolaridad promedio donde los no Indígenas logran estudiar en promedio dos años más que los Indígenas. Esta diferencia se acentúa cuando se incorpora la variable de ingreso autónomo, donde a mayor ingreso, mayores años de estudio.

Respecto al nivel de educacional, aún cuando ha habido avances para la población Indígena, para el año 2006 sólo un 5,0% de la población Indígena mayor de 18 años tiene enseñanza superior completa, contra un 12,4% de la población no Indígena. Más aún, de la población Indígena mayor de 18 años, un 31,2% no cuenta con educación formal o cuenta sólo con enseñanza básica incompleta, mientras en el caso de la población no Indígena este porcentaje llega al 19,0%.

Por otra parte, es importante destacar la diferencia que se produce en el acceso a la educación superior entre Indígenas y no Indígenas, pensando en que para el caso de la



comuna de Putre que cuenta sólo con un Liceo de enseñanza media, el rendimiento de los jóvenes en la PSU es muy bajo. En este sentido, aún cuando ha aumentado el porcentaje de cobertura en educación para los Indígenas, la brecha respecto a los no Indígenas sigue siendo alta.

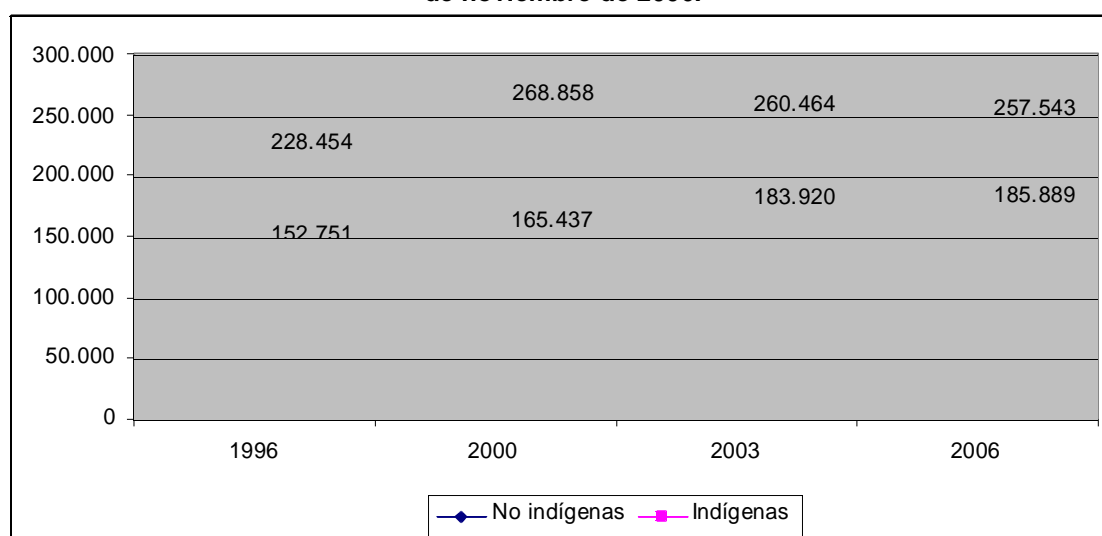
2.2.5. Pueblos indígenas y Trabajo

En términos de participación laboral, pareciera no haber una diferencia significativa entre Indígenas y no Indígenas, considerando que en este ámbito la diferencia entre ambos grupos es al año 2006 de menos de un 1%.

Sin embargo, sí existen diferencias significativas cuando se trata de la participación en el sistema previsional y de los salarios promedio. En el primer caso, existe una diferencia de alrededor de un 7% entre el porcentaje de ocupados no Indígenas que cotizan y los Indígenas. Es importante destacar el aumento que ha habido en el porcentaje de Indígenas ocupados que cotizan en el sistema previsional, desde un 65,8% en el año 1996 a un 73,5% en el año 2006.

En el salario es donde se producen las mayores diferencias entre población Indígena y no Indígena en el ámbito laboral; habiendo entre estos grupos una distancia de un 27,8%.

Gráfico N° 23: Salarios promedio de la población indígena y no indígena 1996-2006. Pesos de noviembre de 2006.



Fuente: CASEN, 2006.



Según la CASEN 2006, si se agregan ahora las variables de ruralidad y sexo, la diferencia de salarios se hace aún más grande, siendo estos menores para el caso de quienes viven en la ruralidad y para quienes son de sexo femenino. Finalmente, si se combina la variable nivel educacional, la diferencia entre Indígenas y no Indígenas se amplía sólo para aquellos sectores de mayor nivel educacional, a partir de la enseñanza media completa.

Existen entonces relaciones importantes a considerar entre la característica de pertenecer a la etnia aymara (como a cualquier otro pueblo indígena) y los resultados que puedan obtenerse en términos de pobreza, educación y trabajo. No debe pensarse en la variable Indígena como una condicionante sino como un elemento a tomar en cuenta para la generación de acciones de desarrollo en una comuna eminentemente indígena.

2.3. POBREZA Y PROTECCIÓN SOCIAL

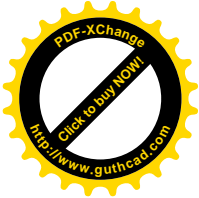
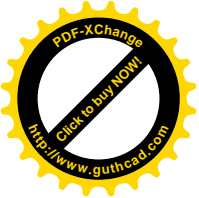
2.3.1. Pobreza

En primer lugar, es importante considerar el marco poblacional que define la CASEN para elaborar sus estadísticas. En la Tabla Nº 6 es posible observar nuevamente la tendencia a la disminución no sólo de la población de la comuna de Putre, sino también la de General Lagos y Arica, coincidiendo con ello la disminución de la población regional. La encuesta CASEN define un menor número de personas que el Censo 2002, llegando a 938 personas para el año 2006 en Putre.

Tabla Nº 6: Tamaño de la población según división político administrativa. Comparación CASEN 1996- 2003- 2006.

División político administrativa	Distribución de la población		
	1996	2003	2006
Putre	1.327	1.110	938
General Lagos	sin dato	876	809
Arica	173.137	186.980	177.648
Región Arica Parinacota	sin dato	189.988	180.513
País	14.386.031	15.640.055	16.152.353

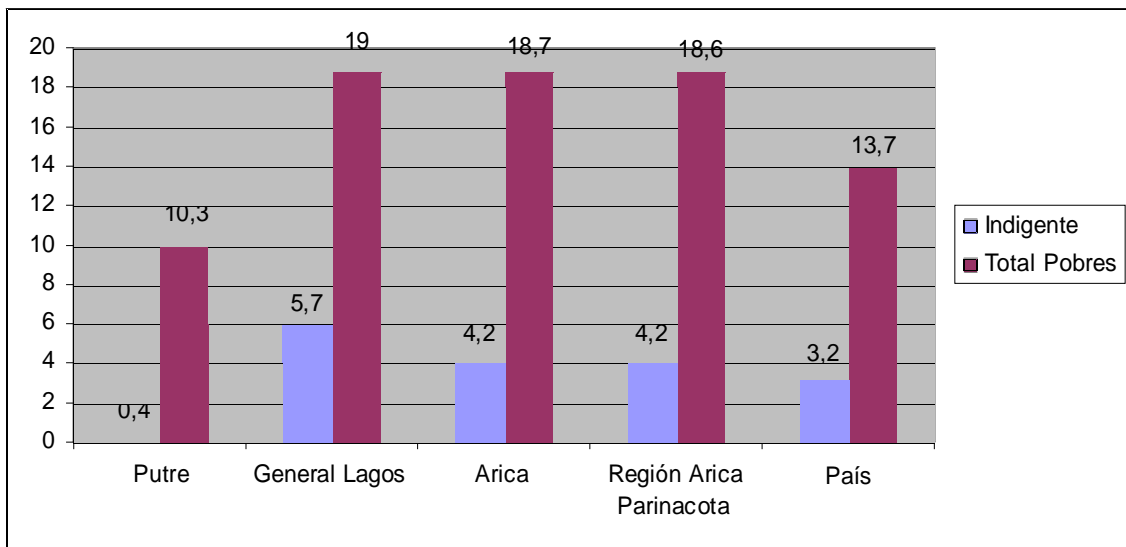
Fuente: Ministerio de Planificación, Encuesta CASEN.



Asimismo, es pertinente aclarar el concepto que se utiliza para medir la pobreza e indigencia en el país, las cuales son definidas a partir de una Línea de la Pobreza que define valores tanto para las zonas urbanas como para aquellas rurales. Al año 2007, en el contexto rural son personas indigentes quienes cuentan mensualmente con un monto inferior a \$18.146 por persona del grupo familiar; y son consideradas personas pobres quienes cuentan con una suma menor a \$31.756 mensuales. Para el ámbito urbano, son personas indigentes quienes disponen de un monto inferior a \$23.549 mensuales por persona; y son personas consideradas pobres quienes cuentan con una cifra menor a \$47.099 mensuales.

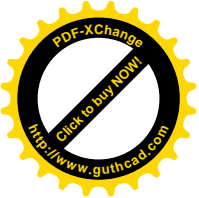
La encuesta CASEN 2006 define para la comuna de Putre un 10,3% de pobres, de los cuales un 0,4% corresponde a personas indigentes. Esta cifra es menor comparativamente a todas las otras divisiones político administrativas consideradas en el gráfico N° 24, especialmente en comparación a las comunas aledañas de General Lagos y Arica, y al total regional.

Gráfico N° 24: Población según línea de la pobreza, por división político administrativa, año 2006.



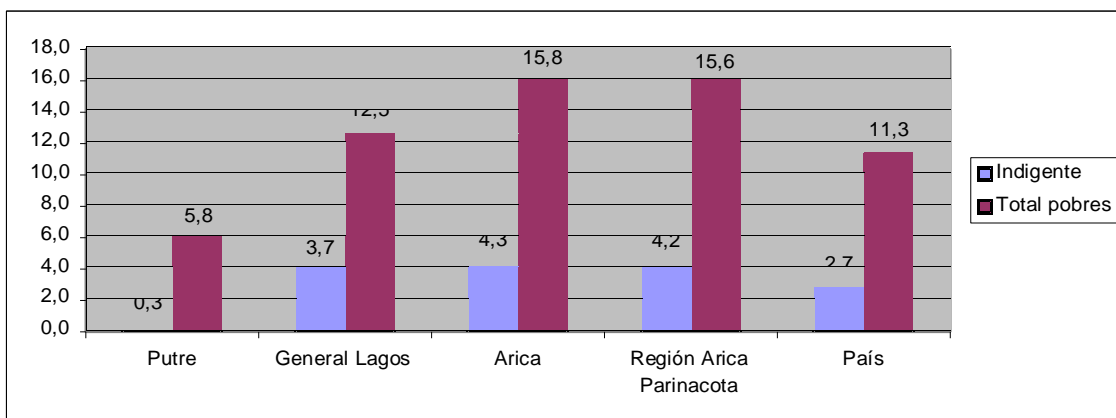
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MIDEPLAN, Encuesta CASEN.

Si se observan ahora las cifras de pobreza e indigencia según los hogares de la comuna, Putre continúa estando comparativamente bajo los porcentajes de las comunas vecinas, de la región y del nivel nacional. En términos numéricos, un 5,8% de los hogares de la



comuna de Putre estarían bajo la línea de la pobreza; y de los cuales un 0,3% correspondería a hogares en situación de indigencia.

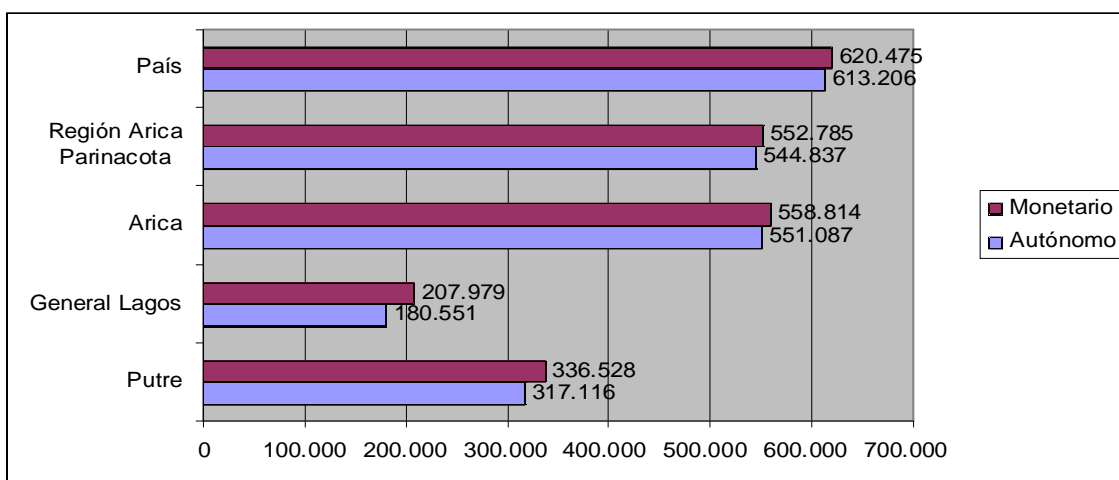
Gráfico N° 25: Distribución porcentual de los Hogares por pobreza, según división político administrativa, año 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MIDEPLAN, Encuesta CASEN.

Sin embargo, si se analizan ahora las cifras respecto al ingreso de los hogares, es interesante observar que, a pesar de que la comuna de Putre cuenta con porcentajes menores de pobreza e indigencia, dispone a la vez de menores ingresos autónomos (que excluye el subsidio monetario) y monetarios respecto a la comuna de Arica, a la Región de Arica y Parinacota y al país; tal como se observa en el Gráfico N° 26.

Gráfico N° 26: Promedio de ingreso de los hogares según división político administrativa, año 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MIDEPLAN, Encuesta CASEN.



Es importante considerar además que a nivel de los subsidios monetarios recibidos, y según muestra la tabla N° 7, la comuna de Putre recibe un mayor monto en subsidios monetarios que el resto de los grupos en comparación, a excepción de la comuna de General Lagos. En este sentido, aún cuando Putre se caracteriza por tener un ingreso autónomo menor al de Arica, la XV Región y el país, su promedio de ingresos monetarios por subsidio es más del doble del promedio de los niveles políticos antes mencionados.

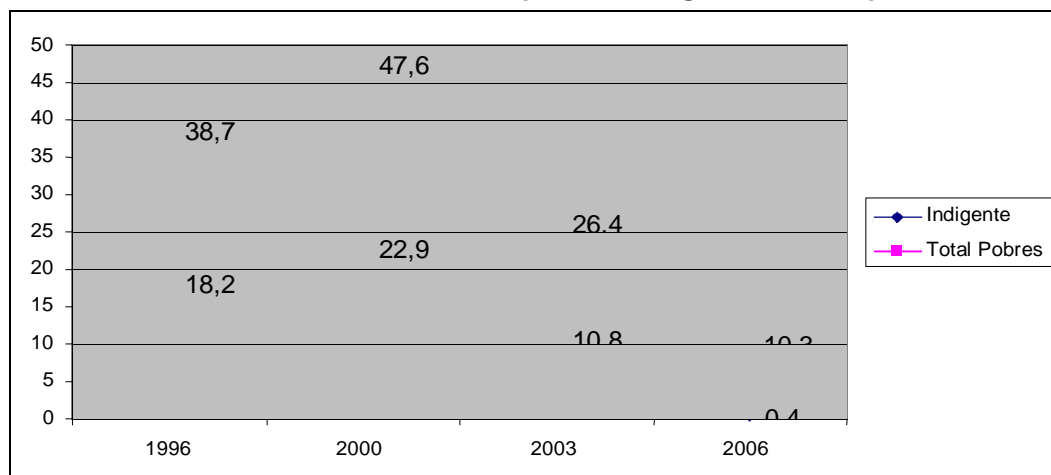
Tabla N° 7: Promedio de ingreso de los hogares según división político administrativa, 2006.

División político administrativa	Promedio de Ingreso de los Hogares		
	Autónomo	Subsidios Monetarios	Monetario
Putre	317.116	19.412	336.528
General Lagos	180.551	27.429	207.979
Arica	551.087	7.727	558.814
Región Arica Parinacota	544.837	7.948	552.785
País	613.206	7.269	620.475

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MIDEPLAN, Encuesta CASEN.

En términos de la evolución de las cifras de pobreza en la comuna de Putre, el gráfico N° 27 deja en evidencia la *disminución radical que han tenido los porcentajes de pobreza e indigencia en la comuna de Putre desde el año 2000*. Así, aún cuando se percibe un aumento de la pobreza e indigencia desde el año 1996 al 2000, a partir de este último año los porcentajes se reducen hasta quedar en un 10,3% de pobres y un 0,4% de indigentes para el año 2006.

Gráfico N° 27: Evolución de las cifras de población según línea de la pobreza, Putre.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MIDEPLAN, Encuesta CASEN.



Importante es agregar que, según datos de MIDEPLAN para el año 2006, un 36,63% de las familias en situación de pobreza crítica son encabezadas por mujeres, mientras el 28,46% de las mujeres jefas de familia, se halla en situación de pobreza y pobreza crítica.

2.3.2. Protección social

De acuerdo a datos entregados por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Putre, la **Ficha de Protección Social** aplicada en la comuna contabiliza un total de 395 familias. Los puntajes asignados a cada familia pueden fluctuar entre los 2.000 y 20.000 puntos, y su importancia radica en que ellos definen la postulación a los diversos subsidios que entrega el Estado de Chile.

Según registros municipales, un 26,8% de las familias encuestadas obtuvo entre 2.000 y 4.213 puntos, un 34,1% entre 4.214 y 8.500 puntos, y un 38,9% entre 8.500 y 20.000. Los 4.213 puntos corresponden según MIDEPLAN al límite superior del quintil I y constituyen el puntaje de corte para acceder al programa ChileSolidario. Asimismo, los 8.500 puntos corresponden al puntaje de corte que se establece para optar al Fondo Solidario de Vivienda I y representan al quintil II.

En este sentido, cerca de un cuarto de la población comunal estaría incorporada al programa ChileSolidario -el cual acoge a las familias de mayor pobreza en el país-, mientras un 60,9% tiene acceso al Fondo Solidario de Vivienda I, destinado a proveer de soluciones habitacionales a las familias con menos recursos. Ambos porcentajes entregan indicaciones de las características de la población comunal en cuanto a los niveles de pobreza y de acceso a mecanismos de protección social.

En términos de los **subsidios** entregados por el Municipio de Putre, según fuentes de la DIDECO, durante el año 2007 se hizo entrega de Subsidio Único Familiar (SUF) a 65 personas por un total de 138 causantes. Asimismo, se entregaron 15 pensiones asistenciales (PASIS) por concepto de vejez.

En relación a las **becas** entregadas por JUNAEB a través del municipio, según el SINIM, para el año 2006 se entregaron 0,42 Becas Presidente de la República por cada 100



habitantes en edad escolar, y 38,82 Becas Indígenas por cada 100 habitantes en edad escolar de la comuna.

En el ámbito de **salud**, la mayoría de los habitantes de Putre está afiliada al sistema público de salud, es decir, a FONASA; sólo un 1,6% de los encuestados cuenta con una ISAPRE como sistema previsional. El 93,1% de personas que participan del sistema público de salud en Putre es mayor en comparación a la cantidad de afiliados a este sistema en la comuna de Arica, en la Región de Arica y Parinacota y en el nivel nacional.

2.4. INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y busca medir el logro medio de un país, región o comuna en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos. El IDH se mide en valores que van del 0 al 1, reflejando este último la meta ideal de desarrollo humano.

La medición del Índice en distintos años permite comparar las diversas trayectorias seguidas en el camino hacia el desarrollo humano de los países, regiones y comunas. En el caso de las comunas de Chile, existen datos del IDH de los años 1994 y 2003, siendo posible una medición del avance que ha alcanzado cada una de ellas y un análisis de en qué medida cada una ha sido capaz de reducir la brecha que la separa con la meta ideal de desarrollo humano.

Para el año 2003, la comuna de Putre se halla ubicada en el lugar número *117 del ranking de IDH comunal*, retrocediendo 60 lugares con respecto a su posición en el año 1994. En términos del IDH total, Putre (0,707) se encuentra bajo el promedio regional (0,731) y nacional (0,725).

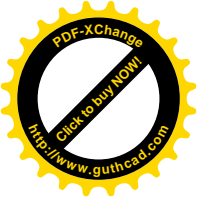


Tabla Nº 8 IDH Comunal, ordenado según ranking de IDH, valores por dimensión y cambio de posición en el ranking comparativo

División político administrativa	Ranking 2003	Valor IDH	Valor Dimensión Salud	Valor Dimensión Educación	Valor Dimensión Ingresos	Cambio de Posición Ranking Comparativo 1994-2003
Putre	117	0,707	0,874	0,673	0,574	-60
General Lagos	195	0,670	0,895	0,578	0,536	80
Región de Tarapacá		0,731	0,784	0,771	0,637	
País		0,725	0,776	0,748	0,65	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del PNDU- MIDEPLAN, 2005

Sin embargo, en la dimensión de **Salud**, la comuna (0,874) tiene un valor sobre el promedio regional (0,784) y nacional (0,776); es decir que Putre tendría una menor Tasa de Años de Vida Potencial Perdidos (AVPP) por 1.000 habitantes para el quinquenio 1999-2003. El valor de la comuna en Salud es relativamente similar al valor alcanzado por la comuna contigua de General Lagos (0,895).

Lo positivo de los datos referidos en Salud no se repite para el caso de **Educación** donde el valor para Putre (0,673) se halla por debajo del promedio regional (0,771) y nacional (0,748). Este valor, que es relativamente superior al de General Lagos (0,578), refleja el resultado de la medición de las variables de alfabetismo de adultos (25 años y más), la media de escolaridad (25 años y más) y la cobertura educacional (pre-escolar, básica, media y superior).

En el caso de la dimensión de **Ingresos**, que incluye el promedio del ingreso per cápita de los hogares y el promedio del ingreso per cápita de los hogares, corregido por pobreza, Putre (0,574) se halla nuevamente bajo los promedios regional (0,637) y nacional (0,650), y relativamente sobre el valor de la comuna contigua (0,536).

Ahora bien, los siguientes mapas han sido elaborados para ilustrar los avances que han tenido las distintas comunas respecto a la meta ideal del Desarrollo

NIVEL DE AVANCE



Humano en las tres dimensiones que conforman el IDH. El Nivel de Avance se define según los colores con que sean graficadas las distintas comunas.



Fuente: PNUD- MIDEPLAN, 2005

Para Putre, en el caso de Salud es posible afirmar que, respecto al año 1994, la comuna ha tenido un nivel de avance “Muy Alto”, lo que se condice con el alto valor que tiene la comuna en esta dimensión (0,874).

En términos de la Educación, el avance ha sido clasificado como “Medio”, aún cuando inferior a la comuna contigua de Arica, superior a la de General Lagos y similar a la de Camarones.

El avance es menos significativo en el caso de la dimensión Ingreso donde el mapa refleja un nivel de avance “Bajo” respecto al año 1994; que sería superior al de la comuna de General Lagos, pero inferior a las comunas de Arica y Camarones.

El *Nivel de Avance de la comuna de Putre es heterogéneo respecto a las tres dimensiones*, siendo la referida a Ingresos aquella que menos avances ha tenido respecto al año 1994. En su totalidad, el avance comunal es más bien un retroceso si se toma en cuenta la caída de 60 lugares en el ranking de IDH comunal 2003 respecto al ranking 1994.



2.5. EDUCACION

La educación en la comuna de Putre es en un 100% municipalizada, no existiendo establecimientos educacionales de tipo particular o particular-subvencionado. Su modalidad de atención es la de educación básica completa, educación media técnico – profesional en las ramas de Turismo y Agricultura, y educación científico-humanista nocturna para la población adulta.

2.5.1. Matrícula y tipo de educación

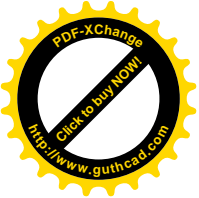
Al año 2007, la comuna de Putre cuenta con un total de 264 alumnos en educación básica (204) y media (59), concentrados en su mayoría en el Liceo Técnico Profesional Granaderos C-3 de Putre, único establecimiento que ofrece la modalidad de educación media y que cuenta con 207 alumnos. A excepción de Ticnamar, que acoge a 33 alumnos, el resto de las escuelas de la comuna tienen carácter de unidocente y multigrado, atendiendo cada una a menos de 10 alumnos.

En la siguiente tabla, es posible apreciar que la matrícula se mantiene sobre los 200 alumnos pero varía de acuerdo a los años, no habiendo una tendencia clara de aumento o disminución de la población escolar. Es posible pensar que los cambios significativos a nivel comunal dependen más bien de la matrícula del Liceo de Putre, que cuenta con el mayor número de alumnos; el año 2007 que presenta la mayor cifra total coincide con el cambio del Liceo desde uno científico-humanista hacia uno técnico-profesional. Se debe tomar en cuenta además que en esta tabla no se incluye la matrícula de la educación de adultos que para el año 2007 llega a los 227 alumnos.

Tabla Nº 9: Matrícula Escolar comuna de Putre. Comparación por sexo y año.

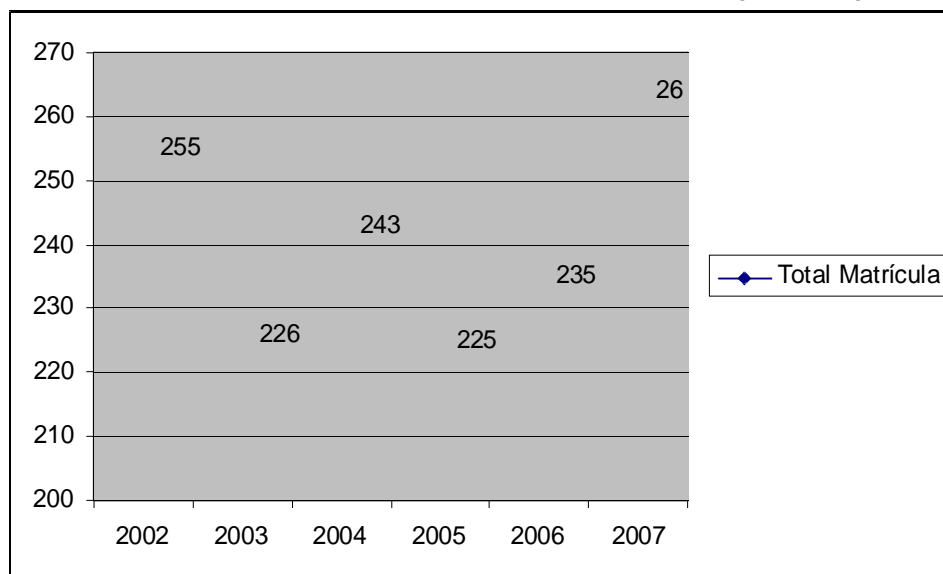
Matrícula (educación pre-básica, básica y media)			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2007	*	*	264
2006	115	120	235
2005	106	119	225
2004	134	109	243
2003	112	114	226
2002	129	126	255

Fuente: Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación, 2002-2006.



En el Gráfico N° 29 se observa la curva que describe la variación en el número de matrículas durante los 6 últimos años, llegando el 2007 a tener el número de matrículas más alto.

Gráfico N° 29: Matrícula Escolar comuna de Putre. Comparación por año.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC.

La población estudiantil de Putre es atendida en 7 establecimientos educacionales distribuidos en 7 localidades de la comuna.

Tabla N° 10: Listado de Establecimientos Educacionales por localidad, comuna de Putre.

Escuela	Localidad
Los Álamos G-42	Murmuntani
El Marqués E-43	Ticnamar
Payachatas G-38	Caquena
San Francisco de Asís G-39	Socoroma
San Santiago de Belén G-44	Belén
Cota Cotani G-41	Parinacota
Liceo Granaderos C-3	Putre

Fuente: Departamento de Educación Municipal, I. Municipalidad de Putre.

En el caso de la educación preescolar, ésta es atendida en el Jardín Infantil Pachamama administrado por la Fundación INTEGRAL y ubicado en la localidad de Putre.



La Educación de Adultos de la comuna es de carácter científico-humanista y es ofrecida en el Liceo de Putre, acogiendo en su mayoría a soldados reclutas del Regimiento Reforzado N° 24 Huamachuco que no han finalizado su educación media, además de personas de la comuna que quieran finalizar su educación básica y media. Esta modalidad de educación se imparte en dos niveles (I y II medio en primer ciclo, y III y IV medio en segundo ciclo), y al año 2007 cuenta con 3 alumnos en el nivel básico y 224 en el nivel media, con un total de 227 alumnos.

En el caso de los programas educacionales implementados en la comuna son, para el año 2007, los siguientes:

- Proyecto Redes de Articulación de la Formación Técnica en Educación de Adultos
- Programa Orientación Vocacional Laboral
- Programa de Alimentación para Alumnos en el Sistema JUNAEB
 - Raciones Educación Media
 - Raciones Educación Básica
 - Raciones Hogar Estudiantil
 - Raciones Kinder
- Raciones Tercer Servicio Educación Básica
- Raciones Tercer Servicio Educación Media
- Programa Educación Extraescolar
- Programa Educación Pre-básica
- Programa Educación Intercultural Bilingüe (EIB), MINEDUC.
- Programa Educación Básica
- Programa Educación Media
- Programa de Red Enlaces
- Programa Salud Escolar JUNAEB (control de columna, audición y visión)
- Plan de Superación Profesional
- Pro-retención Escolar

Además de los programas anteriores, la comuna de Putre es parte del Convenio Andrés Bello en el área de educación. Este convenio de carácter internacional, permite intercambios en metodologías y formas educativas entre alumnos y profesores de distintas localidades de distintos países. Hasta el momento, ha habido intercambios con



escuelas del país boliviano, incluyendo intercambios de experiencias exitosas, muestras culturales y diálogos participativos.

2.5.2. Personal de educación

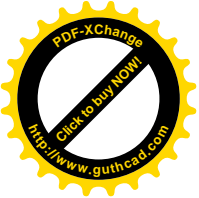
Respecto a la **dotación docente**, al año 2007 la comuna cuenta con un total de 35 personas, de los cuales 9 se encuentran en escuelas de carácter unidocente y/o multigrado, concentrándose el resto en la localidad de Putre. De los datos de la siguiente tabla, se debe señalar que según fuentes del Municipio, al año 2008 se sumarían 8 horas al total presentado.

Tabla N° 11: Dotación docente, año 2007, comuna de Putre.

Dotación Docente		
Función	N° de personas	N° de horas
Director DAEM	1	44
Directora Liceo Putre	1	44
Encargado UTP Liceo/Comuna	1	44
Orientador	1	14
Coordinador Extraescolar	1	26
Profesor CRA Novasur Básica	1	30
Profesor encargado Ticnamar	1	14
Educadora de Párvulos	1	30
Profesor Básico Liceo Putre	8	304
Profesor Básico Ticnamar	3	114
Profesor Básico Unidocente	5	220
Profesor Educación Media-Diurna	11	172
Total	35	1056

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DAEM I. Municipalidad de Putre

Respecto a la **dotación no docente**, la comuna de Putre cuenta para el año 2007 con 17 personas que corresponden mayoritariamente a los inspectores y auxiliares de las distintas escuelas. Para el año 2008 se proyecta un total de 19 personas, es decir, 2 personas más que durante el año 2007.

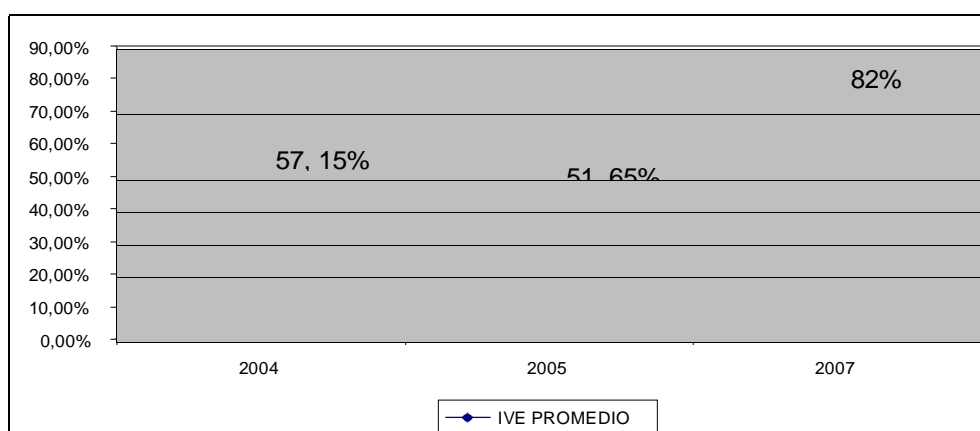
**Tabla N° 12: Dotación No docente, año 2007-2008, comuna de Putre.**

Dotación No Docente		2007		2008	
		N° de Personas	N° de Horas	N° de Personas	N° de Horas
Personal administrativo		4	176	4	176
Asesor		1	30	2	60
Inspector	Liceo Putre	3	0	4	0
	Ticnamar	3	0	4	0
	Parinacota	1	0	1	0
	Caquena	0	0	1	0
Auxiliar	Liceo Putre	3	0	2	0
	Ticnamar	2	0	1	0
	Parinacota	0	0	0	0
	Caquena	0	0	0	0

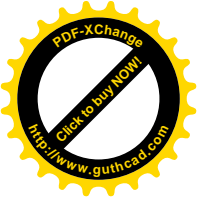
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DAEM I. Municipalidad de Putre

2.5.3. El Índice de Vulnerabilidad Escolar en la comuna

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), identifica la vulnerabilidad social de la población escolar chilena y se utiliza como referencia en la asignación de los beneficios que otorga la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a cada establecimiento. Para el año 2007, Putre se encuentra en el número 118 de la lista de escuelas ordenadas según IVE. Para la comuna, se establece un 82% de IVE, con 121 alumnos en 1° prioridad, 20 alumnos en 2° prioridad, 23 alumnos en 3° prioridad y 33 alumnos clasificados como No Vulnerables. Gráficamente, es posible observar el aumento de la vulnerabilidad escolar desde el año 2004 al 2007.

Gráfico N° 30: Evolución Índice de Vulnerabilidad Escolar por año. Comuna de Putre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 2007.



2.5.4. Indicadores de resultado

Respecto al **rendimiento escolar**, excluyendo la educación de adultos, para el año 2006 se cuenta un total de 186 aprobados, 11 reprobados y 3 retirados. Entre los años 2002 y 2006, no hay diferencias significativas en términos de rendimiento escolar, el número de hombres reprobados aumenta en un alumno y las mujeres se reducen en 4. Se reduce además el número de alumnos retirados.

En relación con los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (**SIMCE**), se cuenta con datos para las pruebas de 4° básico y II° medio.

Teniendo en consideración lo reducido del número de alumnos de la comuna de Putre que rinden la prueba SIMCE respecto a los demás grupos comparativos, a partir de la Tabla N° 13 es posible afirmar que para el año 2001 los resultados de la comuna son inferiores en Lenguaje y Matemática en relación a Arica, a la Región de Tarapacá y al promedio nacional. Lo cual devela cierta debilidad en términos del rendimiento educativo de los alumnos.

Tabla N° 13: Resultados prueba SIMCE II° medio según división político administrativa. Año 2001.

División Político Administrativa	Nº Alumnos	Puntaje Lenguaje	Puntaje Matemática
Putre	15	221	228
Arica	2.682	245	240
Región de Tarapacá	--	245	240
País	--	252	248

Fuente: MINEDUC

Una tendencia similar se aprecia en el caso de los resultados de la prueba SIMCE para los 4° básicos; en tanto los puntajes en Matemática y Lenguaje son inferiores respecto a todos los grupos comparativos y los años que muestra la Tabla N° 14.

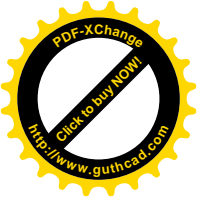


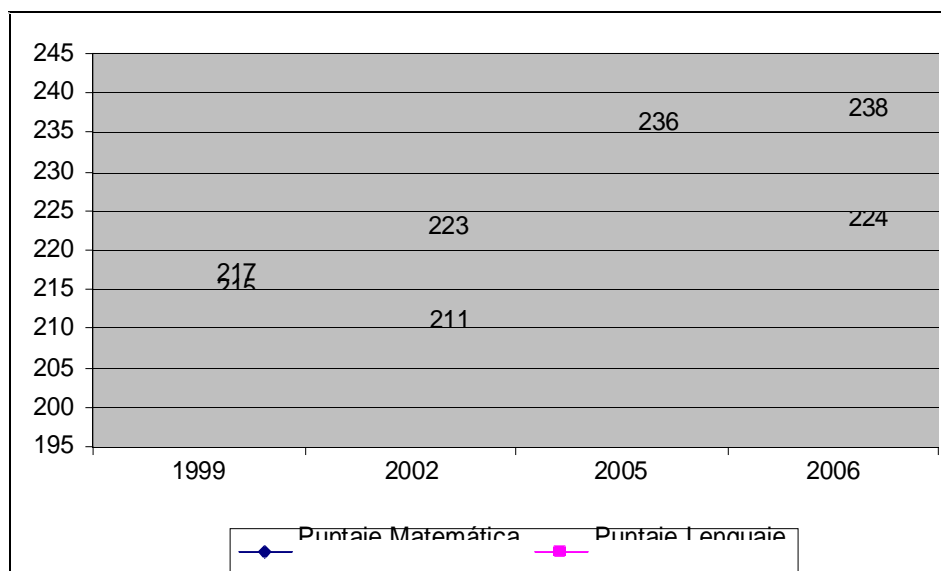
Tabla N° 14: Resultados prueba SIMCE 4° básico según división político administrativa. Comparación anual.

División Político Administrativa	SIMCE 1999		SIMCE 2002		SIMCE 2005		SIMCE 2006	
	Puntaje Matemática	Puntaje Lenguaje	Puntaje Matemática	Puntaje Lenguaje	Puntaje Matemática	Puntaje Lenguaje	Puntaje Matemática	Puntaje Lenguaje
Putre	215	217	211	223	236	226	238	224
General Lagos	---	---	252	241	---	---	---	---
Arica	252	251	248	250	251	253	244	246
Región de Tarapacá	250	251	246	247	245	249	242	246
País	250	250	246	251	245	253	248	253

Fuente: MINEDUC

Sin embargo, en el Gráfico N° 31 es posible observar la evolución que hasta el año 2005 han tenido los puntajes en la prueba de Lenguaje (con una pequeña disminución en el año 2006), además de la disminución y posterior aumento significativo en los puntajes de Matemática. Es decir, a pesar de que la comuna aún mantiene puntajes SIMCE inferiores con respecto al promedio regional y nacional, en los últimos años ha logrado mejorar sus puntajes SIMCE.

Gráfico N° 31: Evolución de los Puntajes prueba SIMCE en Matemáticas y Lenguaje. Comuna de Putre.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos MINEDUC.



Respecto al rendimiento en la Prueba de Selección Universitaria (**PSU**), existe un bajo porcentaje de alumnos que superan los 450 puntos, lo que indica una escasa preparación, desinterés o bajas expectativas en pensar la universidad como alternativa de continuación de estudios. Este 35,71% representa 1 ó 2 alumnos que anualmente rinden la PAA/PSU desde la comuna.

En lo relacionado a los resultados de **desempeño docente**, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), que contempla la entrega de un beneficio económico para los establecimientos de mejor desempeño, el Ministerio de Educación considera al establecimiento educacional de Ticnamar como único receptor de este beneficio en la comuna.

Tomando en consideración las evaluaciones oficiales en términos de la prueba SIMCE y de la PSU, es posible afirmar que la educación constituye uno de los principales desafíos comunales, considerando no sólo que buenos resultados permiten aumentar las expectativas laborales y de estudios secundarios de los niños y jóvenes, sino también que una buena educación es un potente atractivo para padres, apoderados, jóvenes y niños para que permanezcan en la comuna y no migren a la ciudad con el argumento de buscar mejores oportunidades educativas.

2.5.5. Ingresos y gastos municipales en educación

Entre los años 2002 y 2006 hay un aumento del **ingreso total en educación**, de alrededor de un 16,8% percibido en mayor porcentaje que en el caso de General Lagos y de Arica. Hacia el año 2006 aumenta el porcentaje de aporte municipal respecto al ingreso total en educación, desde un 11,79% a un 21,21%; porcentaje mayor respecto al aporte municipal de General Lagos y Arica. Es significativo el porcentaje de aportes del MINEDUC respecto al ingreso total, aún cuando desde el año 2002 se ha reducido en cerca de un 8%. Respecto a los aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, ha habido un significativo aumento entre los años en comparación, lo cual se explica por el número de proyectos financiados desde este fondo principalmente referidos a equipamiento e infraestructura educacional.

**Tabla Nº 15: Recursos financieros Educación, comuna de Putre. Comparación Anual.**

Municipios	Ingreso Total en Educación (en Miles de \$)		Aporte Municipal Respecto al Ingreso Total del Área Educación		Aportes MINEDUC Respecto al Ingreso Total del Área Educación		Fondo Nacional de Desarrollo Regional a Educación	
	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006
Putre	362.340	423.354	11,79%	21,21%	85,16%	77,07%	784	13.312
General Lagos	224.403	255.050	9,25%	6,27%	0,00%	88,18%	60.019	81.165
Arica	13.481.562	15.599.681	7,01%	4,05%	78,28%	70,26%	436.855	282.791

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales, 2006.

Según el Departamento de Educación Municipal, para el año 2007 los ingresos y egresos llegan al monto de M\$ 484.807, proyectándose un presupuesto de M\$ 507.000 para el año 2008.

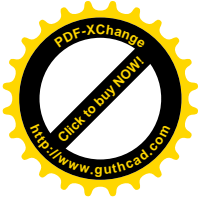
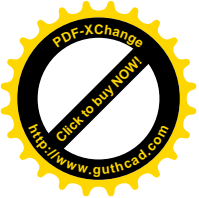
En términos de **gastos en educación**, la mayoría de ellos se destinan al pago del personal del área (87,54%), seguido por los gastos en funcionamiento (11,89%); lo que deja menos de un 1% de los recursos para la inversión real en educación. De los gastos en personal más de un 90% se destina al pago del personal adscrito a establecimientos educacionales municipales, sólo un 6,82% se destina a gasto de personal administrativo del área, porcentaje que se reduce desde el año 2002.

Tabla Nº 16: Gastos en Educación, comuna de Putre. Comparación Anual.

Municipios	Gasto Total en Educación (en miles de \$)		% de Gastos en Personal del Área Educación		% de Gastos en Funcionamiento Área Educación		% de Inversión Real en Educación		% de Gastos en Personal adscrito a Establecimientos Educacionales Municipales respecto al Gasto Total en Personal del Área Educación		% de Gastos en Personal Administrativo de Educación, respecto al Total de Gastos en Personal de Educación	
	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006
Putre	370.360	463.484	91,07%	87,54%	8,55%	11,89%	0,38%	0,57%	90,61%	93,18%	9,39%	6,82%
General Lagos	226.648	264.626	87,03%	88,01%	12,97%	11,99%	0,00%	0,00%	86,00%	81,32%	14,00%	18,68%
Arica	13.891.288	16.309.707	81,97%	91,50%	8,37%	8,33%	9,66%	0,17%	96,11%	95,08%	3,89%	4,92%

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales, 2006.

Durante el año 2008, en el marco de un Plan de Mejoramiento Educacional, el Ministerio de Educación hará entrega a la comuna la suma de 88 millones de pesos correspondientes al Fondo de Apoyo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en



Educación para la región de Arica y Parinacota. Esta entrega responde al objetivo de ayudar a la gestión municipal en este ámbito, financiando iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que permitan entregar enseñanza de mejor calidad y con más equidad; lo cual subsana de cierta manera el escaso margen de inversión real con que cuenta el Municipio para educación.

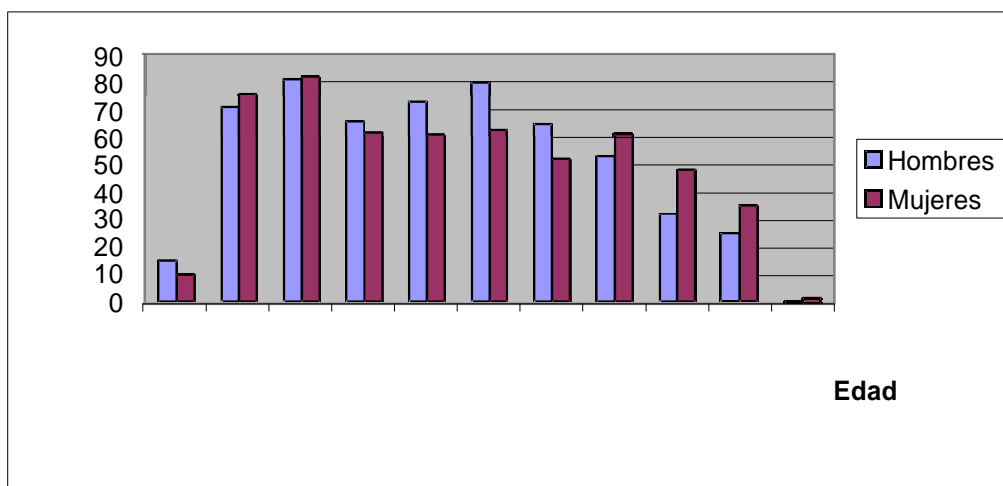
2.6. SALUD

2.6.1. Población objetivo, establecimientos y personal en salud

Según registros del Departamento de Salud Municipal, la población objetivo de atención en salud de la comuna de Putre llega a las 1114 personas, de las cuales 25 corresponden a bebés de entre 0 y 11 meses de vida.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución por edad y por sexo; llama la atención que el número de hombres y mujeres sea similar, en tanto contradice los datos del Censo 2002 donde la población de la comuna está conformada en un 67% de hombre y un 33% de mujeres. Es decir, los datos proporcionados por el área de salud municipal corresponderían más fielmente a la realidad comunal.

Gráfico N° 32: Población comunal según Consultorio de Putre, 2007.



Fuente: Departamento de Salud, Municipalidad de Putre.



Según el gráfico, la mayor cantidad de personas se concentran en los hombres y mujeres de 10 a 19 años y en los hombres de 40 a 49 años. Las minorías se ubican en los extremos de bebés de 0 a 11 meses y en los adultos mayores de 90 años y más.

Es posible afirmar también que la esperanza de vida de las mujeres es mayor a la de los hombres si se toma en cuenta que a partir de los 60 años el número de hombres se reduce respecto a las mujeres.

Es importante destacar que, a diciembre de 2007, el Departamento de Salud se encuentra en proceso de actualización de las estadísticas comunales de población atendida, a través de la realización de una encuesta que incorpore un enfoque familiar con pertinencia cultural. Ello, con el fin de convertir el Consultorio General de Putre en un Centro de Salud Familiar (CESFAM).

Respecto a los establecimientos de Salud, la comuna cuenta con un Consultorio del Servicio de Salud en la localidad de Putre, y con dos Postas de Salud Rural ubicadas en las localidades de Belén y Ticnamar. No existen en la comuna hospitales, quedando el más cercano a 145 kms. de distancia (Hospital Dr. Juan Noé de Arica).

El Consultorio de Putre cuenta con un médico, un odontólogo, una enfermera, un kinesiólogo, quienes son financiados por el MINSAL, atienden diariamente y están por un período de 3 a 6 años. Además se cuenta con personal financiado por el municipio y compuesto por: un matrn, una asistente social, una tecnloga mdica, una secretaria, tres conductores, y seis paramdicos, ms uno de reemplazo. De estos ltimos, tres trabajan en las postas de Belén y Ticnamar, contando uno de reemplazo.

Para el ao 2008 se desea conseguir incorporar a un(a) psiclogo(a) y a un(a) antroplogo(a).

2.6.2. Salud Intercultural

Considerando la fuerte presencia aymara en la poblacin de Putre, la salud comunal ha estado incorporando durante los ltimos aos el componente de la interculturalidad. Ello se ha materializado en la Red Comunitaria de Asesores Culturales, una organizacin



aymara de la comuna, constituida en el año 2005. En esta Red que se reúne mensualmente participan dos representantes de cada localidad de la comuna de Putre y los médicos tradicionales de ellas.

La Red que desarrolla su acción a través de los siguientes ejes de intervención:

- Atención conjunta con equipo de salud local, que consiste en la participación de médicos tradicionales aymara en las rondas comunales de salud mensuales.
- Fortalecimiento de la medicina aymara
- Redes de colaboración con otros pueblos indígenas
- Capacitación e intercambio de conocimientos con equipos de salud oficial
- Difusión de la medicina aymara

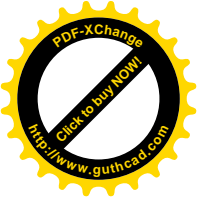
A futuro buscan la consolidación de la experiencia de atención conjunta en el Consultorio de Putre; el desarrollo de estrategias comunitarias de promoción y prevención; y el desarrollo de un soporte clínico para su experiencia, que implica habilitar una Casa de la Salud Comunitaria Aymara y desarrollar una farmacéutica propia.

Además de la Red existe el Consejo Médico de la Red, constituido por los *yatiri* y *q'ulliri* (médicos tradicionales), y cuya función es la coordinación técnica de las atenciones realizadas en conjunto con el equipo de salud oficial, la evaluación conjunta de las personas que atienden, la definición de los protocolos de atención y las formas de registro.

El anterior, es un trabajo conjunto entre el Servicio de Salud y el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Putre.

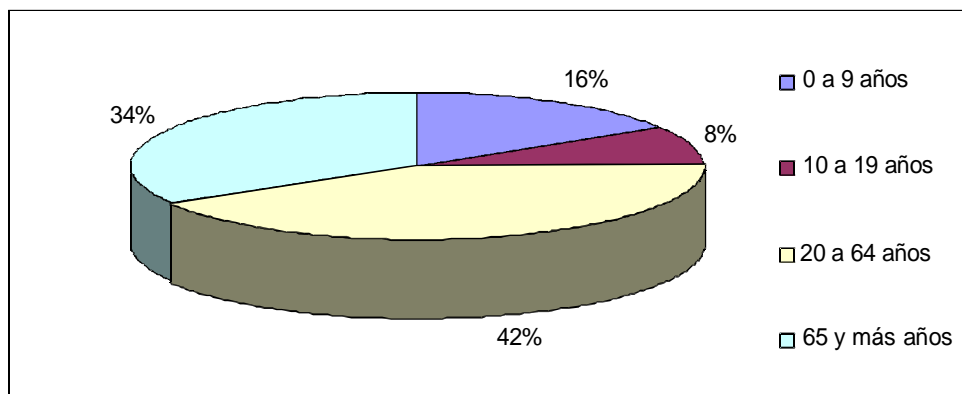
2.6.3. Cobertura de atención

Al año 2007 se contabilizan un total de 4.626 atenciones de salud en la comuna de Putre, de las cuales un 45,15% corresponde a hombre, y un 54,85% mujeres. Según edad, de las 4.626 atenciones un 16,21% corresponde a niños entre 0 y 9 años, 8,43% a jóvenes entre 10 y 19 años, 41,76% a jóvenes y adultos entre 20 y 64 años, 33,59% a adultos de



65 y más años. Es decir, según muestra el gráfico, la mayor cantidad de atenciones involucra a personas de entre 20 y 64 años, seguidas por los adultos mayores.

Gráfico N° 33: Atenciones en salud, comuna de Putre, según edad, año 2007.



Fuente: MINSAL

2.6.4. Algunos Indicadores en Salud

Desde el año 2001 al 2004 la comuna de Putre, a diferencia de las tendencias provinciales y nacionales, aumentó su **tasa de natalidad**; es decir, nacieron más niños por cada mil personas vivas de la comuna. Aumentó también la **tasa de mortalidad** en la comuna, desde un 1,18 a un 4,1 de personas fallecidas por cada mil habitantes. Esta tendencia se visualiza también a nivel de la comuna de Arica y a nivel nacional donde la tasa de mortalidad también aumenta, aunque en un menor grado.

Respecto a la mortalidad infantil, para ambos años Putre cuenta con la positiva tasa de 0 niños nacidos muertos, a diferencia de los otros grupos comparativos.

Tabla N° 17: Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil, comuna de Putre. Años en comparación.

División Político Administrativa	Tasas					
	Natalidad		Mortalidad general		Mortalidad infantil	
	2001	2004	2001	2004	2001	2004
Putre	4,72	5,9	1,18	4,1	0	0
General Lagos	6,99	3,3	3,99	1,6	0	25
Arica	16,77	17,4	4,59	5	6,09	7,7
Chile	16,8	15,1	5,3	5,4	8,3	8,4

Fuente: MINSAL, 2001-2004



Según fuentes municipales, la principal causa de muerte en la comuna de Putre corresponde a la muerte natural, mientras las afecciones más comunes son las de tipo respiratorias y la diabetes. Aún cuando la TBC tiene una importante presencia en la población indígena de la zona norte de nuestro país, no se registran casos diagnosticados de TBC en la comuna de Putre.

Con respecto al **estado nutricional de la población** de Putre, para el año 2006 se cuenta un 83,9% de niños menores a 6 años con diagnóstico nutricional normal, mientras un 14,3% se encuentra con sobrepeso y sólo un 1,8% está en riesgo. Tanto los niños con sobrepeso como aquellos con riesgo, aparecen luego de los 24 meses ó 2 años de edad, que corresponden aproximadamente a la etapa de destete del niño y por lo tanto al comienzo de su nutrición a través de alimentos distintos a la leche materna.

De los adultos mayores de 65 años, el Consultorio de Putre contabiliza 140 en control para el año 2006. Sólo un 45,7% de ellos se encuentra en un estado nutricional normal, habiendo un alto porcentaje de personas con sobrepeso (35%) y con obesidad (13,6%). En este sentido, es posible plantear la necesidad de iniciativas orientadas a la promoción de una nutrición equilibrada y sana en la comuna.

2.6.5. Ingresos y gastos municipales en salud

Desde el año 2002 al año 2006 habría habido un aumento del **ingreso total** en el área salud, desde M\$ 97.992 a M\$ 118.963, tendencia que se repite en las comunas de General Lagos y Arica. Sin embargo, hay una reducción en el porcentaje de participación municipal en términos de su aporte sobre el ingreso total de salud, desde un 48,50% hasta un 40,40%; reduciéndose también el porcentaje de aportes que hace el MINSAL en el ingreso total.

A diferencia de las comuna de Arica y General Lagos, para ambos años no existe asignación de recursos desde el FNDR para el área de salud, lo cual no significa que no haya habido inversión desde este fondo para otros años; montos que en general, son destinados a mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.



El saldo de operación para el año 2006 es negativo, lo cual implica que no existe disponibilidad para gastos no operacionales en salud, es decir, la totalidad de los ingresos se destinan a gastos en funcionamiento y personal.

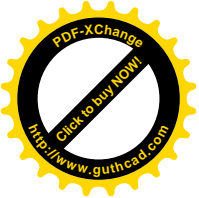
Tabla Nº 18: Recursos financieros en Salud, comuna de Putre. Comparación anual.

Municipios	Ingreso Total Área Salud (Miles de \$)		Aporte Municipal sobre el Ingreso Total de Salud		Participación Aportes del MINSAL en el Ingreso Total de Salud		Fondo Nacional de Desarrollo Regional a Salud (Asignado)		Saldo de Operación	
	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006
Putre	97.992	118.963	48,50%	40,40%	49,29%	43,70%	0	0	2,19%	-4,08%
General Lagos	41.735	61.301	20,85%	35,89%	74,21%	60,04%	38.720	31.941	3,66%	-0,16%
Arica	1.934.903	2.855.869	31,08%	9,80%	61,98%	83,35%	183.125	563.635	1,33%	-0,04%

Fuente: SINIM, MINSAL, 2002-2006.

En relación a los **gastos en salud**, desde el año 2002 al 2006 hay un aumento del gasto total, lo cual se relaciona con la mayor disponibilidad de recursos financieros mencionados en relación al punto anterior.

Un amplio porcentaje de los gastos se destina durante el año 2006 al pago del personal de salud (78,11%). De este monto, un 75,58% se destina a personal adscrito a establecimientos municipales, y un 24,42% a personal administrativo; cifras que significativamente mayores al caso de General Lagos, pero menores respecto a la comuna de Arica. El resto de los gastos en salud, se destina al funcionamiento (21,63%), contándose un 0,00% de los recursos para la capacitación de recursos humanos en el área de salud. Significativo es que para ambos años la inversión real en salud es de menos de un 1%, lo cual quiere decir que casi un 100% de los recursos disponibles son destinados al pago de funcionamiento y personal, *quedando un escasísimo margen para otro tipo de inversiones.*

**Tabla N° 19: Gastos en Salud Municipal, comuna de Putre. Comparación anual.**

Municipio	Gasto Total de Salud (Devengado)		% de Gasto en Personal de Salud sobre el Gasto Total de Salud		% de Gasto de Funcionamiento sobre el Gasto Total de Salud		Incidencia del Gasto en Farmacia en Gasto Total en Salud	
	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006
Putre	95.848	124.146	69,56%	78,11%	30,44%	21,63%	0,00%	0,00%
General Lagos	40.206	61.401	67,61%	66,69%	32,39%	33,31%	6,71%	14,15%
Arica	1.917.638	2.869.921	78,73%	80,80%	20,83%	18,75%	0,00%	6,99%

Municipio	% de Gasto en Personal adscrito a Establecimiento Municipales, sobre el Gasto Total en Personal de Salud		% del Gasto en Personal Administrativo sobre el Gasto Total en Personal de Salud		% de Gasto en Capacitación de Recursos Humanos del Área Salud		% de Inversión Real en Salud	
	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006
Putre	72,73%	75,58%	27,27%	24,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%
General Lagos	43,34%	44,31%	56,66%	55,69%	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%
Arica	87,84%	91,33%	12,16%	8,67%	0,00%	0,41%	0,44%	0,45%

FUENTE: SINIM, 2002-2006.

Llama la atención que el presupuesto en salud sea casi un 25% del presupuesto en Educación.

2.7. VIVIENDA

2.7.1. Tipo de vivienda y materialidad de las construcciones

De un total de 1.094 viviendas encuestadas en la comuna de Putre, un 61,97% corresponde a casas, seguido de un 20,56% que corresponde a ranchos, chozas o rucas, y de un 7,12% que corresponde a mejoras o mediaguas. En el resto de los niveles político administrativos presentes en la tabla siguiente, la tendencia varía en tanto es mayor el número de viviendas que corresponden a casa, superando el 70% en todos los casos.

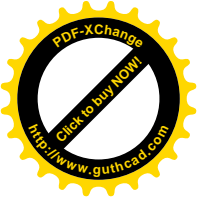


Tabla Nº 20: Viviendas particulares ocupadas y desocupadas, por tipo de vivienda y división político administrativa. Año 2002.

División político administrativa	Total de Viviendas Particulares Ocupadas y Desocupadas								
	Total	Casa	Depto. en edificio	Pieza en casa antigua o conventillo	Mejora o mediagua	Rancho, choza o ruca	Móvil, carpa, vagón, etc.	Otro tipo vivienda particular	Colectiva
Putre	1.094	678	0	36	78	225	1	41	35
General Lagos	447	316	2	3	15	90	12	1	8
Arica	50.197	41.868	4.483	442	2.251	472	34	406	241
Chile	4.399.952	3.594.560	552.678	52.683	140.472	17.387	1.819	21.223	19.130

Fuente: Censo, 2002.

Respecto a la materialidad de estas viviendas, un punto importante a destacar es el *alto porcentaje de viviendas deficitarias en la comuna de Putre*, porcentaje que es mayor a todas las otras divisiones político administrativas. Existe también un alto porcentaje de viviendas recuperables y sólo un 9,3% de viviendas aceptables y un 18,8% de viviendas buenas. Estos últimos porcentajes son muy bajos respecto al nivel regional y nacionales donde existe un promedio de 62% y 76,8%, respectivamente.

Tabla Nº 21: Distribución porcentual de los hogares por Indicador de Materialidad. Año 2006.

División político administrativa	Distribución porcentual de los Hogares			
	Viviendas Buenas	Viviendas Aceptables	Viviendas Recuperables	Viviendas Deficitarias
Putre	18,8	9,3	25,5	46,4
General Lagos	7,0	5,5	46,1	41,3
Arica	63,3	11,8	10,0	14,9
Región Arica Parinacota	62,0	12,0	10,4	15,5
País	76,8	6,7	7,7	8,8

Fuente: CASEN, 2006.

El paso de los años ha agravado aún más la situación de las viviendas de la comuna de Putre, aumentando así el porcentaje de viviendas deficitarias entre los años 1996 y 2006; es decir, muchas de las viviendas que antes eran recuperables son para el año 2006 viviendas deficitarias. En el gráfico Nº 34 es posible observar la disminución de las viviendas buenas y las viviendas recuperables, manteniéndose el porcentaje de viviendas aceptables.

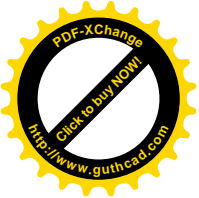
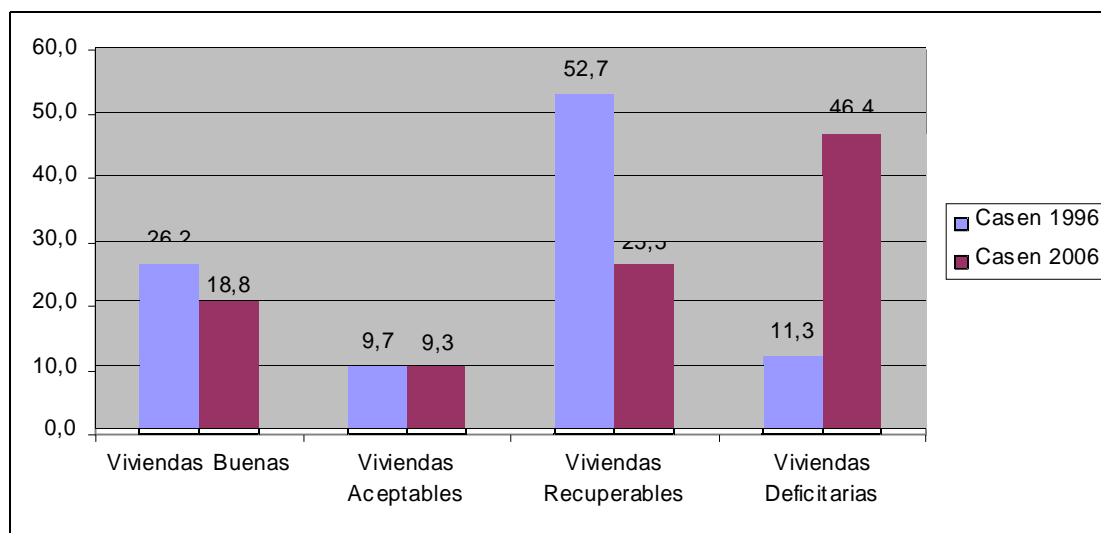


Gráfico N° 34: Distribución porcentual de los hogares por Indicador de Materialidad, comuna de Putre. Comparación años 1996-2006.



Fuente: CASEN 1996-2006.

Llama la atención lo crítico de la situación habitacional en la comuna, pudiendo derivarse entonces la necesidad de implementar acciones dirigidas ya sea a mejorar la construcción de las viviendas existentes, y/o a dar nuevas soluciones habitacionales que cumplan el doble requisito de ser soluciones que se den en la misma comuna y que respeten la arquitectura tradicional andina, pensando en la importancia de preservar los valores culturales y en el interés turístico que la comuna genera.

2.7.2. Acceso a Servicios Básicos

Un 76,3% de los hogares de la comuna de Putre disponen de acceso a **energía eléctrica** a través de la red pública, mientras un 5,8% dispone de acceso a energía sin red pública y un 17,9% de los hogares no tiene acceso a energía eléctrica. Es importante hacer notar que en términos comparativos, la *comuna de Putre cuenta con el mayor porcentaje de hogares sin acceso a energía eléctrica (17,9%)*, especialmente si se compara con el nivel regional donde este porcentaje llega sólo a un 1,6% de los hogares, y con el nivel nacional donde el porcentaje se reduce a menos de un 1%.

**Tabla Nº 22: Distribución porcentual de los Hogares por Acceso a Energía Eléctrica.**

División político administrativa	Distribución Porcentual de los Hogares por Acceso a Energía Eléctrica		
	Con Red pública	Sin Red pública	No Dispone
Putre	76,3	5,8	17,9
General Lagos	16,6	77,1	6,3
Arica	98,0	0,6	1,3
Región Arica Parinacota	96,5	1,9	1,6
País	99,1	0,3	0,6

Fuente: CASEN, 2006.

Es importante destacar que, según la CASEN 1996 y 2006, durante los últimos 10 años ha aumentado considerablemente el número de hogares que tiene acceso a la energía eléctrica a través de la red pública, aumentando desde un 47,3% en 1996 a un 76,3% en 2006 el número de hogares que accede a energía eléctrica pública. Sin embargo, se mantiene el porcentaje de hogares que no tiene acceso a energía eléctrica, lo que puede basarse en la dificultad de acceso y lejanía geográfica de estos hogares respecto a las zonas más pobladas.

Respecto a la disponibilidad de **agua potable**, tomando en cuenta la escasez de agua en las zonas precordilleranas y cordilleranas, un 65,6% de la comuna se provee de agua potable a partir de la red pública, y un 34,4% lo hace a partir de otras fuentes. Esta tendencia es similar a la vivida en la comuna vecina de General Lagos, pero muy distinta a la vivida en el resto de la Región y en el País. Para estos últimos casos, los hogares se proveen de agua potable en más de un 93% desde la red pública.

Tabla Nº 23: Distribución de los hogares por acceso al agua potable

División político administrativa	Distribución de los hogares	
	Red pública	Otro
Putre	65,6	34,4
General Lagos	66,4	33,6
Arica	96,3	3,7
Región Arica Parinacota	95,3	4,7
País	93,2	6,8

Fuente: CASEN, 2006.



En el caso de Putre, este indicador no ha cambiado significativamente durante los últimos 10 años en tanto, según la CASEN 1996, para ese año el acceso a agua potable a través de la red pública era de un 61% y a través de otro medio era de un 39%, cifras que no varían significativamente respecto al año 2006.

En términos del acceso a **alcantarillado**, es interesante destacar que sólo un 32,1% de los hogares en la comuna dispone de WC conectado a alcantarillado como sistema de eliminación de excretas. Este porcentaje difiere mucho de la realidad de Arica, de la región y del país, donde una amplia mayoría cuenta con este sistema de eliminación. Además, *1 de cada 5 hogares no cuenta con un sistema de eliminación de excretas lo que tiene directa relación con la calidad de vida de los habitantes y su higiene.*

Tabla N° 24: Distribución de los hogares por acceso al sistema de eliminación de excretas

División político administrativa	Distribución de los hogares			
	WC conectado alcantarillado	WC conectado a fosa séptica	Otro	No dispone
Putre	32,1	6,9	40,5	20,5
General Lagos	0	24,0	44,6	31,4
Arica	88,7	2,5	6,3	2,5
Región Arica Parinacota	86,8	3,1	7,2	3,0
País	82,5	8,8	7,2	1,5

Fuente: CASEN, 2006.

El mayor o menor grado y calidad de disponibilidad de agua y servicio higiénico en las viviendas, se relaciona con el **índice de saneamiento**; respecto al cual en la comuna de Putre, sólo *un 31,5% de los hogares cuenta con un índice de saneamiento Aceptable*, cifra muy inferior a las de la comuna de Arica, la Región Arica y Parinacota y al nivel nacional, donde el porcentaje de hogares clasificados con un índice de saneamiento Aceptable es mayor al 80%.

Al otro extremo, *1 de cada 3 hogares de la comuna cuenta con un índice de saneamiento Deficitario*, es decir, tanto su disponibilidad de agua como el sistema de servicio higiénico son de carácter deficitario.

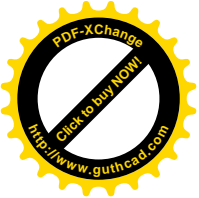


Tabla Nº 25: Distribución porcentual de los hogares por indicador de saneamiento, según división político administrativa, año 2006.

División político administrativa	Bueno	Aceptable	Regular	Menos que Regular	Deficitarias
Putre	31,5	4,0	27,2	4,3	32,9
General Lagos		12,5	46,9	5,2	35,4
Arica	88,7	2,3	6,6	0,9	1,6
Región Arica Parinacota	86,7	2,6	7,1	0,9	2,6
País	81,9	8,1	6,0	0,3	3,7

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 2006.

Las estadísticas referidas al acceso a servicios básico revelan una importante deficiencia comunal en este ámbito, y por lo tanto un claro desafío a las políticas comunales, provinciales y regionales.

2.7.3. Hacinamiento

En los hogares de la comuna de Putre, existiría sólo un 3,5% de ellos con problemas de hacinamiento, cifra no distante a aquellas de los niveles regional y nacional. Es importante destacar que, en comparación con la CASEN 1996, en 10 años el hacinamiento se ha reducido desde un 18,0% a un 3,5% en los hogares de la comuna.

2.7.4. Subsidio habitacional en la comuna

En tanto la comuna de Putre es de carácter rural, le corresponde el beneficio del Subsidio Habitacional Rural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este programa ofrece subsidios habitacionales a familias chilenas que viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social en zonas rurales, para construir viviendas sociales, en forma individual o colectiva en un villorrio.

Sin embargo, según fuentes del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la I Región, en general son muy pocas las postulaciones para este subsidio desde los habitantes de la Provincia de Parinacota; incluso para el año 2007 no existen postulaciones. Sucede con frecuencia que personas de la provincia postulen a subsidios para obtener soluciones habitacionales en la ciudad de Arica, lo cual contribuye al despoblamiento de la comuna.



Respecto a las razones para esta escasez de postulaciones, según el SERVIU Arica, existen tres que son primordiales: los dueños de los terrenos son en general adultos mayores que no siempre ceden terreno a sus hijos o familiares para postular al subsidio (requisito fundamental); los jóvenes prefieren vivir en Arica; los dueños de casas o inmuebles que están en estado deficitario no están dispuestos a destruir estas construcciones para acceder al subsidio.

2.8. SEGURIDAD CIUDADANA

La principal institución relacionada a la Seguridad Ciudadana en la comuna de Putre es Carabineros de Chile, que cuenta con 1 Comisaría (Putre), 5 Retenes (Chapiquiña, Chucuyo, Guallatire, Chilcaza, Caquena) y 1 Tenencia (Chungará). Además, la Policía de Investigaciones se halla presente en el Complejo Fronterizo de Chungará.

En términos de denuncias y delitos cometidos, los datos proporcionados por Carabineros de Chile revelan que, en total para el año 2007, existen 1.390 denuncias y 205 detenciones, de las cuales 1.284 corresponden a infracciones de tránsito. El resto, según orden de importancia, se refiere a personas ilegales, personas en estado de ebriedad, contrabando, infracciones a la ley 20.000 (sobre el control de estupefacientes), lesiones, órdenes de aprehensión, daños, robo con fuerza, infracciones a la ley de alcoholes, hurto, amenazas y violencia intrafamiliar.

La baja frecuencia de denuncias y delitos se condice con la baja Tasa de Denuncias Delitos Mayor Connotación Social que el año 2006 establece el Ministerio del Interior para la comuna y que se refiere a 324.7 por cada 100.000 habitantes.

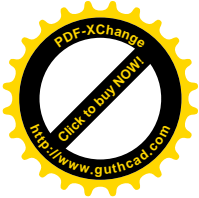
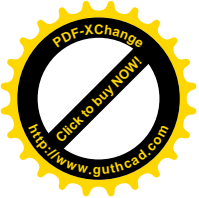
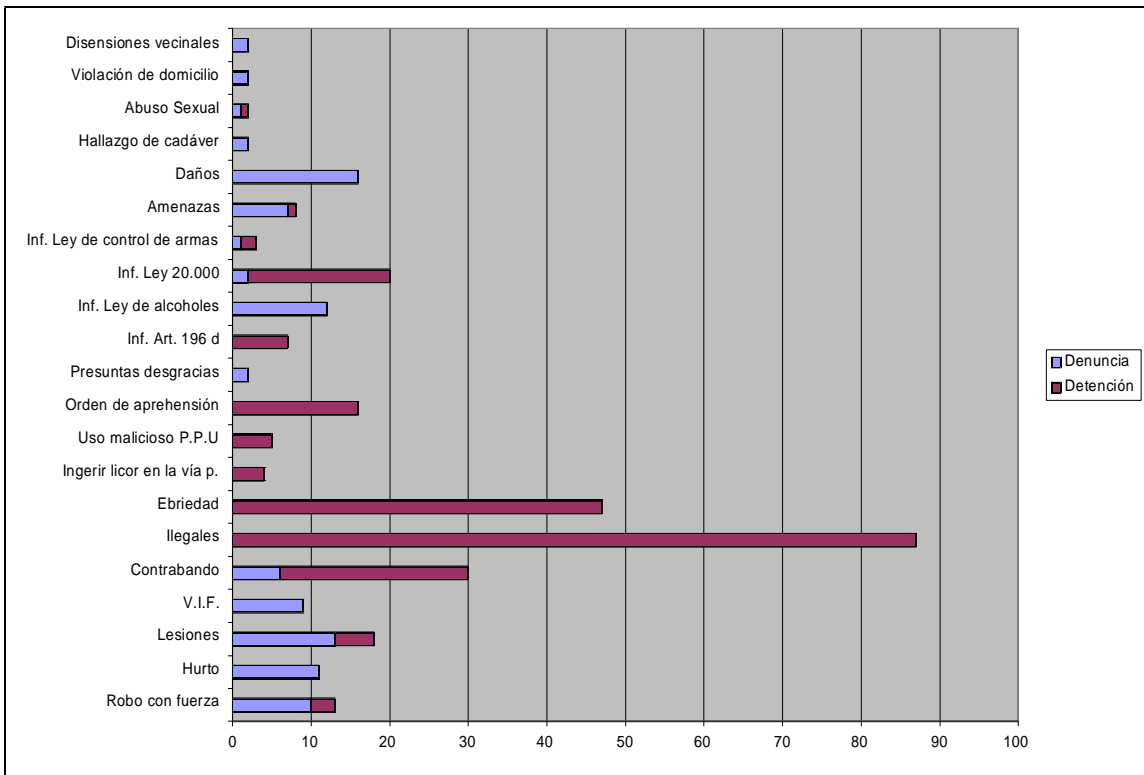


Gráfico N° 35: Delitos de mayor connotación social, comuna de Putre, años 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Carabineros de Chile, 2° Comisaría de Putre.

Ahora bien, es importante agregar que en términos de seguridad de la población, la comuna de Putre no cuenta con la presencia de bomberos, ni con una unidad de rescate, lo cual disminuye considerablemente sus posibilidades de enfrentar incendios y accidentes que ocurren principalmente en la ruta Ch-11.

2.9. ORGANIZACIONES Y DESARROLLO COMUNITARIO

Un importante indicador de los niveles de organización comunitaria de las comunas, es la Tasa Formal de Organización Comunitaria, referida al número de organizaciones comunitarias con personalidad jurídica vigentes en la comuna en relación a la población comunal cuya edad es igual o superior a 18 años.

Para el caso de Putre, es interesante apreciar el aumento de la tasa formal de organización comunitaria desde el año 2002 (47,83) al año 2006 (77,76). Al año 2006,



comparativamente, la tasa de organización es considerablemente mayor a las tasas de organización de las comunas vecinas de Arica (4,35) y General Lagos (16,29); sin embargo se debe tomar en cuenta también la reducción en la cantidad de población como uno de los factores que puede estar interviniendo.

Según registros de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Putre, en la comuna existe un total de 123 organizaciones detalladas en la Tabla N° 26.

Tabla N° 26: Organizaciones comunitarias de la comuna de Putre.

Tipo de Organización	N° de Org	Tipo de Organización	N° de Org
Juntas de Vecinos	15	Organizaciones empresariales	0
Unión Comunal de JV	1	Organizaciones deportivas	13
Centros de Madres	5	Organizaciones sociales y culturales	32
Comunidades Indígenas	26	Organizaciones de Adultos Mayores	13
Organizaciones de Mujeres	2	Comités de Allegados	0
Organizaciones de Jóvenes	4	Bailes Religiosos	3
Organizaciones de discapacitados	0	Comité de Agua Potable	5
Organizaciones de voluntariado	0	Otras organizaciones	4
Organizaciones religiosas	0	Total	123
Organizaciones medioambientales	0		

Fuente: DIDECO, I. Municipalidad de Putre.

El tipo de organización más frecuente es aquella de tipo social y cultural (32), seguida de las Comunidades Indígenas (26) y las Juntas de Vecinos (15), que suelen ser las organizaciones más activas en las localidades. Es importante también la presencia de organizaciones deportivas (13) y de organizaciones de adultos mayores (13).

Las Juntas de Vecinos suelen ser aquellas organizaciones que cuentan con mayor actividad dentro de las comunas. Usualmente existe una Junta de Vecinos por cada localidad, sin embargo, existen pueblos de la comuna donde es posible encontrar dos organizaciones de este tipo, como es el caso de Putre y de Chucuyo-Parinacota. Las Juntas de Vecinos se agrupan en la Unión Comunal Juntas de Vecinos Comuna de Putre.

En tanto esta es una comuna eminentemente indígena, otro tipo de organización común en el territorio lo constituyen las Comunidades Indígenas. La Ley Indígena N° 19.253



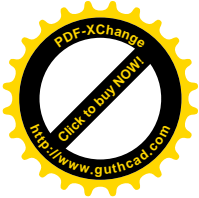
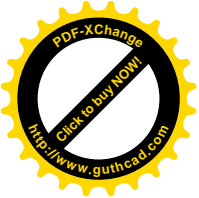
reconoce dos tipos de organización indígena, la Comunidad Indígena, que es un grupo de personas de una misma etnia indígena, vienen de un mismo tronco familiar, aceptan una jefatura tradicional, tienen o hayan tenido tierras indígenas en común, y sean de un mismo poblado antiguo (Art. 9); y la Asociación Indígena que es un grupo integrado a los menos, por veinticinco personas indígenas que se organizan para trabajar por intereses comunes, como por ejemplo: educación, cultura, actividades profesionales comunes, planes económicos que beneficien a sus integrantes (agricultores, ganaderos, artesanos y pescadores) (Art. 36 y 37).

Según registros de la CONADI, en la comuna de Putre se encuentran vigentes 25 Comunidades Indígenas que agrupan a un total de 605 personas:

Tabla Nº 27: Listado de Comunidades Indígenas, Comuna de Putre.

Nombre Comunidades Indígenas	Socios	Nombre Comunidades Indígenas	Socios
Comunidad Indígena Aymar Layku	0	Comunidad Indígena De Chucuyo	29
Comunidad Indígena Aymara Chucuruma	36	Comunidad Indígena De Copaquilla, Sector Trigo Pampa	41
Comunidad Indígena Aymara Ciradores De Camélidos y Agricultores de la Localidad de Paquisa	0	Comunidad Indígena De Ganaderos San Juan De Caquena	14
Comunidad Indígena Aymara De Chuzmiza	16	Comunidad Indígena De Guallatire	35
Comunidad Indígena Aymara De La Estrella	13	Comunidad Indígena Pukara De Copaquilla	21
Comunidad Indígena Aymara De Murmuntani	19	Comunidad Indígena De Parinacota	29
Comunidad Indígena Aymara De Ticnamar	76	Comunidad Indígena De Parinacota-Cruzani	10
Comunidad Indígena Aymara De Zapahuira	17	Comunidad Indígena De Putre	71
Comunidad Indígena Aymara Tablatablane De Belén	10	Comunidad Indígena De Quipaquipani	19
Comunidad Indígena Caillama, Sector Mullipungo	0	Comunidad Indígena Familiar Mariano Morales	11
Comunidad Indígena De Belén	51	Comunidad Indígena De Saxamar	30
Comunidad Indígena De Caquena	15	Comunidad Indígena De Lupica	29
Comunidad Indígena De Chapiquiña - Sector Laco-Cosapilla	13	Total de socios	605

Fuente: CONADI, 2004.



3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

A partir de la misma geografía de la zona, es posible visualizar la organización de los poblados comunales en torno a tres cuencas diferenciadas por sus actividades agropecuarias: la cuenca San José, la cuenca Lluta, y la cuenca Lauca. A estos cursos de agua se agregan otros en torno a los cuales se ubican más poblados de la comuna, como son los salares, lagos y ríos. Según esto, la distribución de los poblados de la comuna de Putre sería como sigue:



la cuenca San José, la cuenca Lluta, y la cuenca Lauca. A estos cursos de agua se agregan otros en torno a los cuales se ubican más poblados de la comuna, como son los salares, lagos y ríos. Según esto, la distribución de los poblados de la comuna de Putre sería como sigue:

Cuenca San José, Estrella, Ticnamar, Saxamar, Lupica, Belén, Quipaquipani, Tablatablani, Laco-Copaquilla, Murmuntani, Chusmiza, Zapahuira, Pukara-Copaquilla, Trigopampa-Copaquilla; *Cuenca Lluta*, Putre y Socoroma; *Cuenca Lauca*: Guallatire, Parinacota y Chucuyo; *Río Caquena*, Caquena; *Lago Chungará*: Chungará,

Tambo Quemado; *Salar de Surire*, Surire y Chilcaza.

Particularmente los pueblos de la cuenca San José y de la Cuenca de LLuta son reconocidos como parte de la *precordillera o valles precordilleranos*; lo cual se relaciona con la altura de estas localidades respecto al nivel del mar. En la Tabla N° 28 es posible observar la altura en que se ubica cada pueblo y la distancia que los separa de Arica, *indicador que hace visible la gran distancia geográfica que separa a las localidades de la comuna respecto a los centros más urbanizados.*



Todos los poblados se encuentran a más de 2.900 m.s.n.m y a una distancia mínima de 110 kms. respecto a Arica. A ello, se debe sumar la dificultad en el acceso a las localidades, considerando tanto las malas condiciones del camino internacional Arica-Tambo Quemado, como la escasa pavimentación de los caminos y el corte de los mismos en tiempos de lluvia intensa.

Tabla Nº 28: Altura de las localidades y Distancia respecto a la ciudad Arica, comuna de Putre.

Localidad	Altura (m.s.n.m.)	Distancia (kms)
Lupica	2.900	155
Socoroma	3.000	125
Saxamar	3.100	162
Ticnamar (por Zapahuira)	3.160	173
Ticnamar (Camino al Sur)	3.160	135
Pachama	3.180	136
Belén	3.240	143
Chapiquiña	3.260	129
Zapahuira	3.270	110
Murmuntane	3.400	118
Putre	3.530	145
Chilcaya	3.980	197
Surire (Camino al Sur)	4.200	185
Guallatire	4.260	188
Chucuyo	4.300	176
Parinacota	4.400	181
Chungara	4.500	196
Caquena	4.600	207
Tambo Quemado	4.660	204

Fuente: Instituto de Geografía, U. de Valparaíso, 2001.

3.2. INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El actual Plan Regulador de la comuna de Putre data del año 1987, sin embargo, durante el año 2008 debiera finalizarse el proceso de levantamiento del Plan Seccional de Putre y otras localidades que incorpora a las 6 localidades más importantes de la comuna: Putre, Socoroma, Zapahuira, Chapiquiña, Belén y Ticnamar.



3.3. INTEGRACIÓN REGIONAL

La condición fronteriza de la comuna de Putre con Bolivia y su cercanía geográfica al Perú, la hacen ser un punto fundamental de integración cultural, social y económica con los países andinos. La población Aymara que reside en la zona fronteriza de los tres países es de aproximadamente 180.000 personas, distribuidas en 56 municipios. La división política entre los países parece no responder a las características culturales de la zona, en tanto la población aymara que reside en los tres países en cuestión comparte un pasado histórico y una cultura que los caracteriza y que constituye una de sus riquezas fundamentales.

Sin embargo, existen ciertos problemas que han sido identificados en la zona fronteriza de los tres países, entre los cuales cabe mencionar: (a) la falta de institucionalidad y de estrategias transfronterizas de desarrollo económico que tomen en consideración el capital social, natural y cultural del pueblo Aymara; (b) la falta de acuerdos transfronterizos para el intercambio de productos, que afecta y limita los intercambios verticales tradicionales de las comunidades Aymara, sobre todo de las caravanas de llamas, el comercio de quinua y carne de llama; (c) la falta de planes comunes de gestión territorial que incorporen los usos culturales de la tierra; (d) las emigraciones causadas por la falta de oportunidades económicas en las áreas rurales y la consecuente pérdida de capital cultural e identidad.

A partir de este diagnóstico, una de las alternativas que surgen está constituida por la Alianza Estratégica Aymaras sin Fronteras (AE AsF), conformada por los alcaldes de 56 municipios rurales fronterizos. En este marco, se desarrollan una serie de intercambios e iniciativas de integración, entre las cuales se destaca la Feria Regional Andina (FERAN) realizada desde hace 7 años en la localidad de Putre. Con el fin de potenciar este trabajo, en octubre de 2006, el Gobierno Regional de Tarapacá, en representación de la AE AsF, del Gobierno Regional de Tacna (Perú) y de los Departamentos de Potosí y La Paz (Bolivia), presentó la propuesta "Recuperación, fomento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural Aymara" al Programa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo; propuesta que obtuvo la aprobación con fecha de junio de 2007.



El objetivo de este proyecto es la adopción de un Plan Estratégico para el desarrollo económico, cultural y social del pueblo Aymara, para lo cual se desarrollan tres componentes principales que consisten en un Diagnóstico técnico, la Preparación del Plan Estratégico, y la Presentación del Plan Estratégico a los gobiernos nacionales; todo ello financiado en parte por los U\$ 650.000 con carácter no reembolsable, provenientes de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG), del BID.

Otro de los proyectos que considera la integración de los gobiernos locales de los países fronterizos, es el “Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica – Camélidos, para el apoyo al desarrollo manufacturero de textiles y cueros como una estrategia de aprovechamiento productivo y sostenible de la región andina”. Asimismo, desde el Municipio de Putre se proyecta la implementación de Centros de Innovación y Transferencia Tecnológica para las áreas de agricultura y turismo. Estas iniciativas aún no cuentan con fuentes de financiamiento establecidas.

Respecto a la integración regional, es importante también tener en cuenta que la comuna de Putre se encuentra inserta en el marco legislativo constituido por las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), en los cuales habitan poblaciones con tradiciones y costumbres similares. En este sentido, las ZIF abren la posibilidad de la adopción de políticas y la ejecución de programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza con el fin de convertir estas zonas en polos dinamizadores, capaces de lograr una competitiva inserción en la economía internacional.

Por otra parte, con relación a las fronteras que involucran a Chile, existen Comités de Frontera binacionales tanto con Bolivia como con Perú. Estos Comités se reúnen anualmente, están encabezados por los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores y cuentan con comisiones y subcomisiones en los temas que los pueblos Aymara han propuesto para este proyecto (movilidad de personas y bienes, desarrollo económico y turismo).



3.4. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA COMUNAL

3.4.1. Servicios básicos

Haciendo nuevamente referencia a los servicios básicos disponibles en la comuna, es posible afirmar que respecto al acceso a **agua potable**, la mayor parte de las localidades de la comuna que obtiene dicho elemento a través de captaciones de vertientes cercanas que presentan condiciones tolerables para el consumo humano, acumulándose posteriormente en pequeños estanques de distribución que se conectan a la escuela, a la posta de urgencia y a pilones públicos.

La localidad de Putre cuenta con el mejor nivel de potabilización de agua, incluyendo su distribución a los domicilios, sin embargo, la infraestructura es insuficiente para atender las actuales demandas, por lo que para el año N2008 se proyecta el diseño de una planta de tratamiento de aguas, base para la posterior construcción de un sistema de tratamiento de aguas servidas, agua potable y alcantarillado para la localidad.

Sólo el pueblo de Putre cuenta actualmente con un sistema de **alcantarillado**, en el resto de las localidades no existen redes de distribución de alcantarillado, ni lagunas de estabilización o drenajes subterráneos acondicionados; las aguas servidas se eliminan a través de pozos negros o letrinas.

En términos de infraestructura de **energía eléctrica**, la comuna posee una central hidroeléctrica ubicada en las cercanías de la localidad de Chapiquiña, la cual tiene una potencia instalada de 13.000 kilowatts, y cuya fuente principal de consumo es la ciudad de Arica. Esta central hidroeléctrica es una filial de la empresa EDELNOR, asociada a la empresa Sound Electric de Estados Unidos.

Un elemento importante a considerar es la utilización de energía eléctrica a partir de placas solares, aprovechando la gran transparencia atmosférica que permite la altura. Este sistema de energía eléctrica es usado en los poblados que no poseen red energética o que cuentan sólo con algunas horas de energía eléctrica.



3.4.2. Vialidad

La comuna de Putre se caracteriza por la *dispersión geográfica de sus poblados* que, dada las características de la zona, se conectan a través de la vía terrestre, teniendo como eje central el camino internacional Arica - Tambo Quemado. Este camino une las localidades de Zapahuira, Socoroma, Putre, Parinacota y Chucuyo.

Son cuatro los caminos principales que unen las diversas localidades.

Tabla N° 29: Infraestructura Vial de la Comuna

Nombre del camino o localidades	Tipo de Ruta	Kms. en la comuna
Camino de Arica a Tambo Quemado	Camino internacional, asfaltado y pendientes mejoradas	105
Camino Zapahuira Belén – Ticnamar	Camino ripiado, posee sectores que van siguiendo la topografía con constantes desprendimientos de rodados.	70
Camino Visviri- Parinacota	Huella de penetración que va siguiendo la planicie	35
Camino Chucuyo- Chilcaya	Huella de penetración que va siguiendo la planicie. Debe vadear ríos.	83

Fuente: Instituto de Geografía, U. de Valparaíso en I. Municipalidad de Putre.

El *Camino Arica - Tambo Quemado* (11-Ch) es el principal eje de vinculación de los poblados del interior y la ciudad de Arica, constituyendo una vía fundamental para el desarrollo turístico y comercial de las provincias de Arica y Parinacota. El camino está trazado principalmente sobre medias pendientes de altas cumbres, siendo común los aludes desencadenados por lluvias que interrumpen o destruyen el camino. Aún cuando el año 2005 se ejecutó un proyecto de reposición de la ruta 11-Ch (Copaquilla-Choquelimpie) actualmente, existen varios tramos del camino que no están en óptimas condiciones, en parte por las condiciones climáticas y por el gran flujo de camiones chilenos y bolivianos que por él transitan.

El *Camino Zapahuira – Ticnamar* está trazado al pie de la cordillera de Chapiquiña y a cierta distancia del Río Ticnamar. Aún cuando se han construido badenes para facilitar el desplazamiento de aluviones, el camino continúa siendo afectado por aludes y pequeños aluviones que se desencadenan en tiempo de lluvias muy intensas.



El *Camino Chucuyo – Caquena – Visviri* sufre también de cortes en períodos de lluvias intensas, formándose lagunas que impiden el tránsito de los vehículos por varios días.

El *Camino Chucuyo - Guallatire – Surire*, que bordea el Río Lauca, sufre inundaciones en las áreas de topografía baja, impidiéndose el tránsito de vehículos por varios días.

A excepción del Camino Arica-Tambo Quemado, del acceso a Putre, y de algunas calles del mismo pueblo, las localidades de la comuna y las vías de acceso a ellas se encuentran sin pavimentar.

3.4.3. Conectividad

Claramente el pueblo de Putre es el que cuenta con acceso a un más amplio sistema de conectividad, el cual contempla televisión, radio, telefonía local, telefonía celular, fax, correo e internet.

Sin embargo, en las localidades rurales, existe una *amplia carencia de servicios de telefonía y comunicaciones*, principalmente debido a que su suministro no es económicamente rentable para las empresas privadas encargadas de su provisión. La telefonía rural se halla en las localidades de Chapiquiña, Murmuntani, Quebrada de Lupica, Socoroma y Belén, generalmente a través de un aparato telefónico de carácter público.

La comunicación radial a través de la Defensa Civil llega a la mayoría de las localidades, al igual que las emisiones de Radio Parinacota, dependiente de la Municipalidad, ubicada en la localidad de Putre y con alcance en toda la Provincia de Parinacota.

Otro medio importante de comunicación es el sistema internet existente en algunas escuelas de la comuna a través del Programa Enlaces, y presente en la Biblioteca Municipal ubicada en Putre a través del programa Biblioredes.



3.4.4. Servicios Públicos

Con la creación de la nueva región, nuevos servicios públicos se han instalado en la capital provincial. Actualmente, la comuna de Putre cuenta con la presencia de los siguientes servicios e instituciones:

- Ilustre Municipalidad de Putre
- Gobernación Provincial de Parinacota
- Registro Civil
- Dirección de Vialidad
- Corporación Nacional Forestal
- Correos de Chile
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Aduana
- Investigaciones de Chile
- Carabineros de Chile
- Dirección de Riego
- Dirección de Aguas
- Banco Estado
- Regimiento Reforzado N° 24 Huamachuco
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Fundación PRODEMU
- Ministerio de Educación



4. GESTION MUNICIPAL

Las siguientes son cifras que permiten inferir ciertas características respecto a la gestión administrativa y financiera de la Municipalidad de Putre.

4.1. INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES

Según ellas, durante el año 2006 el municipio percibió un total de M\$ 1.033.633, correspondientes al Fondo Común Municipal (FCM), a ingresos de tipo propio y permanente, a ingresos por transferencia y a ingresos impuestos. Del total, un 74,74% corresponde a los ingresos por el Fondo Común Municipal (FCM), y sólo un 10,4% corresponde a ingresos propios y de carácter permanente; cifras que revelan la reducida autonomía financiera del municipio.

En la Tabla N°30 se visualiza además el aporte que hace el Municipio tanto a Educación como a Salud, correspondiendo a M\$ 89.800 y a M\$ 48.064, respectivamente.

Tabla N° 30: Ingresos Municipales, comuna de Putre, año 2006

Ingresos Municipales	(M\$)
Ingreso Municipal (Percibido)	1.033.633
Ingresos por Fondo Común Municipal	772.532
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	105.867
Ingresos Propios (IPP y FCM)	878.399
Ingresos por Transferencias	74.470
Ingresos por Impuestos	69.875
Transferencias Municipales a Educación y Salud	137.864
Ingresos Propios, según criterio de Contraloría General de la República	923.834

Fuente: SINIM



En términos de gastos municipales, para el año 2006 el municipio registra un total de M\$ 985.442, de los cuales un 70,73% corresponde a gastos corrientes (gastos en personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes). De estos últimos un 33,9% corresponde a gastos en personal municipal, un 26,67% a gastos en bienes y servicios de consumo interno, y sólo un 1,74% a gastos en servicios básicos a la comunidad.

Del gasto total, 26,92% corresponde a inversión, la totalidad con recursos propios.

Tabla N° 31: Gastos Municipales e Inversión, comuna de Putre, año 2006

Gastos Municipales e Inversión	M(\$)
Gasto Municipal (Devengado)	985.442
Gastos Corrientes	697.009
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Interno	185.884
Gastos en Personal Municipal	236.360
Gastos en Servicios Básicos a la Comunidad	12.145
Viáticos	21.861
Inversión Municipal	265.326
Inversión con Recursos Propios	265.326
Inversión con Recursos Externos	0

Fuente: SINIM

4.2. INVERSIÓN PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El principal medio de inversión pública en la comuna es a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), al cual anualmente se presentan los proyectos formulados por el Municipio según las prioridades y necesidades comunales. En la Tabla N° 32 es posible observar los montos de inversión hechos desde el año 1990 al 2006 desde el FNDR a la comuna, con un total de M\$ 7.203.931, distribuidos en los distintos sectores.

Tabla N° 32: Inversión FNDR por sector (en M\$), 1990-2006, comuna de Putre.



Sector	Total M\$
Defensa y Seguridad	57.823
Educación y Cultura	933.619
Energía	356.054
Industria, Comercio, Finanzas y Turismo	154.690
Justicia	4.947
Multisectorial	425.769
Pesca	2.098
Salud	303.385
Saneamiento	29.841
Silvoagropecuario	1.194.126
Transporte	3.656.883
Vivienda	84.695
Total	7.203.931

Fuente: Estadísticas Gobierno Regional de Tarapacá

El análisis de la Tabla FNDR permite desprender algunas conclusiones respecto a las orientaciones y prioridades comunales en términos de inversión; ubicándose en el sector de Transporte, Silvoagropecuario y Educación y Cultura, los mayores montos durante los años mencionados. Sin embargo, las cifras no necesariamente coinciden con el mayor número de proyectos presentados, es decir, a mayor monto total, mayor cantidad de proyectos, sino que en el caso de Transporte, ello se explica por la alta inversión realizada durante el año 2004 para la reposición de la ruta 11-Ch; proyecto que fue presentado desde el Ministerio de Obras Públicas.

Sí en los sectores Silvoagropecuario y de Educación y Cultura, se ubican la mayor cantidad de proyectos ingresados al Sistema de Nacional de Inversiones - en su mayoría relativos a inversión en infraestructura y equipamiento- lo que es coherente con la orientación comunal hacia el sector agrícola y ganadero, y con la declaración de la educación como una de las prioridades comunales. Los bajos montos en el área turística se explican porque esta es un área que ha tomado fuerza recién durante los últimos años y por lo tanto aún no se ha puesto el énfasis necesario para consolidarlo como área estratégica de desarrollo.

Para el año 2008, existe un total de 30 proyectos ingresados al Sistema Nacional de Inversiones, de los cuales sólo un 26,67% cuenta con RS, referidos principalmente a infraestructura y equipamiento educacional y al ámbito silvoagropecuario. Los proyectos referidos a los ámbitos de turismo, servicios básicos y conectividad permanecen con rate FI u OT.

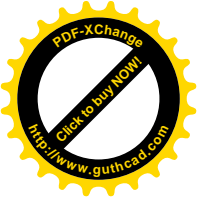


Tabla N° 33: Proyectos ingresados al SNI, comuna de Putre, año 2008.

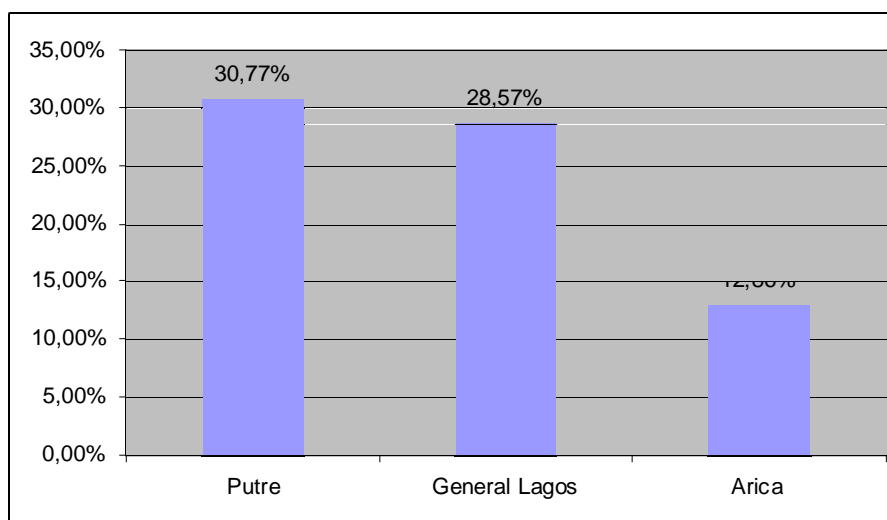
Rate	N° de proyectos	Costo total proyecto (M\$)	Monto solicitado FNDR (M\$)
FI	6	857.025	598.701
OT	15	1.036.287	1.021.327
RS	8	995.745	896.232
S/R	1	72.827	72.827

Fuente: División de Análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

4.3. RECURSOS HUMANOS

Las cifras relativas a recursos humanos, hablan de un bajo porcentaje de gastos destinados a capacitación, tanto sobre los ingresos totales (0,14%), como sobre el gasto total en personal. En relación al nivel de profesionalización del personal, la comuna de Putre cuenta con un 30,77% de profesionales respecto al total del personal, cifra que es mayor en comparación a las comunas de Arica y General Lagos.

Gráfico N° 36: Nivel de profesionalización del personal municipal, comparación comunal, año 2006.



Fuente: SINIM

En términos de género un 42,31% del personal municipal corresponde a mujeres, sin embargo, sólo 2 de cada 10 puestos profesionales y/o directivos son ocupados por



mujeres. Es decir, aún cuando existe una considerable participación femenina en el Municipio, la mayoría de los puestos profesionales y/o directivos están en manos de los hombres.

En comparación a las comunas vecinas, Putre cuenta con un promedio de funcionarias mujeres similar al de General Lagos (42,86%), y relativamente superior al de Arica (37,55%).

Tabla N° 34: Recursos humanos municipales, comuna de Putre, año 2006.

Recursos Humanos	%
Participación de Gastos en Capacitación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias)	0,14
Participación de Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal	0,59
Nivel de Profesionalización del Personal	30,77
Participación Masculina de Funcionarios Municipales	57,69
Participación Femenina de Funcionarios Municipales	42,31
Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones	22,22
Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones	77,78

Fuente: SINIM



B. PERCEPCIONES DE LOS ACTORES

El presente capítulo aborda la dimensión cualitativa del proceso de diagnóstico comunal, donde se incorporan las percepciones de los actores que forman parte del territorio en análisis. De esta forma, se señalan las opiniones y percepciones de los actores respecto a cada temática abordada en el capítulo anterior, siguiendo el mismo orden para presentar los resultados. Cada matriz contiene la opinión de los actores respecto a ventajas y/o aspectos positivos, desventajas y/o aspectos negativos y propuestas en relación a cada una de las temáticas.

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE

Se incluyen percepciones sobre recursos naturales, medioambiente, fomento productivo y turismo y patrimonio en la comuna.

VENTAJAS Y/O ASPECTOS POSITIVOS	DESVENTAJAS Y/O ASPECTOS NEGATIVOS	PROPUESTAS
Patrimonio natural de la zona	Clima adverso a la vida humana, bajas temperaturas y fuertes vientos	Fortalecer trabajo en fibra de camélido
Diversidad y belleza de la flora y fauna	Dependencia climática de las principales actividades económicas (agricultura y el ganado)	Continuidad proyecto de cercos perimetrales
	Falta de lluvias tanto en la zona precordillerana como cordillerana	Inversión en crianza de cabras productoras de leche y quesos
Fertilidad y buen clima de los valles precordilleranos para cultivo (hortalizas y productos como el orégano)	Inundaciones y aluviones que cortan caminos en época de lluvias intensas	Continuidad en trabajo de regularización de tierras
	Problemáticas que se generan en torno a los derechos de agua	Incorporación cultivo de plantas tradicionales
Tradición ganadera de sector cordillera	Contaminación de las aguas por falta de sistemas de eliminación de residuos líquidos y sólidos	Asistencia continua de profesionales de apoyo a los productores
	Presencia de plagas silvestres en precordillera (guanacos y tarucas)	Mayor capacitación en poblados más aislados



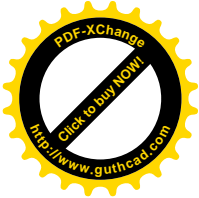
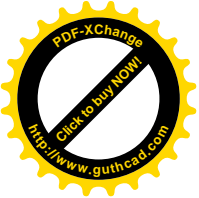
Condición fronteriza con Bolivia que permite el intercambio de algunos productos (ferias fronterizas)	Presencia de sarna y piojos en animales (guanaco y vicuña) que afectan ganado de precordillera y cordillera	Trabajo en fibra y derivados de carne de camélidos (cuero curtido, paté, chorizo, vienesa)
	Insuficiencia de medicamentos para combatir sarna y piojos	Mejoramiento genético del ganado a través del manejo reproductivo
Presencia de servicios públicos relacionados al ámbito agroganadero (SAG, CONAF, INDAP y CONADI)	Presencia del puma como animal depredador del ganado	Impulso artesanía local (capacitación, capital y asesoría jurídica para agrupaciones de tejedoras)
	Dificultades en comercialización de productos (intermediarios que pagan poco por los productos)	Agricultura más intensiva que extensiva.
Preservación de tradiciones y costumbres locales	Falta de información y capacidad de gestión de los productores respecto a las fuentes de financiamiento	Instancias de fortalecimiento de autoestima y capacidades emprendedoras en productores
	Escasa continuidad en programas y proyectos (no dan sustentabilidad al trabajo)	Fortalecer comercialización
Belleza y diversidad del patrimonio cultural	Falta de seguimiento y fiscalización de los proyectos.	Identificación productos agrícolas específicos de la zona e identificación de mercados
	Abandono y mal estado de sitios arqueológicos	Generar vínculo productores- Liceo Técnico Profesional de Putre
Amplia variedad de atractivos turísticos	Escasez de operadores y agencias turísticas locales,	Que sea la comunidad quien se haga cargo de la administración del patrimonio natural y cultural
	Inexistencia de lineamiento claro y unificador respecto al turismo y patrimonio en la comuna	
Pérdida de la lengua aymara	Escasa continuidad del trabajo del Municipio respecto al turismo	Creación de una unidad municipal de gestión de patrimonio
	Baja rentabilidad de actividades productivas de la comuna	
	Contaminación por derramamiento de residuos líquidos y baterías en desuso de camiones de transporte	



2. DESARROLLO SOCIAL

Se incorporan las percepciones de los actores respecto a demografía y población, etnia aymara, pobreza, protección social, educación, salud, vivienda, y organizaciones y desarrollo comunitario.

VENTAJAS Y/O ASPECTOS POSITIVOS	DESVENTAJAS Y/O ASPECTOS NEGATIVOS	PROPUESTAS
Migración peruana y boliviana como alternativa de poblamiento (con regulación pertinente)	Despoblamiento constante de la comuna (especialmente por población juvenil)	Asegurar acceso a servicios básicos
Conservación de tradiciones y costumbres indígenas	Falta de mano de obra joven y adulta	Asegurar acceso a conectividad
Cuidado y amor por la naturaleza (vinculado a la cosmovisión)	Uso ilegal de mano de obra boliviana	Integración de alumnos de Liceo Técnico y agricultores de la comuna
Cambio de modalidad educativa del Liceo Técnico Profesional de Putre	Pérdida de costumbres y características propias de la cultura (p.e. lengua aymara), especialmente en población juvenil	Aumento frecuencia rondas médicas complementarias
Incorporación de Educación Intercultural Bilingüe a las escuelas	No todas las localidades y estancias cuentan con acceso a servicios básicos (agua potable, luz, soluciones sanitarias), especialmente aquellas más alejadas geográficamente	Incorporación de pertinencia cultural a todas las actividades de los establecimientos de salud de Putre
	Costumbre asistencialista asentada tanto en el Municipio como en la población	Renovación de equipamiento e infraestructura de postas de Belén y Ticnamar
Convenio Andrés Bello de integración	Baja calidad de enseñanza en la comuna	Remodelación de Consultorio de Putre según características geográficas y culturales locales
	Cansancio y bajo desempeño de profesores que permanecen en la comuna por restricciones del estatuto docente	Creación de postas rurales en Socoroma y Parinacota (eje turístico Putre- Chungará)
Incorporación interculturalidad en atención de salud	Falta de materiales en determinadas escuelas unidocentes	Formación de dirigentes de calidad
	Falta de comunicación entre dirigentes y socios	Formación de líderes juveniles



Insuficiente personal e infraestructura en salud	Rotación de las mismas personas en cargos directivos	Apoyo técnico y profesional canalizado a las comunidades a través de la Unión Comunal
	Desinterés de jóvenes en la dirigencia	Programas de presupuesto participativo
Mala atención de personas de la comuna en servicios de salud de Arica	Desunión entre individuos y familias (especialmente por derechos de agua y tierra)	Construcción Sede Unión Comunal
	Dirigentes con residencia en Arica	Gestionar convenio con SERVIU para mejorar condiciones de vivienda de Adultos Mayores en la comuna.
	Necesidad de actualizar planes de emergencia comunales	Contar con incentivos para que las personas opten por tener vivienda en la comuna.
	Falta de carro/unidad de rescate (accidentes)	
	Falta de regulación de cementerios	

3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los actores se refieren principalmente al equipamiento e infraestructura comunal, y aún cuando existen ventajas y/o aspectos positivos, como por ejemplo, la condición fronteriza con Bolivia, los actores hacen sólo mención a las desventajas y/o aspectos negativos y a las propuestas.

VENTAJAS Y/O ASPECTOS POSITIVOS	DESVENTAJAS Y/O ASPECTOS NEGATIVOS	PROPUESTAS
	Falta de acceso a servicios básicos, especialmente en caseríos y estancias	Provisión de paneles solares a caseríos y estancias que no cuenten con ellos
	Falta de conectividad telefónica y señal de TV en localidades de precordillera y altiplano	
	Deficiente conectividad vial para turismo y comercialización de productos	Presentación de proyectos para telefonía celular a las localidades que aún no cuenten con este servicio
	Proceso de regularización de derechos de tierra y agua aún incompletos	



4. GESTION MUNICIPAL

A continuación se describen las percepciones de los funcionarios municipales respecto a la gestión local.

VENTAJAS Y/O ASPECTOS POSITIVOS	DESVENTAJAS Y/O ASPECTOS NEGATIVOS	PROPUESTAS
Relación de trabajo Municipio-INDAP, Bienes Nacionales	Falta de capacitación en gestión y planificación de los funcionarios municipales	Mejorar infraestructura y equipamiento a funcionarios municipales
	Debilidad en capacidades de rendición de cuentas tanto de los funcionarios municipales como de las organizaciones comunitarias	Fortalecer capacidades de funcionarios municipales y fortalecer oficinas estratégicas de la comuna
	Insuficiente calidad en la provisión de servicios municipales	Propiciar en funcionarios mayor respeto y valoración por características culturales de las personas
	Inexistencia de alternativas de retiro voluntario de los funcionarios	
	Inexistencia de trabajo conjunto con Gobernación de Parinacota	



C. PRINCIPALES CONCLUSIONES

De los apartados anteriores, es posible derivar ciertas conclusiones que sirven de base para la posterior definición del plan de acción comunal. Estas han sido ordenadas siguiendo la lógica presentada con antelación.

1. DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

1.1. Evidentemente, **una de las mayores riquezas de la cultura de Putre está constituida por su patrimonio natural**, considerando que ella incorpora un Parque Nacional, una Reserva Nacional y un Monumento Natural, además del Lago Chungará como reserva de la biosfera. A ello se agregan las formaciones desérticas y los valles precordilleranos con que cuenta también la comuna.

1.2. El **patrimonio natural constituye una fuente importante de recursos no sólo en el ámbito turístico, sino también productivo**, proveyendo de alimento al ganado presente en la zona y aportando tierras fértiles para el cultivo en el caso de la precordillera. Las principales actividades de la comuna se vinculan íntegramente con este escenario, generándose una relación de dependencia entre las condiciones climáticas y el mejor o peor estado de estas actividades, que constituyen el sustento de vida principal para muchos de los habitantes de la comuna. El **recurso agua es un factor fundamental y determinante del desarrollo de la comuna y de la zona en general**, las consecuencias concretas de su escasez –presente con fuerza en la zona precordillerana- se traducen en limitaciones en la calidad de vida y posibilidades futuras de la población afectada.

1.3. Por el contrario, la **abundancia de lluvias durante el período estival provoca frecuentemente aluviones e inundaciones que producen pérdidas** en las tierras de cultivos, y cortan las vías de acceso y comunicación de varias localidades que quedan completamente aisladas por un número variable de días.

1.4. Además de los riesgos ambientales naturales, sobre los cuales el margen de control es mínimo, se encuentran los riesgos antrópicos, que permiten un mayor margen de acción y transformación en tanto están relacionados con la intervención humana. Es



el caso de la problemática generada en torno a los derechos de agua, cuya complejidad ha impedido su resolución absoluta; aún cuando se ha avanzado bastante en este sentido. **La escasez del agua en la zona de la precordillera y del altiplano hace de éste un recurso muy valioso para agricultores y ganaderos**, generándose disputas entre vecinos y propietarios cuando no existe suficiente claridad ni consenso respecto a estos derechos y su pertenencia. A ello se sumaría la falta de coordinación interinstitucional que permita que las políticas sectoriales sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos no se contrapongan.

- 1.5. Otro riesgo a tomar en cuenta, se refiere a la **contaminación del agua producida por los químicos utilizados en faenas agrícolas, la actividad minera y el vertido de aguas servidas**, relacionado con la escasa disposición de servicios sanitarios en muchas de las localidades pobladas de la comuna. Esta última es una de las necesidades más sentidas por ciertos sectores de la comunidad, no sólo en el caso de aquellos que se encuentran en zonas más alejadas y que no cuentan con un sistema de alcantarillado, sino también en el de aquellos poblados como Putre que sí cuentan con alcantarillado pero que no estaría en óptimas condiciones.
- 1.6. Asimismo, se señala la **necesidad de regular a través de una ordenanza municipal el manejo y construcción de cementerios en la comuna**, lo cual constituye un importante problema medioambiental y de salud.
- 1.7. Otro punto a considerar es la presencia de explotaciones mineras, especialmente cuando ellas se ubican al interior de áreas silvestres protegidas. En este sentido, aún cuando en la actualidad la actividad minera de la zona podría considerarse como no significativa, es **pertinente desarrollar políticas comunales que definan condiciones y normas para cualquier intervención minera que desee hacerse en la comuna**.
- 1.8. En relación a los recursos con que cuenta la comuna, **las áreas de fomento productivo se concentran en los ámbitos agrícola, ganadero, y turístico**; constituyendo este último la actual prioridad municipal de desarrollo.



- 1.9. En el ámbito del turismo, la comuna cuenta con la **ventaja de tener un patrimonio natural reconocido internacionalmente, y un patrimonio cultural tangible e intangible que la hacen ser muy atractiva en términos turísticos.**
- 1.10. Estas características acercan a la comuna hacia un turismo de tipo sustentable y relacionado al **turismo de intereses especiales** (TIE), con mayor potencialidad en las modalidades del ecoturismo, etnoturismo, turismo arqueológico y turismo de aventuras.
- 1.11. Sin embargo, **quienes se benefician de la riqueza turística comunal serían mayormente quienes no son del territorio** y operan desde otras ciudades, particularmente desde Arica.
- 1.12. Ello se relaciona con la **ausencia de un ente comunal gestor del turismo y del patrimonio**. A este respecto, es interesante la propuesta de crear una unidad de gestión de patrimonio, además de **impulsar proyectos que permitan que sea la comunidad quien se haga cargo de la administración del patrimonio natural y cultural** de las distintos sectores de la comuna; lo que constituiría una importante fuente laboral y un atractivo para las personas a permanecer en la zona.
- 1.13. Es así como se vuelve **relevante la inversión en propuestas culturales que estén orientadas hacia el fortalecimiento de la identidad local** y el desarrollo de propuestas turísticas que nazcan de la comuna y que rescaten las bellezas étnicas y ecológicas con que ella cuenta.
- 1.14. El **patrimonio local y su puesta en valor debe constituir un eje fundamental de todos los sectores y servicios de la comuna**, considerando que éste puede ser un eje integrador, que motive a las personas a permanecer en la comuna y que constituya una importante fuente de desarrollo social, económico y cultural.
- 1.15. La consolidación de la comuna como destino turístico nacional e internacional requiere incentivar la inversión del sector turismo, especialmente en las zonas rurales interiores, mediante la promoción de inversiones, la utilización de instrumentos de fomento, el apoyo a los futuros micro empresarios y el estímulo a la asociatividad de



- las empresas turísticas locales, para mejorar su competitividad y gestión de comercialización.
- 1.16. Asimismo, se requiere la **coordinación de inversiones en el sector** de modo de direccional, no obstaculizar y no sobre intervenir el territorio con ofertas disgregadas.
- 1.17. Por otra parte, es necesario destacar la **importancia de reforzar acciones orientadas a fortalecer el autoestima y las capacidades emprendedoras de quienes se desempeñan en le ámbito turístico**, de modo de que en forma autónoma sean capaces de desarrollar propuestas que los beneficien tanto individualmente como a su entorno.
- 1.18. En términos agroganaderos, es relevante **distinguir las potencialidades que tienen las dos zonas comunales conocidas como precordillera y cordillera**; en este sentido, ambas áreas geográficas no tienen las mismas potencialidades productivas y por lo tanto, requieren propuestas diferenciadas. Así, mientras el sector precordillerano permite la siembra, el cultivo de productos agrícolas y la crianza de ganado vacuno y caprino, el sector cordillerano se caracteriza por la crianza de ganado, principalmente camélido.
- 1.19. Por otra parte, es importante señalar que no obstante la comuna cuenta con sólo un 2,18% de explotaciones agropecuarias que corresponden a suelos cultivables, la **agricultura constituye una de las principales fuentes de autosustento y eje productivo de la comuna**. En este sentido, se destaca la idea de que la agricultura debe ser más bien de tipo intensivo que extensivo, es decir, en pequeñas áreas pero con una producción controlada y de buena calidad.
- 1.20. Evidencia del bajo nivel asociativo de los habitantes de la comuna es que la mayoría de las explotaciones corresponden a productores individuales; tendencia que es igualmente visible en el resto de la región. **El carácter individual de la producción es un componente fundamental y constituye un antecedente sobre las formas de organización comunitaria que debe ser respetado y tomado en consideración en toda iniciativa que quiera emprenderse respecto al ámbito productivo**. Esto no significa que no deba impulsarse el componente asociativo sino



simplemente no obligar a las personas a asociarse para obtener determinados beneficios, en tanto ello reduce considerablemente el impacto y las posibilidades de sustentar un proyecto en el tiempo.

- 1.21. Una de las principales dificultades con que cuentan los productores de la comuna, se refiere a la comercialización de sus productos, respecto a lo cual **se requiere del fortalecimiento de la capacidad emprendedora y negociadora de dichos productores, además de la búsqueda de nuevos mercados para los productos locales**, especialmente aquellos que podrían tener el carácter de originarios.

2. DESARROLLO SOCIAL

- 2.1. En primer lugar, se deben mencionar las diferencias estadísticas en términos del tamaño de la población de la comuna de Putre. **La variación de las cifras según las fuentes de información disponibles, no permite hablar de un tamaño de población definido y claro para la comuna**, dato fundamental para cualquier tipo de acción y/o proyecto a desarrollar. La diferencia más interesante se produce en referencia a la proporción entre hombres y mujeres que habitan la comuna, que a primera vista favorece abiertamente en cantidad al grupo masculino.
- 2.2. En términos de distribución de la población, llama la atención una **'doble concentración', comunal y regional**. Es decir, la mayor parte de la población comunal se concentra en la localidad de Putre, y la mayor población regional se concentra en la comuna de Arica. Respecto a esto último, es posible afirmar que el que una sola de las comunas concentre a la mayoría de la población, provoca, por un lado, **que los datos que se elaboran respecto a la Región sean representativos mayoritaria y casi exclusivamente de la comuna de Arica** y no se diferencie respecto al resto de las comunas. Por otro lado, implica que **la evaluación que se haga de programas y proyectos que nazcan de la comuna o que pretendan ser implementados en ella, condicionen su aprobación debido a lo reducido del público objetivo**. Estos son dos puntos que deben ser tomados en cuenta en la elaboración de planes y acciones desde hacia la comuna.



- 2.3. Todas las fuentes analizadas coinciden en la **tendencia a la reducción de la población comunal, situación que constituye uno de los principales desafíos a enfrentar en la comuna**. De ahí la importancia de **aumentar la rentabilidad de las actividades productivas de la comuna**, de manera que contribuyan una verdadera alternativa laboral, especialmente para los jóvenes. Asimismo, se vuelve relevante **asegurar una cobertura mínima de servicios básicos**, de manera que su falta no constituya una razón para la migración.
- 2.4. **La calidad educativa de la comuna constituye un polo de atracción y retención fundamental para la población de menor edad, así como el fortalecimiento identitario y la puesta en valor de la cultura y el patrimonio, contribuyen a generar lazos más fuertes con el territorio.**
- 2.5. Así como personas nacidas en Putre migran hacia zonas más urbanizadas como la ciudad de Arica, la comuna recibe inmigrantes provenientes del lado peruano y principalmente boliviano. Este fenómeno migratorio constituye una **importante fuente de integración e intercambio regional andino**. De ahí la relevancia de definir las formas de integración que signifiquen un mayor beneficio para la comuna.
- 2.6. Independiente de los factores explicativos, constituye igualmente un desafío comunal el **mejorar paulatinamente las cifras respecto a los años de escolaridad y el analfabetismo en la población**; cifras que continúan estando a mucha distancia de los promedios regionales y nacionales.
- 2.7. En términos del sector laboral, llama la atención el bajo porcentaje de cesantía de la comuna, en tanto una de las principales razones esgrimidas para la migración desde la zona precordillerana y cordillerana hacia los valles bajos y ciudades, se relaciona con las posibilidades laborales. Sin embargo, es **necesario preguntarse sobre el tipo de trabajo, la rentabilidad de las actividades productivas y las condiciones laborales que se hallan en la comuna de Putre**, en tanto serían estos factores los que podrían ser determinantes para fomentar o retener el fenómeno migratorio.
- 2.8. El apartado de Pueblos Indígenas y Etnia Aymara adquiere enorme relevancia si se piensa que esta es una característica de gran parte de la población de Putre, es decir,



los indicadores y conclusiones que se dan para los pueblos indígenas tienen directa relación e implicancias en la población comunal. Así, es importante tomar en cuenta que, en general, en la población indígena existen mayores niveles de pobreza, mayores niveles de analfabetismo, menores salarios, etc., tendencias que son claves de considerar al analizar y proyectar la comuna. **El reconocimiento identitario permite el fortalecimiento de los lazos de los habitantes con su territorio, y por lo tanto, reduce las posibilidades de migración.**

- 2.9. Asimismo, es importante considerar el fortalecimiento identitario y la conservación del patrimonio cultural como un desafío comunal importante; considerando el largo periodo de 'chilenización' o 'desaymarización' al que se vio sometida la población, y las consecuencias negativas que ello tuvo, especialmente en características culturales tan primordiales como es la lengua originaria. De ahí la **importancia de invertir en sectores como el educativo, trabajando con la población más joven que puede constituir un activo grupo que de continuidad y difusión a la tradición local.**
- 2.10. Respecto al tema de pobreza y protección social, se debe hacer mención al **positivo porcentaje de pobreza en la comuna respecto a los parámetros regionales y nacionales**, tanto en términos de población, como de hogares; y aún cuando el ingreso monetario y autónomo sea considerablemente menor en relación a los promedios de la región y del país. Más aún, se debe destacar la **notable reducción en las cifras de pobreza e indigencia entre los años 2000 y 2006**, llegando a tener la comuna porcentajes menores a la región y al país.
- 2.11. Aún cuando se debe reconocer la importancia de brindar asistencias a quienes no cuentan con sus necesidades básicas satisfechas, es fundamental que **los servicios públicos adopten una perspectiva promocional y no sólo asistencial**, basada en la **potenciación de las capacidades de las personas y grupos, que les permita desarrollar habilidades para mejorar su calidad de vida de forma autónoma.**
- 2.12. Respecto al Índice de Desarrollo Humano, es posible afirmar que éste refleja un **significativo retroceso para la comuna entre los años 1994 y 2003**, bajando 60 lugares en el ranking comparativo de comunas. Comparativamente, los resultados



son positivos para la comuna en términos de salud, pero no en términos de educación e ingresos, lo cual se condice con las bajas cifras en escolaridad, las altas cifras en analfabetismo y con la reducida cantidad de ingresos respecto a otros niveles administrativos; tal como se describía en los apartados anteriores. En términos de avances dentro de la comuna, los cambios más significativos se producen en salud, luego en educación y finalmente en ingresos.

- 2.13. Respecto a la Educación en la comuna, se debe destacar la creación del Liceo Técnico-Profesional de Putre y la incorporación de la Educación Intercultural Bilingüe a la enseñanza en las escuelas, lo cual permite **abrir mayores posibilidades laborales a los alumnos egresados de Putre y mayor pertinencia cultural a los contenidos establecidos por el Ministerio de Educación**, estimulando al alumno a querer y a apropiarse de su cultura.
- 2.14. En términos de la población escolar, es pertinente destacar el **aumento en el Índice de Vulnerabilidad Escolar de los niños y jóvenes que estudian en la comuna**; Índice que refleja entre otras cosas la situación sociocultural y económica del alumno, y que condiciona su relación con la escuela y facilita u obstaculiza su aprendizaje en ella.
- 2.15. Haciendo referencia a los resultados escolares, **los indicadores no muestran buenos resultados para la comuna**, especialmente si ellos se comparan con parámetros regionales y nacionales. Tanto en el caso del SIMCE como de la PSU, los promedios están por debajo de los promedios en comparación. En este sentido, la **opción universitaria no estaría constituyendo una alternativa viable para los alumnos egresados del Liceo de Putre**.
- 2.16. Finalmente, se entiende que **la mejora en el área educativa pasa también y fundamentalmente por una inversión en la calidad docente de los profesionales**.
- 2.17. En el ámbito de Salud, se **destaca el trabajo intercultural que paulatinamente se ha ido incorporando a la atención médica** y con ello a la forma de visualizar este sector en la comuna. Manifestación de esta incorporación es la creación de la Red de Asesores Culturales, que revela además un trabajo conjunto entre el



Municipio y un servicio estatal como es el Servicio de Salud de Arica. El trabajo de salud intercultural incorpora una forma nueva de participación y reconocimiento cultural de la población comunal, lo que les permite apropiarse cada vez más de las características identitarias propias.

- 2.18. Claramente, una **dificultad mayor está en la cobertura de la atención médica que se encuentra limitada por el insuficiente equipamiento e infraestructura de los establecimientos de salud, el escaso personal con que se cuenta, y lo disperso de la población**. De ahí que algunas comunidades soliciten la creación de una posta de salud en sus territorios.
- 2.19. En el sector Vivienda, destaca el **alto porcentaje de viviendas deficitarias en la comuna de Putre**, porcentaje que es mayor a todas las otras divisiones político administrativas. En este sentido, preocupa que esta cifra haya aumentando entre los años 1996 y 2006; es decir, muchas de las viviendas que antes eran recuperables son para el año 2006 viviendas deficitarias.
- 2.20. Se plantea la necesidad de que desde los servicios públicos atingentes **se adopten ciertas medidas para incentivar a las personas -jóvenes especialmente- que opten a una vivienda en el territorio comunal**. Asimismo se propone la elaboración de un convenio que permita a los Adultos Mayores de la comuna mejorar sus condiciones de habitabilidad.
- 2.21. En términos de la satisfacción de necesidades, llama la atención que en términos comparativos, **la comuna de Putre cuenta con el mayor porcentaje de hogares sin acceso a energía eléctrica**; lo que coincide con la opinión de los actores relevantes respecto a esta necesidad. Otra necesidad importante en términos de condiciones de habitabilidad, se refiere al **bajo porcentaje de hogares de la comuna que dispone de WC conectado a alcantarillado** como sistema de eliminación de excretas; lo cual se relaciona directamente con calidad de vida de los habitantes, su higiene y la limpieza medioambiental.
- 2.22. Lo anterior es coincidente con los **bajos porcentajes de saneamiento de los hogares de la comuna**, que describen el grado y calidad de disponibilidad de agua y



servicio higiénico en las viviendas. **Las condiciones de habitabilidad constituyen claramente un desafío para la comuna.**

- 2.23. En términos de seguridad ciudadana, destacan en la comuna los **bajos índices de delitos sociales**. Sin embargo, se hace alusión a la falta de una unidad de rescate, a la ausencia de bomberos, y a la necesidad de actualizar los planes de emergencia de la comuna.
- 2.24. Respecto a las Organizaciones Comunitarias y al Desarrollo Comunitario, se destaca la **alta tasa formal de organización comunitaria**, considerablemente mayor a las tasas de organización de las comunas vecinas de Arica y General Lagos. Las entidades que reagrupan a un mayor número de gente son las Juntas de Vecinos y las comunidades indígenas.
- 2.25. Un factor importante que juega en contra de la organización comunitaria lo constituyen las peleas entre familias e individuos, principalmente por derechos de tierra. Sin embargo, esta es una temática que lleva mucho tiempo presente y por lo tanto es difícil de resolver.
- 2.26. Lo que sí es posible de intervenir es en la formación **de nuevos dirigentes, especialmente de líderes jóvenes** que puedan guiar a la comunidad y a la vez tengan una razón más para permanecer en la comuna. Asimismo, se debe **aumentar la capacidad de gestión de las organizaciones comunitarias**.

3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 3.1. Una de las principales características de la comuna de Putre es la **dispersión geográfica de sus poblados y habitantes**; además de la **distancia geográfica que separa a la comuna de las principales concentraciones urbanas**, como Arica e Iquique.
- 3.2. Esta dispersión es la que **dificulta y eleva los costos de la instalación de sistemas de comunicación y servicios básicos en las distintas comunidades**,



especialmente aquellas que cuentan con menor número de hogares separados por una distancia mayor. Es así como respecto a la infraestructura, se señalan nuevamente las **carencias en los sistemas de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica**. A ello se suman las **dificultades de comunicación y conectividad en la comuna**, referidas tanto a la existencia de escasos teléfonos públicos, como al mal estado de algunas fuentes de comunicación (radio), y al difícil acceso a las localidades comunales, considerando la inexistencia de caminos pavimentados, con excepción de la ruta 11- Ch Arica-Tambo Quemado.

- 3.3. En términos de ubicación geográfica, la comuna se encuentra emplazada muy cerca de la frontera peruana y comparte frontera con Bolivia, **siendo un puente de integración bastante importante entre Chile y la mencionada nación vecina**.
- 3.4. Asimismo, para Putre se ha propuesto la **creación del Área de Desarrollo Indígena Arica-Parinacota**, lo que implica una posibilidad de mayor desarrollo comunal en tanto las ADI consideran la acción focalizada del Estado en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades.
- 3.5. Es pertinente señalar además que como instrumento de ordenamiento territorial, se encuentra en proceso el levantamiento de planes seccionales de en la comuna, incorporando a las 6 localidades más importantes: Putre, Socoroma, Zapahuira, Chapiquiña, Belén y Ticnamar.

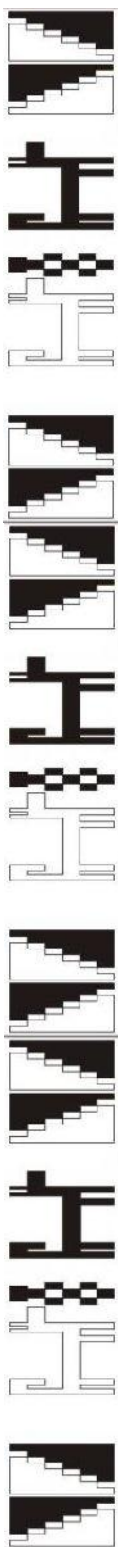
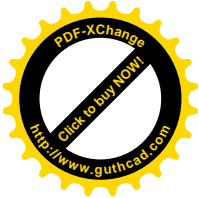
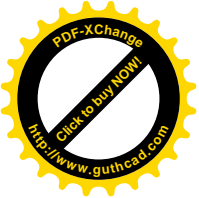
4. GESTION MUNICIPAL

- 4.1. En las cifras relativas a gestión municipal destaca **la reducida autonomía financiera del municipio**.
- 4.2. En términos de la inversión pública, canalizada principalmente a través del FNDR, los datos indican que los **mayores montos de inversión se han realizado en los sectores de Transporte, Silvoagropecuario y Educación y Cultura**, mientras el mayor número de proyectos presentados para la comuna ha sido en los sectores Silvoagropecuario y de Educación y Cultura, lo que está en plena coherencia con la



orientación comunal hacia el sector agrícola y ganadero, y con la declaración de la educación como una de las prioridades comunales. En el área de turismo, el bajo número de proyectos aprobados, indica la **necesidad de aumentar la inversión en este ámbito como requisito para lograr la consolidación de la comuna como destino turístico nacional e internacional**, rol que le compete al Municipio en su condición de gestor de recursos públicos.

- 4.3. En términos de los servicios públicos, incluyendo a la Municipalidad, es preciso señalar que un factor primordial en el desarrollo de la comuna es **asegurar la coordinación de los distintos servicios prestados a la comuna**, tanto privados como públicos. En este sentido, se debe evitar la superposición de intervenciones, potenciando relaciones sinérgicas entre las distintas instituciones.
- 4.4. Por otra parte, se hace necesario **profundizar en la calidad de los servicios ofrecidos por el Municipio** en tanto la evaluación por parte de los funcionarios revela ciertas carencias en la provisión de los mismos. En este sentido, y en relación con el bajo porcentaje de gastos destinados a capacitación que revelan las cifras municipales, aparece la **necesidad de desarrollar en los funcionarios municipales habilidades de gestión y planificación** que permitan mejorar la provisión de servicios.
- 4.5. En este contexto, desde el Municipio se plantea la necesidad de una transformación mayor entendida como **modernización de la gestión municipal**.



Capitulo II

IMAGEN OBJETIVO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta las definiciones de Imagen Objetivo, Objetivos Estratégicos y Lineamientos Estratégicos que componen la base del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Dichos elementos emergen de los análisis efectuados en el capítulo anterior, es decir, están en directa relación con las conclusiones y demandas que surgen tanto de las fuentes secundarias, como de las fuentes primarias. En este sentido, tanto la imagen, como los objetivos y lineamientos buscan dar cuenta y ser coherentes con los resultados del diagnóstico presentado con anterioridad.

Para la definición de la imagen objetivo, los objetivos estratégicos y lineamientos estratégicos, se hicieron propuestas basadas en las conclusiones derivadas de la etapa diagnóstica, las cuales fueron sometidas a evaluación y validación en distintas instancias por parte del Alcalde, los encargados de oficinas y departamentos municipales, dirigentes de Juntas de Vecinos, clubes de Adulto Mayor y comunidades indígenas, y por el Concejo Municipal.



A. IMAGEN OBJETIVO

La Imagen Objetivo define lo que *la comuna busca ser*, a partir de lo que *la comuna es*. Es decir, marca el deseo general que se quiere alcanzar y para lo cual se establecerán objetivos, lineamientos y acciones.

En el PLADECO 2008-2012 se ha consensuado la siguiente Imagen Objetivo para la comuna de Putre:

Comuna aymara milenaria con riquezas turísticas, agrícolas y ganaderas, que busca mejorar la calidad de vida de su gente a través de la puesta en valor de sus recursos naturales, culturales y étnicos.

En la primera parte de la imagen se presenta lo que la comuna es, destacando tanto su particularidad cultural (*comuna aymara*), como sus potencialidades (*riquezas turísticas, agrícolas y ganaderas*). En la segunda parte, la imagen define lo que la comuna anhela, busca o desea para su gente (*mejorar la calidad de vida*) y los medios a través de los cuales alcanzar este deseo (*puesta en valor de sus recursos naturales, culturales y étnicos*), que hacen referencia justamente a las riquezas definidas con anterioridad.



B. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos responden a la Imagen Objetivo y se refieren a *lo que se pretende lograr* en los distintos ámbitos definidos en la etapa diagnóstica. Ellos deben ser *viables, consistentes y pertinentes*.

Los Objetivos Estratégicos definidos en el PLADECO 2008-2012 para la comuna de Putre, según sector, son los siguientes:

Sector	Objetivo Estratégico
Desarrollo Económico y Medioambiente	1. Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna.
Desarrollo social	2. Fortalecer la identidad local aymara.
	3. Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables.
	4. Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.
Ordenamiento territorial	5. Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara.
Integración regional	6. Favorecer la integración regional de gobiernos locales y personas de la región aymara transfronteriza.
Gestión municipal	7. Modernizar la gestión municipal, mejorando la calidad y efectividad de atención de las distintas áreas de servicios municipales a la comunidad



C. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los Lineamientos Estratégicos se refieren a *cómo se pretende lograr* la situación deseada y descrita en la Imagen Objetivo. Se traducen en *desafíos, criterios, prioridades, iniciativas y directrices* para alcanzar los objetivos.

Los Lineamientos Estratégicos definidos en el PLADECO 2008-2012 para la comuna de Putre, según objetivo, son los siguientes:

OBJETIVO 1: Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en agricultura, ganadería y turismo, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna.

	1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera
	1.2 Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas agrícolas y ganaderas existentes en la zona precordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable
	1.3 Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas ganaderas existentes en la zona cordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable
	1.4 Fomentar la comercialización de productos originarios y promover la búsqueda de nuevos mercados.
	1.5 Fortalecer capacidades emprendedoras y productivas en personas y/o organizaciones de los ámbitos productivos comunales.
	1.6 Promover la generación de actividades productivas, comerciales y culturales entre comunas aymaras de la zona fronteriza
	1.7 Apoyar y/o generar instancias de coordinación público-privada en torno a los distintos sectores productivos



	1.8 Apoyar las iniciativas de regularización de derechos de tierra y agua emprendidas
	1.9 Fomentar la gestión municipal en la coordinación y promoción del turismo patrimonial y de intereses especiales.
	1.10 Apoyar y gestionar iniciativas en torno a la recuperación y preservación del patrimonio cultural local.
	1.11 Promover acciones de formación y capacitación en el ámbito turístico.
	1.12 Promover soluciones de recolección y manejo de residuos sólidos, orientadas a la implementación de un programa de reciclaje en la comuna.
	1.13 Gestionar y/o apoyar iniciativas de prevención y disminución de la contaminación del territorio comunal.
	1.14 Apoyar y/o generar instancias de coordinación público-privada en torno al manejo de recursos naturales.

OBJETIVO 2: Fortalecer la identidad local aymara.

	2.1 Propiciar iniciativas que pongan en valor la cultura aymara y fortalezcan la identidad de la población
--	--

OBJETIVO 3: Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables.

	3.1 Propiciar acciones dirigidas a mejorar la materialidad de las construcciones y/o a ofrecer alternativas de vivienda, respetando la arquitectura tradicional andina y considerando las características climáticas de la zona.
--	--



	3.2 Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.
	3.3 Propiciar el uso de energías renovables en la comuna
	3.4 Generar iniciativas dirigidas a la protección y desarrollo de aquellos grupos de mayor vulnerabilidad.
	3.5 Promover acciones que favorezcan la participación y asociatividad comunitaria.
	3.6 Implementar acciones que contribuyan a aumentar la seguridad en la comuna.

OBJETIVO 4: Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.

	4.1 Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo
	4.2 Promover la vinculación Escuela- comunidad.
	4.3 Promover iniciativas tendientes a mejorar el desempeño docente, co-docente y de la gestión administrativa del sector educativo
	4.4 Fortalecer la valorización del componente cultural aymara tanto en Salud, como en Educación.
	4.5 Fortalecer las líneas de acción propuestas en los instrumentos de gestión de los ámbitos de Salud y Educación.
	4.6 Gestionar iniciativas e infraestructura deportiva y recreativa tanto en el ámbito escolar, como en el comunitario.
	4.7 Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación de personal y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud.
	4.8 Dotar de mejores sistemas de conectividad al ámbito de Salud.



OBJETIVO 5: Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara.

	5.1 Gestionar alternativas de conectividad digital para aquellos poblados sin acceso o con acceso limitado a redes de comunicación (telefonía móvil, radio, internet y televisión).
	5.2 Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la conectividad vial considerando las características climáticas y geográficas de la comuna
	5.3 Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la urbanización de la comuna, conservando la riqueza patrimonial arquitectónica aymara

OBJETIVO 6: Favorecer la integración regional de gobiernos locales de la región aymara transfronteriza.

	6.1 Desarrollar iniciativas que promuevan la integración de los gobiernos locales de la región aymara de los países de Chile, Perú, Bolivia y Argentina en los ámbitos de turismo, agricultura y ganadería.
	6.2 Promover acciones (firma de convenios, acuerdos u otros) que incentiven la permanencia legalizada de inmigrantes extranjeros en la comuna.
	6.3 Promover instancias de encuentro e intercambio entre individuos, grupos e instituciones de los países de la región aymara



OBJETIVO 7: Modernizar la gestión municipal, mejorando la calidad y efectividad de atención de las distintas áreas de servicios municipales a la comunidad.

7.1	Dotar de infraestructura y equipamiento adecuados a los funcionarios municipales
7.2	Potenciar las capacidades de gestión y planificación de los funcionarios municipales y fortalecer aquellos departamentos u oficinas de carácter estratégico para la comuna
7.3	Fortalecer en los funcionarios municipales el respeto y la valoración de las características culturales de la población
7.4	Definir alternativas de evaluación e incentivos para los funcionarios municipales
7.5	Fortalecer la coordinación entre las instituciones que intervienen en el territorio comunal.



PLADECO



Capítulo III

PLAN DE ACCIÓN

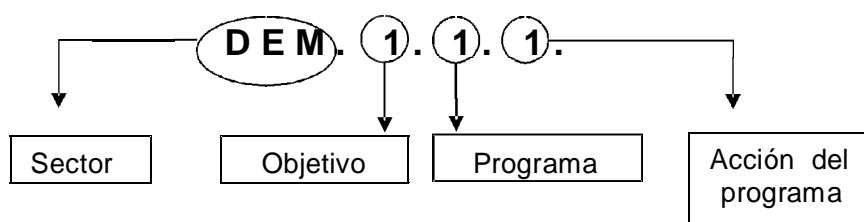


INTRODUCCION

De los objetivos y lineamientos definidos en el capítulo anterior, se derivan una serie de acciones que permiten operacionalizar y llevar a cabo los planteamientos teóricos. En este sentido, se han definido una serie de programas, proyectos y acciones que permitirán concretar el Plan de Desarrollo Comunal y que permitirán a su vez verificar sus avances.

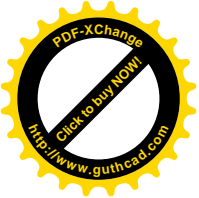
Es preciso señalar que en tanto Salud y Educación son servicios traspasados, el PLADECO hace referencia a ellos sólo en un plano de propuestas generales, y por lo tanto la definición de políticas, programas y proyectos específicos es materia de planes sectoriales municipales (PADEM y el Plan Comunal de Salud) que deben ser coherentes con los lineamientos estratégicos y las políticas definidas en el PLADECO (Somms, 2003).

Teniendo esto en consideración, a continuación se presentan los programas, proyectos y acciones para el PLADECO 2008-2012, ordenados según objetivo estratégico. Cada uno de ellos posee un código interno que indica, de izquierda a derecha, el sector, el objetivo, el programa y el número de acción dentro del programa, al que pertenece. Por ejemplo:



Los sectores han sido definidos con las siguientes letras:

- DEM : Desarrollo Económico y Medioambiente
- DS : Desarrollo Social
- OT : Ordenamiento Territorial
- IR : Integración Regional
- GM : Gestión Municipal



OBJETIVO 1: Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna.

1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA Y GANADERO		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DEM.1.1.1	Reposición excavadora para la comuna de Putre	Of. Agropecuaria
DEM.1.1.2	Renovación maquinaria pesada comuna de Putre	Of. Agropecuaria
DEM.1.1.3	Adquisición tractor faenas agrícolas e implementos múltiples, comuna de Putre	Of. Agropecuaria
DEM.1.1.4	Construcción galpones comunitarios para maquinarias y equipamientos agropecuarios, comuna de Putre	Secoplac
DEM.1.1.5	Construcción defensas fluviales Quebrada Ticnamar, comuna de Putre	Secoplac - Encargado de obras
DEM.1.1.6	Construcción defensas fluviales Quebrada Aviñita, comuna de Putre	Secoplac - Encargado de obras
DEM.1.1.7	Construcción defensas fluviales Marcapata, comuna de Putre	Secoplac - Encargado de obras
DEM.1.1.8	Construcción Tranque Socoroma	Secoplac - Encargado de obras
DEM.1.1.9	Construcción dren Canal Irana, Ticnamar, comuna de Putre	Secoplac - Encargado de obras
DEM.1.1.10	Construcción dren y estanque Canal Quebrada de Surunche, comuna de Putre	Secoplac - Encargado de obras
DEM.1.1.11	Construcción de tranques en cabeceras de valles precordilleranos, comuna de Putre	Secoplac - Encargado de obras

2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DEM.1.2.1	Convenio PRODESAL agrícola	Of. Agropecuaria
DEM.1.2.2	Construcción corrales techados en sector	Of. Agropecuaria



	precordillera, comuna de Putre	
DEM.1.2.3	Construcción cercos perimetrales y manejo de fauna silvestre, comuna de Putre	Of. Agropecuaria
DEM.1.2.4	Implementación de Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica en productos originarios orgánicos (plantas aromáticas y medicinales)	Of. Agropecuaria - Secoplac
DEM.1.2.5	Convenio PRODESAL ganadero	Of. Agropecuaria
DEM.1.2.6	Implementación de Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica en camélidos	Of. Agropecuaria - Secoplac
DEM.1.2.7	Desarrollo de ferias agrícolas y ganaderas de carácter nacional e internacional, comuna de Putre	Of. Agropecuaria - Secoplac
DEM.1.2.8	Término e implementación de la planta de faenamiento de Zapahuira	Of. Agropecuaria - Secoplac
DEM.1.2.9	Capacitación productores agropecuarios, comuna de Putre	DIDECO- Of. Agropecuaria
DEM.1.2.10	Constitución y/o participación en mesas público privadas con servicios del ámbito agrícola y ganadero atingentes	Of. Agropecuaria

3. PROGRAMA DE FOMENTO TURÍSTICO

CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DEM.1.3.1	Diseño construcción mirador turístico de Putre	Secoplac- Encargado de obras
DEM.1.3.2	Ejecución Circuito Etnoecoturístico Participativo e Integrado (Of. de Turismo Municipal)	Of. de Turismo
DEM.1.3.3	Habilitación circuitos turísticos vehiculares Cruce Timalchaca/Ticnamar-Surire y Lluscuma-Jamiralla	Secoplac- Encargado de obras
DEM.1.3.4	Promoción y difusión de la comuna de Putre como destino turístico	Of. de Turismo
DEM.1.3.5	Mejoramiento camino acceso a Termas de Jurasi, comuna de Putre	Secoplac- Encargado de obras
DEM.1.3.6	Construcción de unidades públicas de información	Secoplac-



	turística e higiene en rutas de la comuna de Putre	Encargado de obras- Of. de Turismo
DEM.1.3.7	Constitución y/o participación en mesas público privadas con servicios atingentes (SERNATUR y otros)	Of. de Turismo

4. PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DEM.1.4.1	Declaración de patrimonio cultural de sitios de valor arqueológico de la comuna (pukaras, tambos, portales, pinturas rupestres y otros)	Secoplac- Of. de Turismo
DEM.1.4.2	Recuperación de portales tradicionales, localidad de Putre	Secoplac-DIDECO
DEM.1.4.3	Recuperación y hermoseamiento de plazas de localidades de la comuna de Putre	Secoplac- Encargado de obras

5. PROGRAMA DE FORMACION TURÍSTICA

CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DEM.1.5.1	Capacitación en conciencia turística y patrimonial	DIDECO- Of. de Turismo
DEM.1.5.2	Capacitación en provisión de servicios turísticos de calidad	DIDECO- Of. de Turismo
DEM.1.5.3	Capacitación en emprendimiento turístico	DIDECO- Of. de Turismo

6. PROGRAMA DE PROTECCION DEL MEDIOAMBIENTE

CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DEM.1.6.1	Diseño relleno sanitario municipal	Secoplac
DEM.1.6.2	Construcción relleno sanitario comunal, comuna de Putre	Secoplac
DEM.1.6.3	Adquisición e instalación de receptáculos de basura en localidades de Putre, comuna de Putre	Secoplac- Encargado de obras
DEM.1.6.4	Reposición camión compactador de basura, comuna de Putre	Secoplac
DEM.1.6.5	Eliminación de microvertederos de la comuna de	Secoplac



	Putre	
DEM.1.6.6	Constitución y/o participación en mesas público privadas para preservación de recursos naturales (acuíferos, bofedales y otros)	Of. Agroproductiva, Of. de Turismo

OBJETIVO 2: Fortalecer la identidad local aymara.

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD AYMARA		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DS.2.7.1	Feria Regional Andina y Festival de la Canción Andina	Alcaldía DIDECO -
DS.2.7.2	Diseño Construcción Anfiteatro para eventos culturales, comuna de Putre	Secoplac-DIDECO
DS.2.7.3	Construcción centros culturales comuna de Putre	Secoplac-DIDECO

OBJETIVO 3: Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables.

8. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DS.3.8.1	Instalación y reparación sistemas fotovoltaicos caseríos y estancias de la comuna de Putre	Secoplac-Encargado de Obras
DS.3.8.2	Reposición y mantenimiento placas solares y pararrayos caseríos y estancias de la comuna de Putre	Secoplac-Encargado de Obras
DS.3.8.3	Reposición camión aljibe Zapahuira-Copaquilla, comuna de Putre	Secoplac
DS.3.8.4	Electrificación Subterránea, localidad de Putre	Secoplac-Encargado de Obras
DS.3.8.5	Estudio de planta de tratamientos de aguas servidas, Putre	Secoplac



DS.3.8.6	Construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas, agua potable y alcantarillado de Putre	Secoplac
DS.3.8.7	Adquisición camión limpia fosa séptica, comuna de Putre	Secoplac
DS.3.8.8	Instalación y/o renovación soluciones sanitarias en poblados, estancias y caseríos de la comuna de Putre	Secoplac-Encargado de Obras
DS.3.8.9	Instalación sistema de agua potable rural de Zapahuira, Putre	Secoplac-Encargado de Obras
DS.3.8.10	Instalación sistemas de APR en poblados y estancias sin cobertura comuna de Putre	Secoplac-Encargado de Obras
DS.3.8.11	Mantenimiento y renovación sistemas de APR en condiciones deficientes poblados de la comuna de Putre	Secoplac-Encargado de Obras

9. PROGRAMA DE PROTECCION, PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

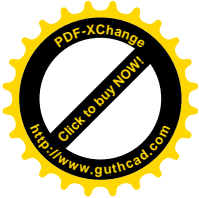
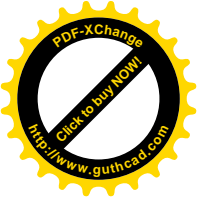
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DS.3.9.1	Adquisición vehículo fortalecimiento social, comuna de Putre.	Secoplac-DIDECO
DS.3.9.2	Construcción Casa del Adulto Mayor, comuna de Putre	Secoplac-DIDECO
DS.3.9.3	Construcción sede social Unión Comunal de Putre, Zapahuira	Secoplac-DIDECO
DS.3.9.4	Reposición infraestructura y equipamiento sedes sociales organizaciones comunitarias, comuna de Putre	Secoplac-DIDECO
DS.3.9.5	Construcción salas multifuncionales localidades comuna de Putre	Secoplac-DIDECO
DS 3.9.6	Convenio SERVIU-Municipio para mejora de condiciones de habitabilidad de Adultos Mayores	DIDECO



10. PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DS 3.10.1	Adquisición carro de rescate, comuna de Putre	Secoplac
DS 3.10.2	Actualización planes de emergencia comuna de Putre	Secretaría Municipal
DS 3.10.3	Construcción Juzgado de Policía Local, Putre	Secoplac

OBJETIVO 4: Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.

11. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EDUCACION		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DS.4.11.1	Cierre perimetral establecimientos educacionales, comuna de Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.2	Construcción edificio biblioteca municipal, Putre	Secoplac - DIDECO
DS.4.11.3	Reparación y ampliación Escuela Socoroma (sala de clases, cierre perimetral, casa profesor)	Secoplac - DAEM
DS.4.11.4	Mejoramiento Integral Servicios Higiénicos Escuelas Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.5	Construcción techado de patio, Liceo Técnico Profesional de Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.6	Reparación infraestructura y reposición equipamiento escuelas rurales, comuna de Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.7	Ampliación Internado Escuela E-43, Ticnamar, Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.8	Equipamiento sala de ciencias Liceo de Putre y Escuela de Ticnamar	Secoplac - DAEM
DS.4.11.9	Reparación, ampliación y equipamiento internados comuna de Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.10	Ampliación Internado Liceo de Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.11	Equipamiento laboratorio de inglés, escuelas de Putre y Ticnamar	Secoplac - DAEM



DS.4.11.12	Construcción Techado de Patio Escuela E-43 Ticnamar	Secoplac - DAEM
DS.4.11.13	Reposición Mobiliario Escolar Escuelas, Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.14	Construcción Techado de Patio Escuela G-3, Socoroma	Secoplac - DAEM
DS.4.11.15	Construcción viviendas docentes escuelas comuna de Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.16	Construcción e implementación banco de gesmoplasma y sala de ordeña mecanizada, Liceo de Putre	Secoplac - DAEM
DS.4.11.17	Implementación de pizarra tecnológica y reposición de computadores establecimientos educacionales, comuna de Putre	Secoplac - DAEM

12. PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE

CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DS.4.12.1	Construcción Complejo Deportivo de Putre	Secoplac

13. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD

CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
DS.4.13.1	Reposición Vehículo Ronda Médica del Consultorio de Putre	Secoplac - Depto. de Salud
DS.4.13.2	Reposición equipamiento médico y mantenimiento infraestructura, Posta de Ticnamar	Secoplac - Depto. de Salud
DS.4.13.3	Reposición equipamiento médico y mantenimiento infraestructura, Posta de Belén	Secoplac - Depto. de Salud
DS.4.13.4	Diseño de infraestructura con pertinencia cultural, Consultorio General de Putre	Secoplac - Depto. de Salud
DS.4.13.5	Remodelación Consultorio General de Putre	Secoplac - Depto. de Salud
DS.4.13.6	Adquisición unidad dental móvil, comuna de Putre	Secoplac - Depto. de Salud
DS.4.13.7	Adquisición vehículo traslado personas a establecimientos de salud, comuna de Putre	Secoplac - Depto. de Salud



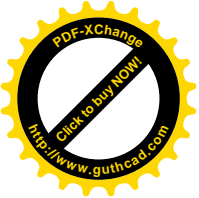
DS.4.13.8	Reposición ambulancia Consultorio General de Putre	Secoplac - Depto. de Salud
-----------	--	----------------------------

OBJETIVO 5: Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara

14. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
OT.5.14.1	Diseño construcción e instalación infraestructura señal telefónica rural, comuna de Putre	Secoplac- Encargado de obras
OT.5.14.2	Mantenimiento y reposición sistemas de radiocomunicación localidades comuna de Putre	Secoplac- Encargado de obras
OT.5.14.3	Reposición equipos Radio Parinacota y ampliación de su cobertura a nivel regional	Secoplac- Encargado de obras
OT.5.14.4	Adquisición y/o reposición equipos señal TV localidades comuna de Putre	Secoplac- Encargado de obras
OT.5.14.5	Ampliación de señal de TV e instalación de canal Municipal, Putre	Secoplac- Encargado de obras

15. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
OT.5.15.1	Construcción y Reforzamiento Puente de Relleno Acceso Timalchaca	Secoplac- Encargado de obras
OT.5.15.2	Mejoramiento de caminos internos, secundarios y sendas de penetración, comuna de Putre	Secoplac- Encargado de obras
OT.5.15.3	Construcción y Reforzamiento Puente del Relleno Acceso a Caquena	Secoplac- Encargado de obras
OT.5.15.4	Construcción de puentes vehiculares sectores productivos de la comuna de Putre (río Ticnamar y otros)	Secoplac- Encargado de obras

16. PROGRAMA DE URBANIZACION COMUNAL		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.



OT.5.16.1	Instalación de señaléticas en localidades y caminos comuna de Putre	Secoplac-Encargado de obras
OT.5.16.2	Mejoramiento Av. Bernardo O'Higgins	Secoplac-Encargado de obras
OT.5.16.3	Mejoramiento pavimento, espacios públicos y acceso a Putre	Secoplac-Encargado de obras
OT.5.16.4	Pavimentación calle Baquedano, Putre	Secoplac-Encargado de obras
OT.5.16.5	Portal de acceso comuna de Putre	Secoplac-Encargado de obras
OT.5.16.6	Pavimentación rural localidades comuna de Putre	Secoplac-Encargado de obras

OBJETIVO 6: Favorecer la integración regional de gobiernos locales de la región aymara transfronteriza.

17. PROGRAMA DE INTERCAMBIO E INTEGRACION REGIONAL		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
IR.6.17.1	Proyecto Recuperación, fomento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural aymara	Alcaldía
IR.6.17.2	Ejecución plan de desarrollo Recuperación, fomento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural aymara	Alcaldía

OBJETIVO 7: Modernizar la gestión municipal, mejorando la calidad y efectividad de atención de las distintas áreas de servicios municipales a la comunidad

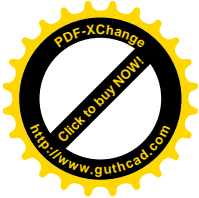
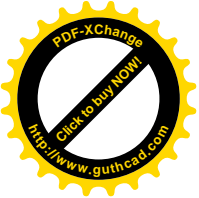
18. PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL		
CODIGO	NOMBRE	U.M.R.
GM.7.18.1	Edificación edificio consistorial, Municipalidad de Putre	Secoplac-Encargado de obras
GM.7.18.2	Construcción viviendas funcionarios municipales	Secoplac-Encargado de



		obras
GM.7.18.3	Capacitación y pasantías funcionarios municipales	DIDECO
GM.7.18.4	Firma de convenios municipio-servicios públicos y participación en mesas público privadas	Todas las unidades en sus respectivos ámbitos

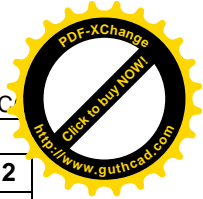
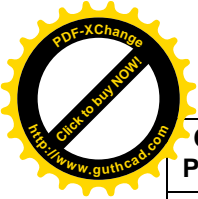
19. PROGRAMA BICENTENARIO

Este programa apunta a la formulación de proyectos emblemáticos para la comuna, a ser ejecutados con ocasión del bicentenario de Chile. Los sectores y contenidos de dichos proyectos serán definidos en conjunto con el Concejo Municipal. Las fuentes de financiamiento serán aquellas que han destinado fondos especialmente para iniciativas relacionadas con el bicentenario.

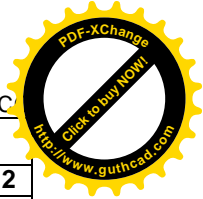
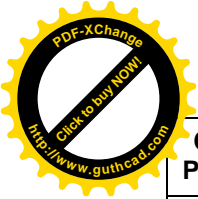


Capítulo IV

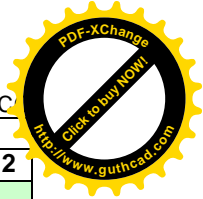
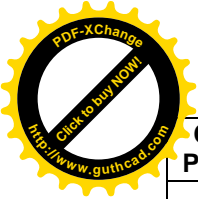
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



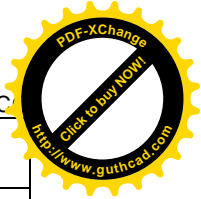
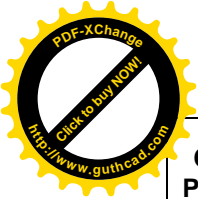
CÓDIGO PLADECO	CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOCALIDAD	SUBSECTOR	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION				
						2008	2009	2010	2011	2012
DEM.1.1.1		Reposición excavadora para la comuna de Putre	Comunal	Agrícola-Ganadero	FNDR					
DEM.1.1.2		Renovación maquinaria pesada comuna de Putre	Comunal	Agrícola-Ganadero	FNDR					
DEM.1.1.3		Adquisición tractor faenas agrícolas e implementos múltiples comuna de Putre	Comunal	Agrícola-Ganadero	FNDR					
DEM.1.1.4		Construcción galpones comunitarios para maquinarias y equipamientos agropecuarios, comuna de Putre	Zapahuiria (comunal)	Agrícola-Ganadero	FNDR					
DEM.1.1.5		Construcción defensas fluviales Quebrada Ticnamar, comuna de Putre	Ticnamar	Agrícola-Ganadero	Municipalidad de Putre – DOH - FNDR					
DEM.1.1.6		Construcción defensas fluviales Quebrada Aviñita, comuna de Putre	Putre	Agrícola-Ganadero	Municipalidad de Putre – DOH - FNDR					
DEM.1.1.7		Construcción defensas fluviales Marcapata, comuna de Putre	Putre	Agrícola-Ganadero	Municipalidad de Putre – DOH - FNDR					
DEM.1.1.8		Construcción Tranque Socoroma	Socoroma	Agrícola-Ganadero	SUDBERE					
DEM.1.1.9		Construcción dren Canal Irena, Ticnamar, comuna de Putre	Ticnamar	Agrícola-Ganadero	Municipalidad de Putre – DOH - FNDR- SUBDERE					
DEM.1.1.10		Construcción dren y estanque Canal Quebrada de Surunche, comuna de Putre	Putre	Agrícola-Ganadero	Municipalidad de Putre – DOH - FNDR- SUBDERE					
DEM.1.1.11		Construcción de tranques en cabeceras de valles precordilleranos, comuna de Putre	Sector precordillera	Agrícola-Ganadero	Municipalidad de Putre – DOH - FNDR- SUBDERE					
DEM.1.2.2		Construcción corrales techados en sector precordillera, comuna de Putre	Sector precordillera	Agrícola-Ganadero	INDAP-CONADI-Origenes					



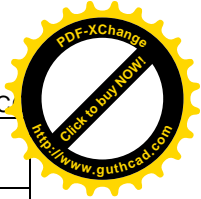
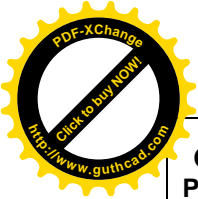
CÓDIGO PLADEC	CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOCALIDAD	SUBSECTOR	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION				
						2008	2009	2010	2011	2012
DEM.1.2.3		Construcción cercos perimetrales y manejo de fauna silvestre, comuna de Putre	Sector precordillera	Agrícola-Ganadero	INDAP-CONADI-Origenes					
DEM.1.2.4		Implementación de Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica en productos originarios orgánicos (plantas aromáticas y medicinales)	Zapahuira (comunal)	Agrícola-Ganadero	INDAP, Municipalidad de Putre, FNDR, cooperación internacional					
DEM.1.2.6		Implementación de Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica en camélidos	Zapahuira (comunal)	Agrícola-Ganadero	INDAP, Municipalidad de Putre, FNDR, cooperación internacional					
DEM.1.2.7		Desarrollo de ferias agrícolas y ganaderas de carácter nacional e internacional, comuna de Putre	Comunal	Agrícola-Ganadero	Municipalidad de Putre, FNDR, INDAP					
DEM.1.2.8		Término e implementación de la planta de faenamiento de Zapahuira, comuna de Putre	Zapahuira (comunal)	Agrícola-Ganadero	FNDR, INDAP					
DEM.1.2.9		Capacitación productores agropecuarios, comuna de Putre	Comunal	Agroganadería-Turismo	FNDR					
DEM.1.3.1		Diseño construcción mirador turístico de Putre	Putre	Turismo	FNDR					
DEM.1.3.2		Ejecución Circuito Etnoecoturístico Participativo e Integrado, comuna de Putre	Comunal	Turismo	Municipalidad de Putre					
DEM.1.3.3		Habilitación circuitos turísticos vehiculares Cruce Timalchaca/Ticnamar-Surire y Lluscumá-Jamiralla	Comunal	Turismo	FNDR- MOP-SERNATUR					
DEM.1.3.4		Promoción y difusión de la comuna de Putre como destino turístico	Comunal	Turismo	Municipalidad de Putre- SERNATUR, CORFO					
DEM.1.3.5		Mejoramiento camino acceso a Termas de Jurasi, comuna de Putre	Putre	Turismo	MOP					



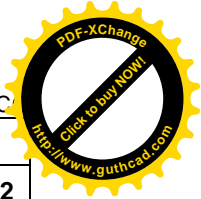
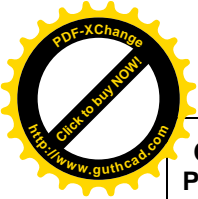
CÓDIGO PLADECO	CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOCALIDAD	SUBSECTOR	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION				
						2008	2009	2010	2011	2012
DEM.1.3.6		Construcción de unidades públicas de información turística e higiene en rutas de la comuna de Putre	Comunal	Turismo	FNDR-MOP-SERNATUR					
DEM.1.4.2		Recuperación de portales tradicionales, localidad de Putre	Putre	Turismo y Patrimonio	SERVIU- Consejo de Monumentos Nacionales					
DEM.1.4.3		Recuperación y hermoseamiento de plazas de localidades de la comuna de Putre	Comunal	Turismo y Patrimonio	MINVU					
DEM.1.5.1		Capacitación en conciencia turística y patrimonial, comuna de Putre	Comunal	Turismo	Municipalidad de Putre- SERNATUR-CORFO- Consejo Monumentos Nacionales					
DEM.1.5.2		Capacitación en provisión de servicios turísticos de calidad, comuna de Putre	Comunal	Turismo	Municipalidad de Putre- SERNATUR-CORFO-SERCOTEC- SENCE					
DEM.1.5.3		Capacitación en emprendimiento turístico, comuna de Putre	Comunal	Turismo	Municipalidad de Putre- SERNATUR-CORFO-SERCOTEC- SENCE					
DEM.1.6.1		Diseño relleno sanitario comunal, comuna de Putre	Comunal	Medioambiente	SUBDERE					
DEM.1.6.2		Construcción relleno sanitario comunal, comuna de Putre	Comunal	Medioambiente	FNDR					
DEM.1.6.3		Adquisición e instalación de receptáculos de basura en localidades de Putre	Putre	Medioambiente	Municipalidad de Putre					
DEM.1.6.4		Reposición camión compactador de basura, comuna de Putre	Comunal	Medioambiente	FNDR					
DEM.1.6.5		Eliminación de microvertederos de la comuna de Putre	Comunal	Medioambiente	SUBDERE-CONAMA					
DS.2.7.1		Feria Regional Andina y Festival de la Canción Andina	Putre (comunal)	Identidad y Cultura	FNDR- Municipalidad de Putre- sector privado					



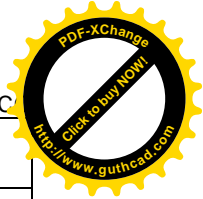
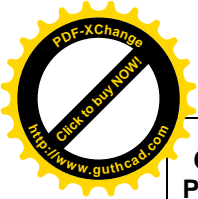
CÓDIGO PLADECO	CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOCALIDAD	SUBSECTOR	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION				
						2008	2009	2010	2011	2012
DS.2.7.2		Diseño Construcción Anfiteatro para eventos culturales, comuna de Putre	Putre	Identidad y Cultura	FNDR					
DS.2.7.3		Construcción centros culturales comuna de Putre	Putre	Identidad y Cultura	FNDR-PMU-CNCA					
DS.3.8.1		Instalación y reparación sistemas fotovoltaicos caseríos y estancias de la comuna de Putre	Comunal	Servicios Básicos	PMU-PMB					
DS.3.8.2		Reposición y mantenimiento placas solares y pararrayos caseríos y estancias de la comuna de Putre	Comunal	Servicios Básicos	PMU-PMB-FNDR					
DS.3.8.3		Reposición camión aljibe Zapahuira-Copaquilla, comuna de Putre	Sector precordillera	Servicios Básicos	FNDR					
DS.3.8.4		Electrificación Subterránea, localidad de Putre	Putre	Servicios Básicos	FNDR					
DS.3.8.5		Estudio de planta de tratamientos de aguas servidas, Putre	Putre	Servicios Básicos	SUBDERE					
DS.3.8.6		Construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas, agua potable y alcantarillado de Putre	Putre	Servicios Básicos	SUBDERE-FNDR					
DS.3.8.7		Adquisición camión limpia fosa séptica, comuna de Putre	Comunal	Servicios Básicos	FNDR					
DS.3.8.8		Instalación y/o renovación soluciones sanitarias en poblados, estancias y caseríos de la comuna de Putre	Comunal	Servicios Básicos	PMB- Municipalidad de Putre- FNDR					
DS.3.8.9		Instalación sistema de agua potable rural de Zapahuira, Putre	Zapahuira	Servicios Básicos	FNDR					
DS.3.8.10		Instalación sistemas de APR en poblados y estancias sin cobertura, comuna de Putre	Comunal	Servicios Básicos	FNDR, MOP, PMU-PMB					



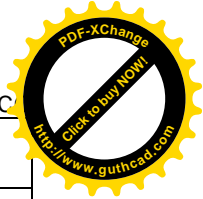
CÓDIGO PLADECO	CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOCALIDAD	SUBSECTOR	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION				
						2008	2009	2010	2011	2012
DS.3.8.11		Mantenimiento y renovación sistemas de APR en condiciones deficientes poblados de la comuna de Putre	Comunal	Servicios Básicos	FNDR, MOP, PMU-PMB					
DS.3.9.1		Adquisición vehículo fortalecimiento social, comuna de Putre	Comunal	Protección Social	FNDR					
DS.3.9.2		Construcción Casa del Adulto Mayor, comuna de Putre	Putre (comunal)	Protección Social	FNDR-PMU					
DS.3.9.3		Construcción sede social Unión Comunal de Putre, Zapahuira	Zapahuira (comunal)	Organización Social	FNDR-PMU					
DS.3.9.4		Reposición infraestructura y equipamiento sedes sociales organizaciones comunitarias, comuna de Putre	Comunal	Organización Social	PMU-Circular 36					
DS.3.9.5		Construcción salas multifuncionales localidades comuna de Putre	Putre	Organización Social	PMU					
DS.3.10.1		Adquisición carro de rescate, comuna de Putre	Comunal	Gestión	FNDR					
DS.3.10.2		Actualización planes de emergencia comuna de Putre	Comunal	Gestión	Municipalidad de Putre-ONEMI					
DS.3.10.3		Construcción Juzgado de Policía Local, Putre	Putre (comunal)	Gestión	FNDR					
DS.4.11.1		Cierre perimetral establecimientos educacionales, comuna de Putre	Putre	Educación	FNDR					
DS.4.11.2		Construcción edificio biblioteca municipal, Putre	Putre (comunal)	Educación	FNDR- MINEDUC- Biblioredes- Fund Superación de la Pobreza					
DS.4.11.3		Reparación y Ampliación Escuela Socoroma (sala de clases, cierre perimetral, casa profesor)	Socoroma	Educación	FNDR-PMU					



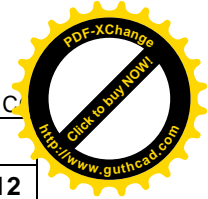
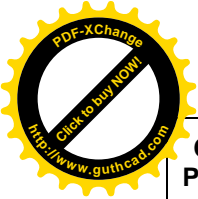
CÓDIGO PLADECO	CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOCALIDAD	SUBSECTOR	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION				
						2008	2009	2010	2011	2012
DS.4.11.4		Mejoramiento Integral Servicios Higiénicos Escuelas comuna dePutre	Comunal	Educación	FNDR					
DS.4.11.5		Construcción techado de patio, Liceo Técnico Profesional de Putre	Putre	Educación	FNDR					
DS.4.11.6		Reparación infraestructura y reposición equipamiento escuelas rurales, comuna de Putre	Comunal	Educación	FNDR- PMU-Circular 36					
DS.4.11.7		Ampliación Internado Escuela E-43, Ticnamar, Putre	Ticnamar	Educación	FNDR					
DS.4.11.8		Equipamiento sala de ciencias Liceo de Putre y escuela de Ticnamar	Putre y Ticnamar	Educación	Circular 36					
DS.4.11.9		Reparación, ampliación y equipamiento internados comuna de Putre	Comunal	Educación	FNDR					
DS.4.11.10		Ampliación Internado Liceo C-3 Putre	Putre	Educación	FNDR					
DS.4.11.11		Equipamiento laboratorio de inglés, Liceo de Putre y escuela de Ticnamar	Putre y Ticnamar	Educación	MINEDUC-Circular 36					
DS.4.11.12		Construcción Techado de Patio Escuela E-43 Ticnamar	Ticnamar	Educación	FNDR					
DS.4.11.13		Reposición Mobiliario Escolar Escuelas, comuna de Putre	Comunal	Educación	FNDR					
DS.4.11.14		Construcción Techado de Patio Escuela G-3, Socoroma	Socoroma	Educación	FNDR					
DS.4.11.15		Construcción viviendas docentes escuelas comuna de Putre	Comunal	Educación	FNDR					
DS.4.11.16		Construcción e implementación banco de gesmoplasma y sala de ordeña mecanizada, Liceo de Putre	Putre	Educación						



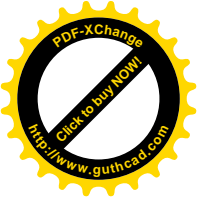
CÓDIGO PLADECO	CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOCALIDAD	SUBSECTOR	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION				
						2008	2009	2010	2011	2012
DS.4.11.17		Implementación de pizarra tecnológica y reposición de computadores establecimientos educacionales, comuna de Putre	Comunal	Educación						
DS.4.12.1		Construcción Complejo Deportivo de Putre	Putre (comunal)	Deportes	FNDR-Chiledeportes					
DS.4.13.1		Reposición Vehículo Ronda Médica del Consultorio de Putre	Putre (comunal)	Salud	FNDR					
DS.4.13.2		Reposición equipamiento médico y mantenimiento infraestructura, Posta de Ticnamar	Ticnamar	Salud	Circular 36-FNDR					
DS.4.13.3		Reposición equipamiento médico y mantenimiento infraestructura, Posta de Belén	Belén	Salud	Circular 36-FNDR					
DS.4.13.4		Diseño de infraestructura con pertinencia cultural, Consultorio General de Putre	Putre (comunal)	Salud	Programa Origenes					
DS.4.13.5		Remodelación Consultorio General de Putre	Putre (comunal)	Salud	FNDR					
DS.4.13.6		Adquisición unidad dental móvil, comuna de Putre	Comunal	Salud	FNDR					
DS.4.13.7		Adquisición vehículo traslado personas a establecimientos de salud, comuna de Putre	Comunal	Salud	FNDR					
DS.4.13.8		Reposición ambulancia Consultorio General de Putre	Comunal	Salud	FNDR					
OT.5.14.1		Diseño construcción e instalación infraestructura señal telefónica rural, comuna de Putre	Comunal	Comunicaciones	FNDR					
OT.5.14.2		Mantenimiento y reposición sistemas de radiocomunicación localidades comuna de Putre	Comunal	Comunicaciones	Municipalidad de Putre					



CÓDIGO PLADECO	CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOCALIDAD	SUBSECTOR	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION				
						2008	2009	2010	2011	2012
OT.5.14.3		Reposición equipos Radio Parinacota y ampliación de su cobertura a nivel regional	Comunal	Comunicaciones	FNDR					
OT.5.14.4		Adquisición y/o reposición equipos señal TV localidades comuna de Putre	Comunal	Comunicaciones	Circular 36					
OT.5.14.5		Ampliación de señal de TV e instalación de canal Municipal, Putre	Putre	Comunicaciones	Municipalidad de Putre					
OT.5.15.1		Construcción y Reforzamiento Puente de Relleno Acceso Timalchaca	Timalchaca	Conectividad vial	SUBDERE					
OT.5.15.2		Mejoramiento de caminos internos, secundarios y sendas de penetración, comuna de Putre	Comunal	Conectividad vial	FNDR-MOP					
OT.5.15.3		Construcción y Reforzamiento Puente del Relleno Acceso a Caquena	Caquena	Conectividad vial	SUBDERE					
OT.5.15.4		Construcción de puentes vehiculares sectores productivos de la comuna de Putre (río Ticnamar y otros)	Comunal	Conectividad vial	FNDR-MOP					
OT.5.16.1		Instalación de señaléticas en localidades y caminos comuna de Putre	Comunal	Urbanización	MOP					
OT.5.16.2		Mejoramiento Av. Bernardo O'Higgins	Putre	Urbanización	FNDR-PMU					
OT.5.16.3		Mejoramiento pavimento, espacios públicos y acceso a Putre	Putre	Urbanización	SUBDERE					
OT.5.16.4		Pavimentación calle Baquedano, Putre	Putre	Urbanización	FNDR-MINVU					
OT.5.16.5		Portal de acceso comuna de Putre	Comunal	Hermoseamiento	FNDR-Vialidad					



CÓDIGO PLADECO	CÓDIGO BIP	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	LOCALIDAD	SUBSECTOR	FUENTE DE RECURSOS	AÑO DE EJECUCION				
						2008	2009	2010	2011	2012
OT.5.16.6		Pavimentación rural localidades comuna de Putre	Comunal	Urbanización	FNDR-MINVU					
IR.6.17.1		Proyecto Recuperación, fomento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural aymara	Comunal	Integración	BID					
IR.6.17.2		Ejecución plan de desarrollo Recuperación, fomento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural aymara	Comunal	Integración	BID- FNDR- Municipalidad de Putre- cooperación internacional					
GM.7.18.1		Edificación edificio consistorial, Municipalidad de Putre	Putre (comunal)	Gestión	FNDR					
GM.7.18.2		Construcción viviendas funcionarios municipales	Putre	Gestión	FNDR					
GM.7.18.3		Capacitación y pasantías funcionarios municipales	Putre (comunal)	Gestión	SUBDERE					



Capitulo V

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION



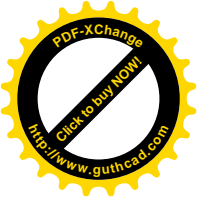
INTRODUCCION

El sistema de seguimiento y evaluación definido en el PLADECO 2008-2012 corresponde a una propuesta a ser tomada como referencia por quienes tengan la responsabilidad de evaluar los avances y resultados de este instrumento de gestión.

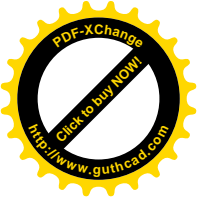
En este sentido, para cada lineamiento estratégico, se han definido indicadores ya sea para la evaluación final del PLADECO como para su seguimiento anual. En la tabla que se muestra a continuación, se describen en las primeras dos columnas los objetivos y lineamientos definidos en el PLADECO, en las siguientes tres columnas se establecen un indicador general para dichos lineamientos, un valor comparativo que permite establecer parámetros de verificación de resultados, y el resultado que se espera lograr para cada lineamiento.

En las últimas cuatro columnas de la tabla, se han establecido indicadores de alerta temprana que responde a la metodología del *Cuadro de Mando Integral o Balance Scorecard* y permiten evaluar los avances que se han ido logrando respecto a cada lineamiento, pudiendo introducir así las modificaciones necesarias cuando el nivel de cumplimiento no sea el adecuado.

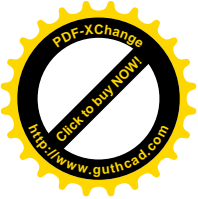
Este indicador se relaciona con tres colores que establecen parámetros para señalar el grado de cumplimiento respecto a lo propuesto en el PLADECO. El color rojo indica que el nivel de avance en determinado lineamiento es muy bajo o nulo, y por lo tanto se requiere de medidas correctivas; el color amarillo indica un nivel de avance moderado, y por ende se debe prestar atención y buscar las causas de tal estado; el color verde indica un buen nivel de cumplimiento.



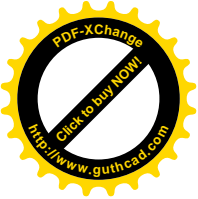
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
1. Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna.	1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera	N° de proyectos de infraestructura y equipamiento en el área agrícola y ganadera ejecutados (2008-2012)	N° de proyectos de infraestructura y equipamiento en el área agrícola y ganadera ejecutados (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos de infraestructura y equipamiento en el área agrícola y ganadera ejecutados, comparación gestión 2003-2007 vs. 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	1.2 Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas agrícolas y ganaderas existentes en la zona precordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable	Continuidad de convenio PRODESAL precordillera		Continuidad anual de convenio PRODESAL	Continuidad del convenio PRODESAL	No		Si
		% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero que incorporan el factor innovativo		Un 50% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero incorporan el factor innovativo	% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero emprendidas en el año X que incorporan el factor sustentabilidad	% menor al 20%	% entre 20% y 40%	mayor al 40%
		% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero que incorporan el factor sustentabilidad		Un 50% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero incorporan el factor sustentabilidad	% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero emprendidas en el año X que incorporan el factor innovativo			
1.3 Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas ganaderas existentes en la zona cordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable	Continuidad anual de convenio PRODESAL cordillera		Continuidad anual de convenio PRODESAL	Continuidad del convenio PRODESAL	No		Si	



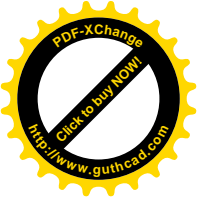
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
1. Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna.		N° de iniciativas que incorporan el factor innovativo		Un 50% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero incorporan el factor innovativo	% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero emprendidas en el año X que incorporan el factor sustentabilidad	% menor al 20%	% entre 20% y 40%	mayor al 40%
		N° de iniciativas que incorporan el factor sustentabilidad		Un 50% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero incorporan el factor sustentabilidad	% del total de iniciativas del ámbito agrícola y ganadero emprendidas en el año X que incorporan el factor innovativo			
	1.4 Fomentar la comercialización de productos originarios y promover la búsqueda de nuevos mercados.	N° de productos con certificación de origen	N° de productos con certificación de origen anterior a 2008	Certificación de 2 nuevos productos	N° de productos con certificación de origen	0 productos	1 producto	2 o más productos
		N° de nuevos mercados para los productos locales		3 nuevos mercados para productos locales	N° de nuevos mercados para los productos locales	0 mercados	1 mercado	2 o más mercados
	1.5 Fortalecer capacidades emprendedoras y productivas en personas y/o organizaciones de los ámbitos productivos comunales.	N° de personas y/o organizaciones capacitadas en temas productivos y de emprendimiento	N° de personas y/o organizaciones capacitadas en temas productivos y de emprendimiento (2003-2007)	Aumento de un 20% en número de personas capacitadas en temas productivos y de emprendimiento, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012				



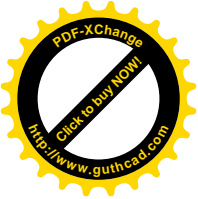
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
1. Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna.		N° de proyectos de capacitación en ámbitos productivos ejecutados (2008-2012)	N° de proyectos de capacitación en ámbitos productivos ejecutados (2003-2007)	Aumento de un 50% en proyectos de capacitación en ámbitos productivos, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	1.6 Promover la generación de actividades productivas, comerciales y culturales entre comunas aymaras de la zona fronteriza	N° de actividades productivas, culturales y/o comerciales realizadas con 1 o más países de la zona fronteriza	N° de actividades productivas, culturales y/o comerciales realizadas con 1 o más países de la zona fronteriza (2003-2007)	Aumento de un 20% en actividades productivas, culturales y/o comerciales realizadas con 1 o más países de la zona fronteriza, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012				
	1.7 Apoyar y/o generar instancias de coordinación público-privada en torno a los distintos sectores productivos	N° de instancias público-privadas del sector productivo que la Municipalidad convoca y/o en las que participa		Convocatoria y/o participación de la Municipalidad en mínimo de 5 temáticas distintas				
	1.9 Fomentar la gestión municipal en la coordinación y promoción del turismo patrimonial y de intereses especiales.	N° de proyectos ejecutados en el sector turístico (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados en el sector turístico (2003-2007)	Aumento de un 50% en proyectos ejecutados en el sector turístico, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO



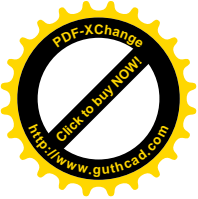
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
1. Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna.	1.10 Apoyar y gestionar iniciativas en torno a la recuperación y preservación del patrimonio cultural local.	N° de sitios declarados patrimonio cultural		Mínimo de 4 sitios comunales declarados patrimonio cultural		0 sitios	1 a 2 sitios	3 o más sitios
		N° de proyectos ejecutados en relación a la preservación y recuperación del patrimonio cultural (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados en relación a la preservación y recuperación del patrimonio cultural (2003-2007)	Aumento de un 50% en proyectos ejecutados en relación a la preservación y recuperación del patrimonio cultural, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 41% y el 70% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	Más de un 71% de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	1.11 Promover acciones de formación y capacitación en el ámbito turístico.	N° de personas y/o organizaciones capacitadas en el ámbito turístico	N° de personas y/o organizaciones capacitadas en el ámbito turístico	Aumento de un 60% en número de personas y/o organizaciones capacitadas en el ámbito turístico				
		N° de proyectos de capacitación en el ámbito productivo ejecutados (2008-2012)	N° de proyectos de capacitación en el ámbito productivo ejecutados (2003-2007)	Aumento de un 60% en proyectos de capacitación en el ámbito turístico, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO



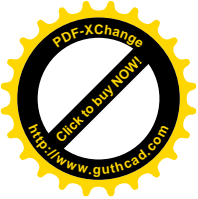
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
1. Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna.	1.12 Promover soluciones de recolección y manejo de residuos sólidos, orientadas a la implementación de un programa de reciclaje en la comuna.	N° de proyectos ejecutados en el ámbito medioambiental (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados en el ámbito medioambiental (2003-2007)	Aumento de un 40% en proyectos ejecutados en el ámbito medioambiental, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	1.13 Gestionar y/o apoyar iniciativas de prevención y disminución de la contaminación del territorio comunal.							
	1.14 Apoyar y/o generar instancias de coordinación público-privada en torno al manejo de recursos naturales.	N° de instancias público-privadas en torno al manejo de recursos naturales que la Municipalidad convoca y/o en las que participa		Establecer resultado de acuerdo a parámetro				
2. Fortalecer la identidad local aymara.	2.1 Propiciar iniciativas que pongan en valor la cultura aymara y fortalezcan la identidad de la población	N° de proyectos ejecutados en el ámbito de cultura e identidad (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados en el ámbito de cultura e identidad (2003-2007)	Aumento de un 30% en proyectos ejecutados en el ámbito de cultura e identidad, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO



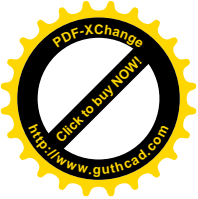
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
3. Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables.	3.1 Propiciar acciones dirigidas a mejorar la materialidad de las construcciones y/o a ofrecer alternativas de vivienda, respetando la arquitectura tradicional andina y considerando las características climáticas de la zona.	N° de personas que acceden a mejoras en su vivienda y/o a algún tipo de subsidio en el ámbito (dentro de la comuna) (2008-2012)	N° de personas que acceden a mejoras en su vivienda y/o a algún tipo de subsidio en el ámbito (dentro de la comuna) (2003-2007)	Aumento de un 20% de personas que acceden a mejoras en su vivienda y/o a algún tipo de subsidio en el ámbito (dentro de la comuna), comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012				
	3.2 Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.	N° de proyectos ejecutados en el ámbito energético (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados en el ámbito energético (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos ejecutados en el ámbito energético, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
		N° de proyectos ejecutados en sistemas de agua potable (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados en sistemas de agua potable (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos ejecutados en sistemas de agua potable, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO



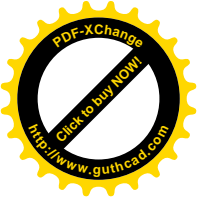
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
3. Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables.		N° de proyectos ejecutados en el ámbito de las soluciones sanitarias (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados en el ámbito de las soluciones sanitarias (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos ejecutados en el ámbito de las soluciones sanitarias, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2014	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	3.3 Propiciar el uso de energías renovables en la comuna	% del total de iniciativas del ámbito energético incorporan el uso de energías renovables		20% del total de iniciativas del ámbito energético incorporan el uso de energías renovables				
	3.4 Generar iniciativas dirigidas a la protección y desarrollo de aquellos grupos de mayor vulnerabilidad.	% del total de organizaciones comunitarias de la comuna cuentan con sedes sociales nuevas y/o refaccionadas		50% del total de organizaciones comunitarias de la comuna cuentan con sedes sociales nuevas y/o refaccionadas	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
		N° de acciones, proyectos y/o programas ejecutados que se dirijan particularmente a la población más vulnerable (2008-2012)	N° de acciones, proyectos y/o programas ejecutados que se dirijan particularmente a la población más vulnerable (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos ejecutados dirigidos a la población más vulnerable, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO



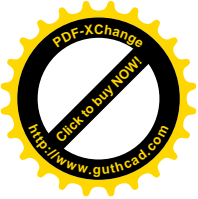
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
3. Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables.	3.5 Promover acciones que favorezcan la participación y asociatividad comunitaria.	N° de proyectos y/o programas ejecutados relacionados al fortalecimiento de participación y/o asociatividad comunal (2008-2012)	N° de proyectos y/o programas ejecutados relacionados al fortalecimiento de participación y/o asociatividad comunal (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos ejecutados relacionados al fortalecimiento de participación y/o asociatividad comunal, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	3.6 Implementar acciones que contribuyan a aumentar la seguridad en la comuna.	N° de proyectos ejecutados relacionados al aumento de la seguridad ciudadana (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados relacionados al aumento de la seguridad ciudadana (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos ejecutados relacionados al aumento de la seguridad ciudadana, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
4. Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.	4.1 Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo	N° de proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados en el ámbito escolar (2008-2012)	N° de proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados en el ámbito escolar (2003-2007)	Aumento de un 10% en proyectos de infraestructura y equipamiento ejecutados en el ámbito escolar, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO



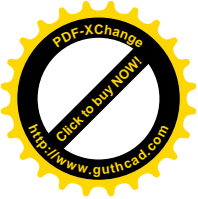
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
4. Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.	4.6 Gestionar iniciativas e infraestructura deportiva y recreativa tanto en el ámbito escolar, como en el comunitario.	N° de proyectos deportivos ejecutados (2008-2012)	N° de proyectos deportivos ejecutados (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos deportivos, gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	4.7 Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación de personal y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud.	N° de proyectos ejecutados en el área de salud (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados en el área de salud (2003-2007)	Aumento de un 10% en proyectos en el ámbito de salud, comparación gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	4.8 Dotar de mejores sistemas de conectividad al ámbito de Salud.							
5. Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara	5.1 Gestionar alternativas de conectividad digital para aquellos poblados sin acceso o con acceso limitado a redes de comunicación (telefonía móvil, radio, internet y televisión).	N° de proyectos de conectividad digital ejecutados (2008-2012)	N° de proyectos de conectividad digital ejecutados (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos de conectividad digital ejecutados, gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO



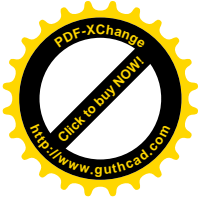
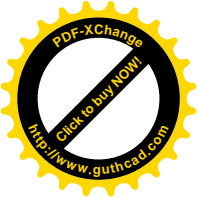
Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
5. Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara	5.2 Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la conectividad vial considerando las características climáticas y geográficas de la comuna	N° de proyectos de obras públicas relacionadas con la mejora de conectividad vial ejecutados (2008-2012)	N° de proyectos de obras públicas relacionadas con la mejora de conectividad vial ejecutados (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos de obras públicas relacionadas con la mejora de conectividad vial ejecutados, gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	5.3 Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la urbanización de la comuna, conservando la riqueza patrimonial arquitectónica aymara	N° de proyectos de obras públicas relacionadas con la mejora de la urbanización ejecutados (2008-2012)	N° de proyectos de obras públicas relacionadas con la mejora de la urbanización ejecutados (2003-2007)	Aumento de un 20% en proyectos de obras públicas relacionadas con la mejora de la urbanización ejecutados, gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
6. Favorecer la integración regional de gobiernos locales y personas de la región aymara transfronteriza	6.1 Desarrollar iniciativas que promuevan la integración de los gobiernos locales de la región aymara de los países de Chile, Perú, Bolivia y Argentina en los ámbitos de turismo, agricultura y ganadería.	N° de alianzas y/o convenios firmados entre países fronterizos		Establecer resultado de acuerdo a parámetro				



Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
6. Favorecer la integración regional de gobiernos locales y personas de la región aymara transfronteriza	6.2 Promover acciones (firma de convenios, acuerdos u otros) que incentiven la permanencia legalizada de inmigrantes extranjeros en la comuna.							
	6.3 Promover instancias de encuentro e intercambio entre individuos, grupos e instituciones de los países de la región aymara	N° de actividades de encuentro e intercambio entre individuos, grupos e instituciones de los países de la región aymara		Establecer resultado de acuerdo a parámetro				
7. Modernizar la gestión municipal, mejorando la calidad y efectividad de atención de las distintas áreas de servicios municipales a la comunidad	7.1 Dotar de infraestructura y equipamiento adecuados a los funcionarios municipales	N° de proyectos ejecutados de mejora de infraestructura y equipamiento para funcionarios municipales (2008-2012)	N° de proyectos ejecutados de mejora de infraestructura y equipamiento para funcionarios municipales (2003-2007)	Aumento de un 30% en proyectos ejecutados de mejora de infraestructura y equipamiento para funcionarios municipales, gestión 2003-2007 vs 2008-2012	% de proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO



Plan General		Evaluación final			Seguimiento anual			
Objetivo	Lineamiento	Indicador General	Valor Comparativo	Resultado Esperado	Indicador Alerta Temprana			
7. Modernizar la gestión municipal, mejorando la calidad y efectividad de atención de las distintas áreas de servicios municipales a la comunidad	7.2 Potenciar las capacidades de gestión y planificación de los funcionarios municipales y fortalecer aquellos departamentos u oficinas de carácter estratégico para la comuna	N° de funcionarios capacitados, participantes de pasantías y/o de actividades formativas (2008-2012)	N° de funcionarios capacitados, participantes de pasantías y/o de actividades formativas (2003-2007)	Aumento de un 30% de funcionarios capacitados, participantes de pasantías y/o de actividades formativas, gestión 2003-2007 vs 2008-2013	% de programas o proyectos ejecutados y/o en ejecución en relación a aquellos establecidos según planificación PLADECO, por año.	Menos del 40 % de los comprometidos para el año X en el PLADECO.	Entre el 40% y el 69% de los comprometidos para el año X en el PLADECO	70% o más de los comprometidos para el año X en el PLADECO
	7.4 Definir alternativas de evaluación e incentivos para los funcionarios municipales	Existencia de sistema de evaluación e incentivos para funcionarios municipales		Sistema de evaluación e incentivos para los funcionarios municipales definido y activo				
	7.5 Fortalecer la coordinación entre las instituciones que intervienen en el territorio comunal.	N° de intervenciones conjuntas Municipio-servicios públicos-empresa privada-comunidad-otros						



ANEXOS



ANEXOS

**ANEXO 1****MARCO LEGAL**

El funcionamiento de las Municipalidades del país está regulado por medio de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En este apartado se aborda la legalidad en la se enmarcan los Planes de Desarrollo Comunal.

El Artículo 1° de la mencionada ley establece que “La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad”, las cuales son conceptualizadas como “corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

Para cumplir con dicha finalidad, las municipalidades cuentan con una serie de de funciones privativas que corresponden, según el Artículo 3°, a las siguientes:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- f) El aseo y ornato de la comuna.

Según se aprecia, la primera función y atribución con que cuenta la Municipalidad hace referencia a la elaboración, aprobación y modificación del plan de desarrollo comunal o PLADECO.



Asimismo, según el Artículo 4°, directamente o en colaboración con otros órganos del Estado, las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Para el cumplimiento de tales funciones, el Artículo 5° establece que las municipalidades cuentan con las siguientes atribuciones esenciales:

- a) Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;
- b) Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal;
- c) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado.
- d) En ejercicio de esta atribución, les corresponderá, previo informe del consejo económico y social de la comuna, asignar y cambiar la denominación de tales bienes. Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración;



- e) Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular;
- f) Establecer derechos por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen;
- g) Adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles;
- h) Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- i) Aplicar tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local y estén destinados a obras de desarrollo comunal, para cuyo efecto las autoridades comunales deberán actuar dentro de las normas que la ley establezca;
- j) Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura.
- k) Establecer, en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana, y
- l) Aprobar los planes reguladores comunales y los planes seccionales de comunas que formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal, y pronunciarse sobre el proyecto de plan regulador comunal o de plan seccional de comunas que no formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal.

Las municipalidades tendrán, además, las atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Política de la República expresamente ha encargado sean reguladas por la ley común.

Sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos, las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales.

Según se lee en el Artículo 5° las municipalidades cuentan como primera atribución la ejecución del plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento.



En el Artículo 6° se nombra nuevamente el plan comunal de desarrollo como uno de los instrumentos con que cuenta la gestión municipal; además del plan regulador comunal, y el presupuesto municipal anual.

El Artículo 7° especifica ciertas características del plan comunal de desarrollo, conceptualizado como “instrumento rector del desarrollo en la comuna”. En dicho artículo se establece que el plan “contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural”. Asimismo, se menciona que su vigencia mínima será de cuatro años, “sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía”; debiendo someterse su ejecución a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

Finalmente, se establece que en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, “tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito”.

**ANEXO 2****PERFILES DE PROYECTOS**

El presente anexo contiene los perfiles de los proyectos que han sido estipulados en el Plan de Acción. Cada uno de ellos contiene código PLADECO, código BIP, nombre del proyecto, objetivo y lineamiento al cual corresponde en el marco del PLADECO, una breve descripción, monto, fuente de financiamiento, responsables y período de implementación.

Cabe señalar que los perfiles son flexibles y por lo tanto sujetos a modificación, especialmente en términos de los costos y período de implementación, considerando que los perfiles presentan sólo una estimación al respecto.

Asimismo, se debe agregar que todos los perfiles deben ser adecuados según la etapa a la que deban postularse (estudio, diseño, ejecución, etc.), siguiendo los requerimientos específicos de las fuentes de financiamiento.



Cód. PLADECO: DEM.1.1.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reposición excavadora para la comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera														
DESCRIPCIÓN	El proyecto consiste en adquirir una excavadora para la comuna de Putre, considerando su utilidad para los ámbitos vial y agrícola.														
MONTO (M\$)	M\$80.501														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac, Oficina Agroproductiva														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECOC: DEM.1.1.2	Cód. BIP:										
NOMBRE	Renovación maquinaria pesada comuna de Putre										
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto										
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna										
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera										
DESCRIPCIÓN	El proyecto considera la renovación de maquinaria pesada en la comuna de Putre, tomando en cuenta que el actual equipamiento ha cumplido ya su vida útil. Como maquinaria pesada se contempla la adquisición de camión tolva, bulldozer y cama-baja.										
MONTO (M\$)	M\$150.000										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR										
RESPONSABLE (S)	Secoplac, Oficina Agroproductiva										
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>	2008	2009	2010	2011	2012			X	X	
2008	2009	2010	2011	2012							
		X	X								



Cód. PLADECO: DEM.1.1.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Adquisición tractor faenas agrícolas e implementos múltiples, comuna de Putre.														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera														
DESCRIPCIÓN	Se considera la adquisición de un tractor orientado a apoyar el desarrollo agrícola de la comuna														
MONTO (M\$)	M\$25.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac, Oficina Agroproductiva														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012					X
2008	2009	2010	2011	2012											
				X											



Cód. PLADECO: DEM.1.1.4		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción galpones comunitarios para maquinarias y equipamientos agropecuarios, comuna de Putre.														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la construcción de galpones en el sector de Zapahuira para el resguardo de maquinarias y equipamientos agropecuarios del Municipio.														
MONTO (M\$)	M\$ 141.571														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X	X			
2008	2009	2010	2011	2012											
X	X														



Cód. PLADECO: DEM.1.1.5		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción defensas fluviales Quebrada Ticnamar, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera														
DESCRIPCIÓN	Se considera la construcción de defensas fluviales en el cauce del río Ticnamar de modo de proteger a la población del sector contra crecidas de corrientes de agua, muy usuales durante el invierno estival.														
MONTO (M\$)	M\$ 20.506														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre – DOH- FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac -Encargado de obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DEM.1.1.6		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción defensas fluviales Quebrada Aviñita, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera														
DESCRIPCIÓN	Se considera la construcción de defensas fluviales en el sector de la Quebrada Ariñita de modo de proteger a la población contra crecidas de corrientes de agua, muy usuales durante el invierno estival.														
MONTO (M\$)	M\$ 20.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre - MOP														
RESPONSABLE (S)	Secoplac -Encargado de obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012											
	X														



Cód. PLADECO: DEM.1.1.7		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción defensas fluviales Marcapata, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera														
DESCRIPCIÓN	Se considera la construcción de defensas fluviales en el sector de Marcapata de modo de proteger a la población del sector contra crecidas de corrientes de agua, muy usuales durante el invierno estival.														
MONTO (M\$)	M\$ 20.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre – MOP														
RESPONSABLE (S)	Secoplac -Encargado de obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012											
		X													



Cód. PLADECO: DEM.1.1.8		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción Tranque Socoroma													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera													
DESCRIPCIÓN	Proyecto dirigido a la construcción de un tranque en la localidad de Socoroma, que posibilite el control de aguas y su uso para riego.													
MONTO (M\$)	M\$ 43.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE													
RESPONSABLE (S)	Secoplac -Encargado de obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012										
X														



Cód. PLADECOC: DEM.1.1.9		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción dren Canal Irana, Ticnamar, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera													
DESCRIPCIÓN	Proyecto dirigido a la construcción de un dren o canal de dimensiones pequeñas para desalojar agua del canal Irana y evitar su desbordamiento.													
MONTO (M\$)	M\$1.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre – DOH – FNDR- SUBDERE-MOP													
RESPONSABLE (S)	Secoplac -Encargado de obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012										
	X													



Cód. PLADECO: DEM.1.1.10		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción dren y estanque Canal Quebrada de Surunche, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera													
DESCRIPCIÓN	Proyecto dirigido a la construcción de un dren o canal de dimensiones pequeñas para desalojar agua del canal quebrada Surunche y evitar su desbordamiento, y a la construcción de un estanque para control de aguas.													
MONTO (M\$)	M\$30.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre – DOH – FNDR- SUBDERE-MOP													
RESPONSABLE (S)	Secoplac -Encargado de obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012										
		X												



Cód. PLADECO: DEM.1.1.11		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción de tranques en cabeceras de valles precordilleranos, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que considerar la construcción de tranques para control de agua y riego, en el sector de la precordillera.													
MONTO (M\$)	M\$100.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre – DOH – FNDR- SUBDERE													
RESPONSABLE (S)	Secoplac -Encargado de obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
			X	X										



Cód. PLADECO: DEM.1.2.1		Cód. BIP:												
NOMBRE	Convenio PRODESAL agrícola													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Convenio													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas agrícolas y ganaderas existentes en la zona precordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable													
DESCRIPCIÓN	Convenio establecido entre la Municipalidad de Putre e INDAP que consiste en el apoyo a productores de escasos recursos de la zona precordillerana en el ámbito de la agricultura familiar campesina.													
MONTO (M\$)	M\$22.000 (anual)													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP- Municipalidad de Putre													
RESPONSABLE (S)	Oficina Agroproductiva													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012	X	X	X	X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
X	X	X	X	X										



Cód. PLADECOS: DEM.1.2.2		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción corrales techados en sector precordillera, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas agrícolas y ganaderas existentes en la zona precordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable													
DESCRIPCIÓN	Se contempla la construcción de corrales en el sector precordillera de la comuna, con el fin de proteger al ganado de las condiciones climáticas.													
MONTO (M\$)	M\$35.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP –CONADI – Orígenes													
RESPONSABLE (S)	Oficina Agroproductiva													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012										
	X	X												



Cód. PLADECO: DEM.1.2.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción cercos perimetrales y manejo de fauna silvestre, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas agrícolas y ganaderas existentes en la zona precordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable														
DESCRIPCIÓN	Se contempla el trabajo asociativo en torno a una mesa público-privada que considere dentro de sus acciones la construcción de cercos perimetrales tendientes a proteger los sembríos de la zona precordillerana atacados actualmente por la fauna silvestre (guanacos y tarucas)														
MONTO (M\$)	\$25.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre- INDAP –CONADI – Orígenes														
RESPONSABLE (S)	Oficina Agroproductiva														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X													



Cód. PLADECO: DEM.1.2.4		Cód. BIP:			
NOMBRE	Implementación de Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CITTEs) en productos originarios orgánicos (plantas aromáticas y medicinales)				
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto				
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna				
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas agrícolas y ganaderas existentes en la zona precordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable				
DESCRIPCIÓN	Se contempla la implementación de CITTEs que consideran el acceso a capacitación, a tecnología y control de calidad, a información y a acciones concurrentes. Todo ello en el ámbito del desarrollo de los productos orgánicos originarios, y en el marco de una alianza transfronteriza.				
MONTO (M\$)	US\$2.160.000 (referencia)				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP, Municipalidad de Putre, FNDR, cooperación internacional				
RESPONSABLE (S)	Oficina Agropecuaria, Secoplac				
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012
	X	X	X	X	X



Cód. PLADECO: DEM.1.2.5		Cód. BIP:												
NOMBRE	Convenio PRODESAL ganadero													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Convenio													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas ganaderas existentes en la zona cordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable													
DESCRIPCIÓN	Convenio anual establecido entre la Municipalidad de Putre e INDAP que consiste en el apoyo al trabajo de ganaderos de camélidos de las localidades cordilleranas de la comuna.													
MONTO (M\$)	M\$22.000 (anual)													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP- Municipalidad de Putre													
RESPONSABLE (S)	Oficina Agroproductiva													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012	X	X	X	X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
X	X	X	X	X										



Cód. PLADECO: DEM.1.2.6		Cód. BIP:												
NOMBRE	Implementación de Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica en camélidos													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Propiciar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas ganaderas existentes en la zona cordillerana y fomenten aquellas de tipo innovador y sustentable													
DESCRIPCIÓN	Se contempla la implementación de CITTEs que consideran el acceso a capacitación, a tecnología y control de calidad, a información y a acciones concurrentes. Todo ello en el ámbito del desarrollo de los productos orgánicos originarios, y en el marco de una alianza transfronteriza.													
MONTO (M\$)	US\$2.160.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP, Municipalidad de Putre, FNDR, cooperación internacional													
RESPONSABLE (S)	Secoplac, Oficina Agroproductiva													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012	X	X	X	X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
X	X	X	X	X										



Cód. PLADECO: DEM.1.2.7		Cód. BIP:												
NOMBRE	Desarrollo de ferias agrícolas y ganaderas de carácter nacional e internacional, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar la comercialización de productos originarios y promover la búsqueda de nuevos mercados.													
DESCRIPCIÓN	El proyecto considera la realización de ferias agrícolas y ganaderas en la comuna, de carácter nacional e internacional con el fin de mostrar y ofrecer los productos locales y de conocer e intercambiar experiencias exitosas de otras localidades, comunas o países.													
MONTO (M\$)	M\$30.000 (por feria)													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre, FNDR, INDAP													
RESPONSABLE (S)	Oficina Agroproductiva													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012		X	X	X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
	X	X	X	X										



Cód. PLADECO: DEM.1.2.8		Cód. BIP:												
NOMBRE	Término e implementación de la planta de faenamiento de ganado de Zapahuira, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la infraestructura y equipamiento necesario para el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la el término e implementación de la planta de faenamiento de ganado en Zapahuira.													
MONTO (M\$)														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-INDAP													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012										
	X													



Cód. PLADECO: DEM.1.2.9		Cód. BIP:													
NOMBRE	Capacitación productores agropecuarios, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fortalecer capacidades emprendedoras en personas y/o organizaciones del ámbito productivo comunal.														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la capacitación de emprendedores del área agropecuaria, considerando la necesidad de fortalecer sus capacidades en pos del desarrollo comunal.														
MONTO (M\$)	M\$60.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	DIDECO														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					2008	2009	2010	2011	2012		X		X	
2008	2009	2010	2011	2012											
	X		X												



Cód. PLADECO: DEM.1.3.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción mirador turístico de Putre (Diseño)														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar la gestión municipal en la coordinación y promoción del turismo patrimonial y de intereses especiales.														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la construcción de un mirador turístico en la localidad de Putre de modo de potenciar el atractivo turístico de la zona														
MONTO (M\$)	M\$30.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DEM.1.3.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Ejecución Circuito Etnoecoturístico Participativo e Integrado														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar la gestión municipal en la coordinación y promoción del turismo patrimonial y de intereses especiales.														
DESCRIPCIÓN	Proyecto elaborado por la Oficina de Turismo de la Municipalidad que contempla acciones para la ejecución de un circuito etnoecoturístico en la comuna que de un uso óptimo a los recursos ambientales, respete la identidad aymara, y favorezca la creación de fuentes laborales locales														
MONTO (M\$)	M\$178.745														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre-SERNATUR- CORFO														
RESPONSABLE (S)	Oficina de Turismo														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DEM.1.3.3		Cód. BIP:				
NOMBRE	Habilitación circuitos turísticos vehiculares Cruce Timalchaca/Ticnamar-Surire y Lluscuma-Jamiralla					
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto					
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna					
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar la gestión municipal en la coordinación y promoción del turismo patrimonial y de intereses especiales.					
DESCRIPCIÓN	Proyecto que considera la habilitación de dos circuitos turísticos vehiculares: 1. Timalchaca/Ticnamar-Surire 2. Lluscuma-Jamiralla. Circuitos que permitirían la puesta en valor de nuevos atractivos turísticos en la comuna.					
MONTO (M\$)	M\$50.000					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR- MOP- SERNATUR					
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de obras					
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012	
				X	X	



Cód. PLADECO: DEM.1.3.4		Cód. BIP:													
NOMBRE	Promoción y difusión de la comuna de Putre como destino turístico														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar la gestión municipal en la coordinación y promoción del turismo patrimonial y de intereses especiales.														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que considera distintos momentos de acuerdo a los años de ejecución, y que está orientado a mostrar la comuna como un destino turístico, a través de distintas alternativas y mecanismos de promoción.														
MONTO (M\$)	M\$160.000 (costo total)														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre- SERNATUR- CORFO														
RESPONSABLE (S)	Oficina de Turismo														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X	X	X
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X	X	X											



Cód. PLADECO: DEM.1.3.5		Cód. BIP:													
NOMBRE	Mejoramiento camino acceso a Termas de Jurasi														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar la gestión municipal en la coordinación y promoción del turismo patrimonial y de intereses especiales.														
DESCRIPCIÓN	Se considera la mejora del camino de acceso a las Termas de Jurasi de modo de aumentar su potencial turístico.														
MONTO (M\$)															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOP														
RESPONSABLE (S)	Secoplac-Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012											
		X													



Cód. PLADECO: DEM.1.3.6		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción de unidades públicas de información turística e higiene en rutas de la comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar la gestión municipal en la coordinación y promoción del turismo patrimonial y de intereses especiales.														
DESCRIPCIÓN	El proyecto contempla la construcción de unidades instaladas en los caminos y rutas turísticos de la comuna de Putre que provean de información turística y a la vez cuenten con servicios higiénicos para quienes transiten por el lugar.														
MONTO (M\$)	M\$80.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-MOP-SERNATUR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac-Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012					X
2008	2009	2010	2011	2012											
				X											



Cód. PLADECO: DEM.1.4.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Recuperación de portales tradicionales, localidad de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Apoyar y gestionar iniciativas en torno a la recuperación y preservación del patrimonio cultural local.														
DESCRIPCIÓN	Proyecto de recuperación de portales tradicionales del pueblo de Putre, considerando su valor patrimonial como turístico.														
MONTO (M\$)	M\$20.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERVIU- Consejo de Monumentos Nacionales														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DIDECO														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012											
		X													



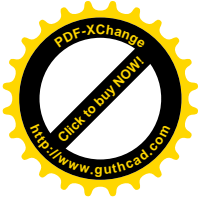
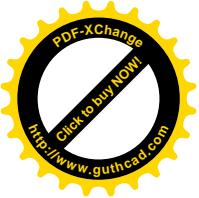
Cód. PLADECO: DEM.1.4.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Recuperación y hermoseamiento de plazas de localidades de la comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Apoyar y gestionar iniciativas en torno a la recuperación y preservación del patrimonio cultural local.														
DESCRIPCIÓN	Proyecto de recuperación y hermoseamiento de plazas de la comuna de Putre, considerando su valor patrimonial y turístico.														
MONTO (M\$)	M\$30.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINVU														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012				X	
2008	2009	2010	2011	2012											
			X												



Cód. PLADECO: DEM.1.5.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Capacitación en conciencia turística y patrimonial, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover acciones de formación y capacitación en el ámbito turístico														
DESCRIPCIÓN	El proyecto busca crear conciencia turística en los habitantes de la comuna, como una forma de fortalecer el desarrollo local a partir de este ámbito; y considerando que su mayor atractivo está en el ámbito patrimonial que debe ser cuidado y valorado.														
MONTO (M\$)	M\$20.000 (anual)														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre- SERNATUR- CORFO- Consejo Monumentos Nacionales														
RESPONSABLE (S)	DIDECO- Of. de Turismo														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X													



Cód. PLADECO: DEM.1.5.2		Cód. BIP:												
NOMBRE	Capacitación en provisión de servicios turísticos de calidad, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover acciones de formación y capacitación en el ámbito turístico													
DESCRIPCIÓN	El proyecto busca formar a personas que se desempeñan en el ámbito turístico en torno a la prestación de servicios, de modo de mejorar su calidad y con ello potenciar el desarrollo de este sector.													
MONTO (M\$)	M\$15.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre- SERNATUR- CORFO- SERCOTEC- SENCE													
RESPONSABLE (S)	DIDECO- Of. de Turismo													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012				X	
2008	2009	2010	2011	2012										
			X											



Cód. PLADECO: DEM.1.5.3		Cód. BIP:												
NOMBRE	Capacitación en emprendimiento turístico, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover acciones de formación y capacitación en el ámbito turístico													
DESCRIPCIÓN	El proyecto busca mejorar las capacidades emprendedoras de las personas que se desempeñan en el ámbito turístico, de modo de potenciar su actividad productiva y contribuir al desarrollo comunal.													
MONTO (M\$)	M\$20.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre- SERNATUR- CORFO- SERCOTEC- SENCE													
RESPONSABLE (S)	DIDECO- Of. de Turismo													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012										
		X												



Cód. PLADECO: DEM.1.6.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Diseño relleno sanitario municipal														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover soluciones de recolección y manejo de residuos sólidos, orientadas a la implementación de un programa de reciclaje en la comuna.														
DESCRIPCIÓN	Considera el diseño de un relleno sanitario municipal para dar respuesta al problema ambiental de manejo de residuos sólidos en la comuna														
MONTO (M\$)	M\$8.300														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE														
RESPONSABLE (S)	Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DEM.1.6.2		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción relleno sanitario comunal, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover soluciones de recolección y manejo de residuos sólidos, orientadas a la implementación de un programa de reciclaje en la comuna.													
DESCRIPCIÓN	Considera la construcción de un relleno sanitario comunal para dar respuesta al problema ambiental del manejo de residuos sólidos en la comuna													
MONTO (M\$)	M\$110.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012										
	X	X												



Cód. PLADECO: DEM.1.6.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Adquisición e instalación de receptáculos de basura en localidades de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover soluciones de recolección y manejo de residuos sólidos, orientadas a la implementación de un programa de reciclaje en la comuna.														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la adquisición de receptáculos de basura para las distintas localidades de la comuna, considerando la instalación de receptáculos diferenciados en la localidad de Putre para comenzar un programa piloto de reciclaje.														
MONTO (M\$)	M\$2.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre														
RESPONSABLE (S)	Secoplac – Encargado de obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012											
	X														



Cód. PLADECO: DEM.1.6.4		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reposición camión compactador de basura														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover soluciones de recolección y manejo de residuos sólidos, orientadas a la implementación de un programa de reciclaje en la comuna.														
DESCRIPCIÓN	Contempla la adquisición de un camión compactador de basura para la comuna como requisito para el manejo de residuos sólidos, considerando que el actual camión ha cumplido su vida útil.														
MONTO (M\$)	M\$33.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012											
		X													



Cód. PLADECO: DEM.1.6.5		Cód. BIP:												
NOMBRE	Eliminación de microvertederos de la comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fomentar el uso sustentable del territorio comunal mediante propuestas innovadoras en turismo, agricultura y ganadería, aprovechando y protegiendo los recursos naturales y culturales de la comuna													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover soluciones de recolección y manejo de residuos sólidos, orientadas a la implementación de un programa de reciclaje en la comuna.													
DESCRIPCIÓN	Se contempla la eliminación de microvertederos de la comuna de Putre, como una forma de prevenir la contaminación ambiental y promover una mejor salud de la población.													
MONTO (M\$)	M\$20.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE- CONAMA													
RESPONSABLE (S)	Secoplac – Encargado de obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012				X	
2008	2009	2010	2011	2012										
			X											



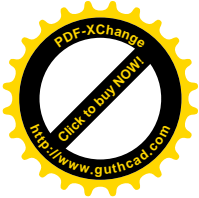
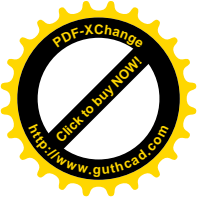
Cód. PLADECO: DS.2.7.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Feria Regional y Festival de la Canción Andina														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fortalecer la identidad local aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Propiciar iniciativas que pongan en valor la cultura aymara y fortalezcan la identidad de la población														
DESCRIPCIÓN	Proyecto de realización anual que incorpora la participación de países fronterizos en la muestra e intercambio de productos agrícolas, ganaderos, muestras culturales, etc.														
MONTO (M\$)	M\$60.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR- Municipalidad de Putre- empresas privadas														
RESPONSABLE (S)	Alcaldía- DIDECO- Oficina Agropecuaria														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X	X	X	X	X
2008	2009	2010	2011	2012											
X	X	X	X	X											



Cód. PLADECO: DS.2.7.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Diseño Construcción Anfiteatro para eventos culturales, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fortalecer la identidad local aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Propiciar iniciativas que pongan en valor la cultura aymara y fortalezcan la identidad de la población														
DESCRIPCIÓN	Considera la construcción de un anfiteatro comunal que permita disponer de un espacio de encuentro de las distintas manifestaciones culturales de la comuna y otras zonas.														
MONTO (M\$)	M\$47.897														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DIDECO														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X													



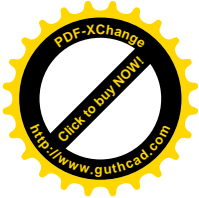
Cód. PLADECO: DS.2.7.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción centros culturales, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Fortalecer la identidad local aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Propiciar iniciativas que pongan en valor la cultura aymara y fortalezcan la identidad de la población														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que considera la construcción de centros culturales en las distintas localidades de la comuna de Putre, considerando la actual inexistencia de espacios físicos que permitan el trabajo y encuentro de las distintas organizaciones en torno al tema cultural.														
MONTO (M\$)	M\$100.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR- PMU- CNCA														
RESPONSABLE (S)	DIDECO- Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X	X	X
2008	2009	2010	2011	2012											
		X	X	X											



Cód. PLADECO: DS.3.8.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Instalación y reparación sistemas fotovoltaicos caseríos y estancias de la comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la instalación y reparación de sistemas fotovoltaicos en caseríos y estancias de la comuna de la comuna, considerando la necesidad de aquellos lugares de contar con energía eléctrica y la imposibilidad de hacerlo a través de un tipo de alumbrado público.														
MONTO (M\$)	M\$80.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU-PMB														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X													



Cód. PLADECO: DS.3.8.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reposición y mantenimiento placas solares y pararrayos caseríos y estancias de la comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la reposición de placas solares y pararrayos de la comuna que ya hayan cumplido su vida útil.														
MONTO (M\$)	M\$50.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU-PMB-FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac – Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012											
			X	X											



Cód. PLADECO: DS.3.8.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reposición camión aljibe Zapahuira-Copaquilla, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la adquisición de un camión aljibe necesario para llevar agua potable a las localidades de la comuna, considerando que el actual camión ha cumplido ya su vida útil.														
MONTO (M\$)	M\$40.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012											
	X														



Cód. PLADECO: DS.3.8.4		Cód. BIP:													
NOMBRE	Electrificación Subterránea, localidad de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Estudio														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	Se considera la elaboración de un estudio para implementar electrificación subterránea en la localidad de Putre, de forma de aumentar su atractivo turístico.														
MONTO (M\$)	M\$12.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012											
			X	X											



Cód. PLADECO: DS.3.8.5		Cód. BIP:													
NOMBRE	Estudio de planta de tratamientos de aguas servidas, Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Estudio														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	Considera la elaboración de un estudio de planta de tratamiento de aguas en Putre, de modo de dar solución al problema ambiental presente en la localidad relacionado con las aguas servidas.														
MONTO (M\$)	M\$23.500														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE														
RESPONSABLE (S)	Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.3.8.6		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción de sistema de tratamiento de aguas servidas, agua potable y alcantarillado de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Ges Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	Considera la construcción de un sistema de tratamiento de aguas servidas, agua potable y alcantarillado en la localidad de considerando que el actual sistema no da abasto para atender las necesidades del pueblo, generando así una serie de problemas ambientales.														
MONTO (M\$)	M\$350.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE-FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012											
	X														



Cód. PLADECO: DS.3.8.7		Cód. BIP:													
NOMBRE	Adquisición camión limpia fosa séptica, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	El proyecto considera la adquisición de un camión destinado a la limpieza de las fosas sépticas de la comuna, de modo de contribuir a la disminución de problemas ambientales y de higiene.														
MONTO (M\$)															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012											
		X													



Cód. PLADECO: DS.3.8.8		Cód. BIP:			
NOMBRE	Instalación y/o renovación soluciones sanitarias en poblados, estancias y caseríos de la comuna de Putre				
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto				
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables				
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.				
DESCRIPCIÓN	Se considera la instalación y/o renovación de las soluciones sanitarias existentes en poblados, estancias y caseríos de la comuna, tomando en cuenta que existen viviendas que no cuentan solución mientras hay otras que requieren de mejoramiento del sistema con que cuentan.				
MONTO (M\$)	M\$100.000				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMB- Municipalidad de Putre- FNDR				
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras				
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012
				X	



Cód. PLADECO: DS.3.8.9		Cód. BIP:													
NOMBRE	Instalación sistema de agua potable rural de Zapahuira Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la instalación de un sistema de agua potable en la localidad de Zapahuira, sector de potencial desarrollo turístico y lugar considerado para implementar los Centros de Innovación Tecnológica.														
MONTO (M\$)	M\$ 215.680														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.3.8.10		Cód. BIP:													
NOMBRE	Instalación sistemas de APR en poblados y estancias de la comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	El proyecto considera la instalación de sistemas de agua potable rural en poblados y estancias que aún no cuentan con tal cobertura.														
MONTO (M\$)	M\$90.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR, MOP, PMU-PMB														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X													



Cód. PLADECO: DS.3.8.11		Cód. BIP:													
NOMBRE	Mantenimiento y renovación sistemas de APR en condiciones deficientes poblados de la comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la instalación y/o refacción de sistemas de agua potable, energía eléctrica, y eliminación y tratamiento de aguas servidas, a aquellos poblados o caseríos que no disponen de tales servicios.														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la renovación de los sistemas de agua potable rural de la comuna que se encuentran en condiciones deficientes.														
MONTO (M\$)	M\$40.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-MOP-PMB-PMU														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012				X	
2008	2009	2010	2011	2012											
			X												



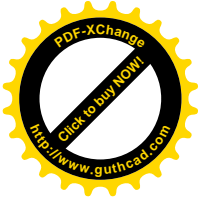
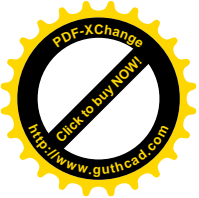
Cód. PLADECO: DS.3.9.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Adquisición vehículo fortalecimiento social, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar iniciativas dirigidas a la protección y desarrollo de aquellos grupos de mayor vulnerabilidad														
DESCRIPCIÓN	Adquisición de un vehículo a disposición de DIDECO para efectuar rondas sociales, considerando la dispersión geográfica d de la comuna y la dificultad de traslado de la población adulto mayor.														
MONTO (M\$)	M\$17.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DIDECO														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012											
		X													



Cód. PLADECO: DS.3.9.2		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción Casa del Adulto Mayor, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar iniciativas dirigidas a la protección y desarrollo de aquellos grupos de mayor vulnerabilidad													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la construcción de una casa del adulto mayor en la localidad de Putre, considerando la necesidad de protección social de este grupo mayoritario en la comuna.													
MONTO (M\$)	M\$40.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-PMU													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DIDECO													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
			X	X										



Cód. PLADECO: DS.3.9.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción sede social Unión Comunal de Putre, Zapahuira														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover acciones que favorezcan la participación y asociatividad comunitaria.														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la construcción de una sede social de la unión comunal de Putre, considerando la inexistencia de un espacio físico de trabajo para dicha organización.														
MONTO (M\$)	M\$20.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-PMU														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DIDECO														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X													



Cód. PLADECO: DS.3.9.4		Cód. BIP:												
NOMBRE	Reposición infraestructura y equipamiento sedes sociales organizaciones comunitarias, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover acciones que favorezcan la participación y asociatividad comunitaria.													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la reposición de infraestructura y equipamiento de aquellas sedes de organizaciones comunitarias que no se encuentren en óptimas condiciones.													
MONTO (M\$)	\$30.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU-FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DIDECO													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
			X	X										



Cód. PLADECO: DS.3.9.5		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción salas multifuncionales localidades comuna de Putre.													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Promover acciones que favorezcan la participación y asociatividad comunitaria.													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la construcción de salas multifuncionales para el trabajo y encuentro de las personas y organizaciones comunitarias de las distintas localidades de la comuna.													
MONTO (M\$)	M\$200.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DIDECO													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012		X	X	X	
2008	2009	2010	2011	2012										
	X	X	X											



Cód. PLADECO: DS.3.10.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Adquisición carro de rescate, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Implementar acciones que contribuyan a aumentar la seguridad en la comuna.														
DESCRIPCIÓN	Se considera la adquisición de un carro de rescate en tanto la provincia no cuenta con ningún vehículo apto para atender accidentes que ocurran en la carretera u otra ruta comunal.														
MONTO (M\$)	M\$30.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012				X	
2008	2009	2010	2011	2012											
			X												



Cód. PLADECO: DS.3.10.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Actualización planes de emergencia comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Implementar acciones que contribuyan a aumentar la seguridad en la comuna.														
DESCRIPCIÓN	El proyecto responde a la necesidad de actualizar los planes de emergencia con que cuenta la comuna, considerando que estos ya han cumplido su vida útil.														
MONTO (M\$)	M\$3.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre-ONEMI														
RESPONSABLE (S)	Secretaría Municipal														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012											
	X														



Cód. PLADECO: DS.3.10.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción Juzgado de Policía Local, Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Generar condiciones tendientes a garantizar derechos sociales en los ámbitos de vivienda, servicios básicos y protección y participación social, especialmente en el caso de aquellos grupos más vulnerables														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Implementar acciones que contribuyan a aumentar la seguridad en la comuna.														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la construcción de un Juzgado de Policía Local, considerando que la localidad de Putre constituye la capital de la provincia de Parinacota.														
MONTO (M\$)															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X	X	
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X	X												



Cód. PLADECO: DS.4.11.1		Cód. BIP:												
NOMBRE	Cierre perimetral establecimientos educacionales, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo													
DESCRIPCIÓN	Considera el cierre perimetral de las escuelas de la comuna de Putre y del Liceo Técnico Profesional de la localidad del mismo nombre.													
MONTO (M\$)	M\$120.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012										
	X	X												



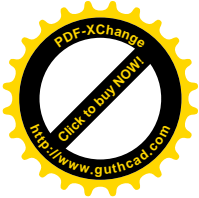
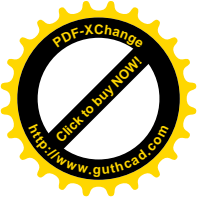
Cód. PLADECO: DS.4.11.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción edificio biblioteca municipal, Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Considera la construcción de un edificio para la biblioteca municipal que actualmente funciona en dependencias del Gobierno Regional y no cuenta con espacio suficiente para sus actividades.														
MONTO (M\$)	M\$30.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR- MINEDUC- Biblioredes- Fund Superación de la Pobreza														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DIDECO														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012											
		X													



Cód. PLADECO: DS.4.11.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reparación y Ampliación Escuela Socoroma (sala de clases, cierre perimetral, casa profesor)														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que responde a la actual deficiencia estructural de la Escuela de Socoroma y contempla la reparación y ampliación de la totalidad de la escuela.														
MONTO (M\$)	M\$50.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-PMU														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.4.11.4		Cód. BIP:													
NOMBRE	Mejoramiento Integral Servicios Higiénicos Escuelas comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Se considera el mejoramiento de los servicios higiénicos de aquellas escuelas de la comuna que cuenten con servicios en estado deficiente.														
MONTO (M\$)	M\$35.937														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.4.11.5		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción techado de patio, Liceo Técnico Profesional C-3 de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la construcción de techado de patio del Liceo Técnico Profesional de Putre.													
MONTO (M\$)	M\$50.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012										
	X													



Cód. PLADECO: DS.4.11.6		Cód. BIP:												
NOMBRE	Reparación infraestructura y reposición equipamiento escuelas rurales, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que considera la reparación de la infraestructura y la renovación de equipamiento en aquellas escuelas de la comuna que tengan deficiencias en alguno de estos ámbitos.													
MONTO (M\$)	M\$80.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR- PMU-Circular 36													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
			X	X										



Cód. PLADECO: DS.4.11.7		Cód. BIP:													
NOMBRE	Ampliación Internado Escuela E-43, Ticnamar, Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la ampliación del internado de la escuela de Ticnamar, permitiendo la mayor y mejor recepción de alumnos en la escuela.														
MONTO (M\$)	M\$112.735														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.4.11.8		Cód. BIP:													
NOMBRE	Equipamiento sala de ciencias Liceo de Putre y escuela de Ticnamar														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla el equipamiento de salas de ciencias de la escuela de Ticnamar y el Liceo Técnico Profesional de Putre, los cuales cuentan con el mayor número de alumnos en la comuna.														
MONTO (M\$)	M\$60.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Circular 36														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X													



Cód. PLADECO: DS.4.11.9		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reparación, ampliación y equipamiento internados comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Se considera la reparación y ampliación de los internados de la comuna de Putre, a excepción de las localidades de Putre y Ticnamar.														
MONTO (M\$)	M\$200.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012											
			X	X											



Cód. PLADECO: DS.4.11.10		Cód. BIP:													
NOMBRE	Ampliación Internado Liceo C-3 Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la ampliación del internado del Liceo de la localidad de Putre, permitiendo la mayor y mejor recepción de alumnos en el Liceo.														
MONTO (M\$)	M\$205.464														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.4.11.11		Cód. BIP:												
NOMBRE	Equipamiento laboratorio de inglés, Liceo de Putre y escuela de Ticnamar													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla el equipamiento de laboratorios de inglés de la escuela de Ticnamar y el Liceo Técnico Profesional de Putre, de modo de potenciar el aprendizaje de los alumnos en esta materia.													
MONTO (M\$)	M\$40.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINEDUC- Circular 36													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012										
	X	X												



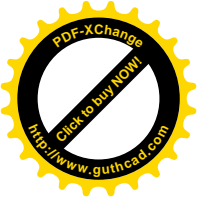
Cód. PLADECO: DS.4.11.12		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción Techado de Patio Escuela E-43 Ticnamar														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Se considera la construcción del techado de patio de la Escuela E-43 Ticnamar.														
MONTO (M\$)	M\$35.970														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.4.11.13		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reposición Mobiliario Escolar Escuelas, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la reposición del mobiliario escolar de aquellas escuelas de la comuna que cuentan Escuelas, Putre														
MONTO (M\$)	M\$48.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.4.11.14		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción Techado de Patio Escuela G-3, Socoroma														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Se considera la construcción del techado de patio de la Escuela G-3 de Socoroma, como complemento a la reparación general de la escuela.														
MONTO (M\$)	M\$48.027														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.4.11.15		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción viviendas docentes escuelas comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la construcción de viviendas para los docentes de las escuelas de la comuna de Putre.														
MONTO (M\$)	M\$50.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X	X	
2008	2009	2010	2011	2012											
		X	X												



Cód. PLADECO: DS.4.11.16		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción e implementación banco de gesmoplasma y sala de ordeña mecanizada, Liceo de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo													
DESCRIPCIÓN	Se contempla la construcción e implementación de un banco de gesmoplasma y una sala de ordeña mecanizada en el Liceo de Putre, como apoyo al aprendizaje de los jóvenes que se encuentran en la especialidad agropecuaria.													
MONTO (M\$)														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012										
		X												



Cód. PLADECO: DS.4.11.17		Cód. BIP:												
NOMBRE	Implementación de pizarra tecnológica y reposición de computadores establecimientos educacionales, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de conectividad al ámbito educativo													
DESCRIPCIÓN	Se contempla la implementación de un sistema de pizarras tecnológicas y la reposición de computadores en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, como una forma de apoyo al desempeño docente y al aprendizaje de los alumnos.													
MONTO (M\$)														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
			X	X										



Cód. PLADECO: DS.4.12.1		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción Complejo Deportivo de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar iniciativas e infraestructura deportiva y recreativa tanto en el ámbito escolar, como en el comunitario													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la construcción de un complejo deportivo comunal en la localidad de Putre.													
MONTO (M\$)	M\$600.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR- Chiledeportes													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- DAEM													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012	X	X	X		
2008	2009	2010	2011	2012										
X	X	X												



Cód. PLADECO: DS.4.13.1		Cód. BIP:												
NOMBRE	Reposición Vehículo Ronda Médica del Consultorio de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación y calidad del personal, y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud													
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la adquisición de un vehículo de ronda médica necesario ante la gran dispersión geográfica de la comuna.													
MONTO (M\$)	M\$17.930													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Depto. de Salud													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012										
X														



Cód. PLADECO: DS.4.13.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reposición equipamiento médico y mantenimiento infraestructura, Posta de Ticnamar														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación y calidad del personal, y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que considera la mejora en infraestructura y la reposición del equipamiento médico de la posta de Ticnamar, tomando en cuenta el cumplimiento de la vida útil de los mismos.														
MONTO (M\$)	M\$50.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Circular 36-FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Depto. de Salud														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012											
	X														



Cód. PLADECO: DS.4.13.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reposición equipamiento médico y mantenimiento infraestructura, Posta de Belén														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación y calidad del personal, y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que considera la mejora en infraestructura y la reposición del equipamiento médico de la posta de Ticnamar, tomando en cuenta el cumplimiento de la vida útil de los mismos.														
MONTO (M\$)	M\$50.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Circular 36-FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Depto. de Salud														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012					X
2008	2009	2010	2011	2012											
				X											



Cód. PLADECO: DS.4.11.4		Cód. BIP:													
NOMBRE	Diseño de infraestructura con pertinencia cultural, Consultorio General de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación y calidad del personal, y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud														
DESCRIPCIÓN	Diseñar el Consultorio General de Putre tomando en cuenta las características culturales y geográficas de la zona, de modo de mejorar la calidad en el servicio de salud.														
MONTO (M\$)	M\$7.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Programa Orígenes														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Depto. de Salud														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: DS.4.13.5		Cód. BIP:													
NOMBRE	Remodelación Consultorio General de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación y calidad del personal, y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud														
DESCRIPCIÓN	Remodelar el Consultorio General de Putre a partir del diseño efectuado con pertinencia cultural.														
MONTO (M\$)	M\$250.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Depto. de Salud														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X	X	
2008	2009	2010	2011	2012											
		X	X												



Cód. PLADECO: DS.4.13.6		Cód. BIP:												
NOMBRE	Adquisición Unidad Dental móvil, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación y calidad del personal, y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud													
DESCRIPCIÓN														
MONTO (M\$)														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Depto. de Salud													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></tbody></table>				2008	2009	2010	2011	2012					X
2008	2009	2010	2011	2012										
				X										



Cód. PLADECO: DS.4.13.7		Cód. BIP:													
NOMBRE	Adquisición vehículo traslado personas a establecimientos de salud, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación y calidad del personal, y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud														
DESCRIPCIÓN	Se considera la adquisición de un vehículo para trasladar personas hacia los establecimientos de salud de la comuna y/o hacia donde se encuentren las rondas médicas, considerando la dispersión geográfica de la comuna y la dificultad de desplazamiento especialmente de los adultos mayores.														
MONTO (M\$)	M\$207.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Depto. de Salud														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					2008	2009	2010	2011	2012				X	
2008	2009	2010	2011	2012											
			X												



Cód. PLADECO: DS.4.13.8		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reposición ambulancia Consultorio General de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad de la Salud y la Educación, fortaleciendo su componente intercultural.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Ampliar la cobertura de atenciones médicas, mejorando la dotación y calidad del personal, y la infraestructura y equipamiento disponible en Salud														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la reposición de la ambulancia del Consultorio General de Putre considerando el cumplimiento de su vida útil.														
MONTO (M\$)	M\$30.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Depto. de Salud														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: OT.5.14.1		Cód. BIP:												
NOMBRE	Diseño construcción e instalación infraestructura señal telefónica rural, comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar alternativas de conectividad digital para aquellos poblados sin acceso o con acceso limitado a redes de comunicación (telefonía móvil, internet, radio y televisión).													
DESCRIPCIÓN	Se contempla el diseño de la infraestructura necesaria para proveer de señal telefónica rural a las localidades que no cuenten con comunicación telefónica.													
MONTO (M\$)	M\$21.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012										
X														



Cód. PLADECO: OT.5.14.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Mantenimiento y reposición sistemas de radiocomunicación localidades comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar alternativas de conectividad digital para aquellos poblados sin acceso o con acceso limitado a redes de comunicación (telefonía móvil, internet, radio y televisión).														
DESCRIPCIÓN	Se contempla el mantenimiento de los sistemas de radiocomunicación de las localidades de Putre, considerando mal estado de la mayoría de ellos.														
MONTO (M\$)	M\$4.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012											
	X														



Cód. PLADECO: OT.5.14.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Reposición equipos Radio Parinacota y ampliación de su cobertura a nivel regional														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar alternativas de conectividad digital para aquellos poblados sin acceso o con acceso limitado a redes de comunicación (telefonía móvil, internet, radio y televisión).														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la renovación de los equipos de Radio Parinacota para permitir la ampliación de su cobertura al nivel regional.														
MONTO (M\$)	M\$80.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012											
	X														



Cód. PLADECO: OT.5.14.4		Cód. BIP:													
NOMBRE	Adquisición y/o reposición equipos señal TV localidades comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar alternativas de conectividad digital para aquellos poblados sin acceso o con acceso limitado a redes de comunicación (telefonía móvil, internet, radio y televisión).														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la ampliación y/o reparación de la señal de TV a aquellas localidades que no cuentan con señal o cuya señal no está en óptimas condiciones.														
MONTO (M\$)	M\$3.740														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Circular 36														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012											
		X													



Cód. PLADECO: OT.5.14.5	Cód. BIP:										
NOMBRE	Ampliación de señal de TV e instalación de canal Municipal, Putre										
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto										
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara										
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar alternativas de conectividad digital para aquellos poblados sin acceso o con acceso limitado a redes de comunicación (telefonía móvil, internet, radio y televisión).										
DESCRIPCIÓN	Se pretende la ampliación de la señal de TV en Putre –que actualmente capta un solo canal de TV-, además de la implementación de un canal de administración municipal.										
MONTO (M\$)	M\$4.000										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre										
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras										
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012							
		X									



Cód. PLADECO: OT.5.15.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Construcción y Reforzamiento Puente de Relleno Acceso Timalchaca														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la conectividad vial considerando las características climáticas y geográficas de la comuna														
DESCRIPCIÓN	El proyecto contempla la construcción de un puente de acceso peatonal y para el paso de vehículos livianos en el sector de Timalchaca.														
MONTO (M\$)	M\$49.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: OT.5.15.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Mejoramiento de caminos internos, secundarios y sendas de penetración, comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la conectividad vial considerando las características climáticas y geográficas de la comuna														
DESCRIPCIÓN	Se contempla la habilitación y mejoramiento de caminos internos, secundarios y sendas de penetración, no sólo para facilitar la conectividad vial de la comuna, sino también para mejorar la comercialización de productos y permitir la llegada a nuevos atractivos turísticos.														
MONTO (M\$)	M\$50.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-MOP														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X	X	X	
2008	2009	2010	2011	2012											
	X	X	X												



Cód. PLADECO: OT.5.15.3		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción y Reforzamiento Puente del Relleno Acceso a Caquena													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la conectividad vial considerando las características climáticas y geográficas de la comuna													
DESCRIPCIÓN	El proyecto contempla la construcción de un puente de acceso peatonal y para el paso de vehículos livianos en el sector de Caquena.													
MONTO (M\$)	M\$49.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012										
X														



Cód. PLADECO: OT.5.15.4		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción de puentes vehiculares sectores productivos de la comuna de Putre (río Ticnamar y otros)													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la conectividad vial considerando las características climáticas y geográficas de la comuna													
DESCRIPCIÓN	Se contempla la construcción de puentes vehiculares en ciertos sectores productivos de la comuna de modo de contribuir a la mejor comercialización de los productos y permitir un mayor desplazamiento de los habitantes.													
MONTO (M\$)	M\$150.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-MOP													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012										
	X	X												



Cód. PLADECO: OT.5.16.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Instalación de señaléticas en localidades y caminos comuna de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la urbanización de la comuna, conservando la riqueza patrimonial arquitectónica aymara														
DESCRIPCIÓN	El proyecto contempla la instalación de señaléticas en localidades y caminos de la comuna, contribuyendo así al desarrollo del turismo. Las señaléticas deben considerar su traducción en aymara y/o en español, según corresponda.														
MONTO (M\$)	M\$20.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOP- FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012		X			
2008	2009	2010	2011	2012											
	X														



Cód. PLADECO: OT.5.16.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Mejoramiento Av. Bernardo O'Higgins														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la urbanización de la comuna, conservando la riqueza patrimonial arquitectónica aymara														
DESCRIPCIÓN	El proyecto considera el mejoramiento de la Av. Bernardo O'Higgins de la localidad de Putre, contribuyendo al heroseamiento y atractivo turístico del pueblo.														
MONTO (M\$)	M\$65.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-PMU														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X	X	
2008	2009	2010	2011	2012											
		X	X												



Cód. PLADECO: OT.5.16.3		Cód. BIP:													
NOMBRE	Mejoramiento pavimento, espacios públicos y acceso a Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la urbanización de la comuna, conservando la riqueza patrimonial arquitectónica aymara														
DESCRIPCIÓN	El proyecto considera el mejoramiento y hermoseamiento de la localidad de Putre a través de la pavimentación, la mejora de espacios públicos y el acceso al pueblo.														
MONTO (M\$)	M\$80.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE														
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X				
2008	2009	2010	2011	2012											
X															



Cód. PLADECO: OT.5.16.4	Cód. BIP:										
NOMBRE	Pavimentación calle Baquedano, Putre										
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto										
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara										
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la urbanización de la comuna, conservando la riqueza patrimonial arquitectónica aymara										
DESCRIPCIÓN	El proyecto considera el mejoramiento de la calle Baquedano, centro turístico de la localidad de Putre, contribuyendo al hermoseamiento del pueblo y a la entrega de mejores servicios a la comunidad y a los turistas.										
MONTO (M\$)	M\$98.437										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-MINVU										
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras										
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	2008	2009	2010	2011	2012			X		
2008	2009	2010	2011	2012							
		X									



Cód. PLADECO: OT.5.16.5		Cód. BIP:												
NOMBRE	Portal de acceso comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la urbanización de la comuna, conservando la riqueza patrimonial arquitectónica aymara													
DESCRIPCIÓN	Se considera la construcción de un portal de acceso a la comuna de Putre en la ruta 11-Ch.													
MONTO (M\$)	M\$113.439													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-Vialidad													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>				2008	2009	2010	2011	2012				X	
2008	2009	2010	2011	2012										
			X											



Cód. PLADECO: OT.5.16.6		Cód. BIP:												
NOMBRE	Pavimentación rural localidades comuna de Putre													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración y urbanización comunal a través del mejoramiento de la conectividad y la ejecución de obras que consideren y protejan el patrimonio arquitectónico aymara													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Gestionar la ejecución de obras públicas dirigidas a mejorar la urbanización de la comuna, conservando la riqueza patrimonial arquitectónica aymara													
DESCRIPCIÓN	Se considera un proceso de pavimentación participativa en las localidades de la comuna distintas al pueblo de Putre.													
MONTO (M\$)	M\$200.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR-MINVU													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de Obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></tbody></table>				2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
			X	X										



Cód. PLADECO: IR.6.17.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Proyecto Recuperación, fomento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural aymara														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Estudio														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración regional de gobiernos locales y personas de la región aymara transfronteriza.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Desarrollar iniciativas que promuevan la integración de los gobiernos locales de la región aymara de los países de Chile, Perú y Bolivia, en los ámbitos de turismo, agricultura y ganadería.														
DESCRIPCIÓN	El proyecto considera la elaboración de un plan estratégico para el desarrollo económico, cultural y social del pueblo aymara.														
MONTO (M\$)	U\$815.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BID														
RESPONSABLE (S)	Alcaldía														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012	X	X	X		
2008	2009	2010	2011	2012											
X	X	X													



Cód. PLADECO: IR.6.17.2		Cód. BIP:													
NOMBRE	Ejecución plan de desarrollo Recuperación, fomento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural aymara														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Favorecer la integración regional de gobiernos locales y personas de la región aymara transfronteriza.														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Desarrollar iniciativas que promuevan la integración de los gobiernos locales de la región aymara de los países de Chile, Perú y Bolivia, en los ámbitos de turismo, agricultura y ganadería.														
DESCRIPCIÓN	Este proyecto dependerá de las directrices del plan de desarrollo resultante del proyecto Recuperación, fomento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural aymara.														
MONTO (M\$)	Sujeto a plan de desarrollo														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BID- FNDR-Municipalidad de Putre- cooperación internacional														
RESPONSABLE (S)	Alcaldía														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012				X	X
2008	2009	2010	2011	2012											
			X	X											



Cód. PLADECO: GM.7.18.1		Cód. BIP:													
NOMBRE	Edificación edificio consistorial, Municipalidad de Putre														
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto														
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Modernizar la gestión municipal, mejorando la calidad y efectividad de atención de las distintas áreas de servicios municipales a la comunidad														
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de infraestructura y equipamiento adecuados a los funcionarios municipales														
DESCRIPCIÓN	Proyecto que contempla la construcción del edificio consistorial municipal que actualmente utiliza las dependencias de la Gobernación Provincial.														
MONTO (M\$)	M\$400.000														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR														
RESPONSABLE (S)	Secoplac –Encargado de obras														
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"><thead><tr><th>2008</th><th>2009</th><th>2010</th><th>2011</th><th>2012</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>X</td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>					2008	2009	2010	2011	2012			X	X	
2008	2009	2010	2011	2012											
		X	X												



Cód. PLADECO: GM.7.18.2		Cód. BIP:												
NOMBRE	Construcción viviendas funcionarios municipales													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Proyecto													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Modernizar la gestión municipal, mejorando la calidad y efectividad de atención de las distintas áreas de servicios municipales a la comunidad													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Dotar de infraestructura y equipamiento adecuados a los funcionarios municipales													
DESCRIPCIÓN	Se contempla la construcción de viviendas para acoger a funcionarios municipales en Putre.													
MONTO (M\$)	M\$20.000													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR													
RESPONSABLE (S)	Secoplac- Encargado de obras													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012		X	X		
2008	2009	2010	2011	2012										
	X	X												



Cód. PLADECO: GM.7.18.3		Cód. BIP:												
NOMBRE	Capacitación y pasantías funcionarios municipales													
TIPO DE ACCIÓN (PROYECTO, ESTUDIO, PROGRAMA, ETC)	Programa													
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Mejorar la calidad y efectividad de atención de las distintas áreas de servicios municipales a la comunidad													
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE RESPONDE	Potenciar las capacidades de gestión y planificación de los funcionarios municipales y fortalecer aquellos departamentos u oficinas de carácter estratégico para la comuna													
DESCRIPCIÓN	Se contempla el desarrollo de una serie de pasantías para los funcionarios municipales de forma de potenciar sus capacidades en gestión, planificación y otras temáticas atinentes.													
MONTO (M\$)	M\$70.000 (costo total)													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipalidad de Putre- SUBDERE													
RESPONSABLE (S)	DIDECO													
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2008</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>				2008	2009	2010	2011	2012	X	X	X	X	X
2008	2009	2010	2011	2012										
X	X	X	X	X										



ANEXOS

Los diseño de las portadas de los capítulos corresponden a "Diseño prehispánico del yacimiento AZ-8, Museo Arqueológico San Miguel de Azapa, disponible en www.uta.cl/masma/iconos, proyecto FONDART N° 59853 2003".